



**FLACSO**  
URUGUAY

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
Programa Uruguay

Maestría en Género  
Mención en: Violencia Basada en Género  
Promoción: 2022-2024

Título de la tesis  
Análisis de dos proyectos ejecutados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería  
y financiados por el Banco Mundial para reducir brechas de desigualdad de género  
en el Corredor Seco de Honduras entre los años 2019 y 2023

Tesis para obtener el grado de Maestría en Género con mención en:  
Violencia Basada en Género

**Presenta:**

Óscar Alfredo Matute Mandujano

Director de Tesis: Alejandro Sosa Sánchez

**Montevideo, noviembre 2024**

## **Dedicatoria**

A las mujeres y hombres del Corredor Seco, cuyas vidas y luchas diarias inspiran a la búsqueda de un futuro más equitativo.

## **Agradecimientos**

Agradezco al tutor de este trabajo, Alejandro Sosa, por su constante apoyo, orientación y paciencia a lo largo de este proceso. Su acompañamiento y experiencia ha sido fundamental para culminar este trabajo.

A cada una de las personas entrevistadas, por su generosidad al dedicarme su tiempo y por la confianza al compartir sus logros, desafíos, y esperanzas. Su apertura y honestidad han sido relevantes para la realización de este estudio, y les agradezco por permitirme ser parte de sus historias y expectativas.

## Contenido

1.	Introducción.....	1
1.1.1.	Problema público de desigualdad .....	1
1.1.1	Breve descripción de Honduras .....	1
1.1.2	El Corredor Seco en Honduras .....	5
1.1.3	La cooperación internacional para el desarrollo .....	10
1.2.	Problema de investigación .....	13
1.3.	Objetivos de la investigación .....	13
1.4.	Preguntas de investigación.....	13
1.5.	Categorías conceptuales.....	14
1.6.	Metodología .....	15
1.7.	Justificación de la investigación .....	15
2.	Antecedentes.....	16
2.1.	Antecedentes de política pública .....	17
2.1.1.	Nivel internacional y regional.....	17
2.1.2.	Nivel nacional .....	20
2.2.	Antecedentes de investigación .....	24
2.3.	Antecedentes del Banco Mundial .....	27
2.4.	Antecedentes de la SAG y de los proyectos financiados por el BM .....	30
3.	Marco Teórico – Conceptual .....	31
3.1.	Políticas públicas con perspectiva de género.....	31
3.2.	Brechas de género y medidas para su reducción .....	35
3.3.	Gestión de proyectos con perspectiva de género .....	38
4.	Metodológico.....	39
4.1.	Diseño y enfoque de la investigación .....	39
4.2.	Tipo de investigación .....	40
4.3.	El método de la investigación.....	40
4.4.	Técnicas para la investigación .....	41
4.5.	Aspectos de interés para el desarrollo de la investigación.....	43
4.6.	Selección de informantes claves .....	44
4.7.	Instrumentos para la captura de información.....	45

4.8.	Limitaciones del estudio .....	45
5.	Análisis y resultados .....	46
5.1.	Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras .....	47
5.1.1.	Análisis de género .....	48
5.1.1.1.	Informe Final Evaluación de Género para Informar la preparación del Proyecto Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras .....	48
5.1.1.2.	Diseños y evaluaciones de impactos ambientales y sociales de sistemas integrales de agua segura en cuencas del Corredor Seco de Honduras .....	51
5.1.2.	Instrumentos de gestión vigentes .....	54
5.1.3.	Capacidad técnica y operativa del proyecto.....	59
5.1.4.	Acciones para la reducción de brechas de género .....	67
5.2.	Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana .....	69
5.2.1.	Análisis de género.....	70
5.2.2.	Instrumentos de gestión vigentes .....	71
5.2.3.	Capacidad técnica y operativa del proyecto.....	78
5.2.4.	Acciones para la reducción de brechas de género .....	81
6.	Conclusiones y Recomendaciones.....	83
6.1.	Conclusiones .....	83
6.1.1.	Conclusiones generales.....	83
6.1.2.	Conclusiones del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras	84
6.1.3.	Conclusiones del Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana	86
6.2.	Recomendaciones .....	89
6.2.1.	Recomendaciones generales .....	89
6.2.2.	Recomendaciones para el Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco...	90
6.2.3.	Recomendaciones para el Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana.....	91
7.	Referencias .....	94
8.	Anexos .....	107
8.1.	Anexo 1. Breve descripción de los aspectos de interés para el análisis de proyectos	107

8.2.	Anexo 2. Formato de entrevista para especialistas sociales y/o de género del proyecto	109
8.3.	Anexo 3. Formato de entrevista para especialistas de apoyo en temas de género del proyecto.....	111
8.4.	Anexo 4. Mapa de Honduras y municipios beneficiados por uno o ambos proyectos.	112
8.5.	Anexo 5. Síntesis de estudios sociales de los cuatro subproyectos de SIAS del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras .....	113
	Índice de figuras	
	Figura 1. Mapa del Corredor Seco Centroamericano y Honduras.....	6

## Siglas y acrónimos

AIF	Asociación Internacional del Fomento
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CEDAW	<i>Convention on the Elimination of all forms of Discrimination Against Women</i> (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres de América Central
CMNUCC	Convención Mundial de las Naciones Unidas para el Cambio Climático
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
COP	Conferencias de las Partes
COPECO	Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales
CSH	Corredor Seco de Honduras
EAS	Estándares Ambientales y Sociales
ECOSOC	<i>Economic and Social Council</i> (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas)
FAO	<i>Food and Agriculture Organization of the United Nations</i> (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)
ICF	Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
INAM	Instituto Nacional de la Mujer
MAS	Marco Ambiental y Social
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MPPI	Marco de Planificación de Pueblos Indígenas
MRI	Marco de Reasentamiento Involuntario
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OHCHR	<i>Office of the High Commissioner for Human Rights</i> (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos)

OMM	Organización Meteorológica Mundial
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCAS	Plan de Compromiso Ambiental y Social
PCGIR	Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo
PEGIRH	Política de Estado para la Gestión Integral del Riesgo en Honduras
PGMO	Procedimientos de Gestión de Mano de Obra
PIB	Producto Interno Bruto
PIEGH	Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras
PPPI	Plan de Participación de la Partes Interesadas
PRIEG	Política Regional de Igualdad y Equidad de Género
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SEMujER	Secretaría de la Mujer de Honduras
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SIAS	Sistema Integral de Agua Segura
SINAGER	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
UAP	Unidad Administradora de Proyectos
UGP	Unidad de Gestión de Proyecto
UNFPA	<i>The United Nations Fund for Population Activities</i> (Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población)
UNICEF	<i>United Nations International Children's Emergency Fund</i> (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)
UNDRR	<i>United Nations Office for Disaster Risk Reduction</i> (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres)



## **Resumen**

La investigación se centra en el análisis de dos proyectos ejecutados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras (SAG) y financiados por el Banco Mundial en el Corredor Seco de Honduras. Para cada proyecto se evalúan cuatro aspectos, que son: análisis de género, instrumentos de gestión, capacidades técnicas y acciones para reducir brechas de género. La investigación cualitativa no experimental analizó proyectos en implementación, revisando documentos y entrevistas clave sin alterar el entorno. Sin formular hipótesis, empleó el estudio de caso para explorar acciones orientadas a reducir brechas de género en proyectos financiados por el BM. Se examinaron documentos técnicos, operativos y de género, y se entrevistó a informantes clave sobre capacidades y acciones con enfoque de género. El Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, tiene una clasificación de riesgo ambiental y social alta, por la naturaleza y tipo de acciones que se realizan. Durante preparación del proyecto elaboraron estudios previos en los sitios potenciales a intervenir y un estudio de género además seis instrumentos de gestión social, que son el Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS), Plan de Participación de las Partes Interesadas, Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), Procedimientos de Gestión de Mano de Obra, Marco de Reasentamiento Involuntario y Marco de Pueblos Indígenas. Durante el desarrollo de la investigación en la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) no se ha contratado a la persona para el cargo de especialista en género y poblaciones vulnerables, que se prevé será contratada a finales de 2024 y será responsable de la implementación de acciones para reducir brechas. El Proyecto incluye en su marco de resultados algunos que tienen enfoque de género, aunque no cuentan con presupuesto con enfoque de género, ni estrategia de género. Las acciones que han realizado en el proyecto incluyen la conformación de organizaciones comunitarias y la elaboración de estudios de obras de infraestructura. Se espera que las obras y actividades con involucramiento e impacto social sea a finales de 2025.

El Proyecto de Fortalecimiento al Abastecimiento de Agua Urbana carece de estudios previos debido a su clasificación de riesgo ambiental y social moderado, ya que la naturaleza y tipo de acciones que realizarán no representan un riesgo sustancial al medio ambiente y las personas. Al igual que el Proyecto de Seguridad Hídrica, durante la preparación del Proyecto se elaboraron seis instrumentos de gestión social incluyendo el Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS), Plan de Participación de las Partes Interesadas, Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), Procedimientos de Gestión de Mano de Obra, Marco de Reasentamiento

Involuntario y Marco de Pueblos Indígenas. En este Proyecto no tienen previsto la contratación de una especialista en género. Actualmente se realizan procesos de adquisición de bienes y estudios, y se prevé que los principales insumos para la implementación estén disponibles al final del año 2024.

Ambos proyectos tienen desafíos en la identificación, planificación, implementación, seguimiento y monitoreo de acciones para la igualdad de género, que reduzcan las brechas y permitan la justicia social en las comunidades afectadas por los efectos climáticos y que las mujeres sufran de manera diferenciada los impactos y efectos en los territorios del corredor seco de Honduras.

Palabras clave: Igualdad de género, política pública, seguridad hídrica

### **Abstract**

The research focuses on the analysis of two projects implemented by the Secretariat of Agriculture and Livestock of Honduras (SAG) and financed by the World Bank in the Dry Corridor of Honduras. Four aspects are evaluated for each project: gender analysis, management instruments, technical capacities and actions to reduce gender gaps. The qualitative non-experimental research analyzed projects under implementation, reviewing documents and key interviews without altering the environment. Without formulating hypotheses, it employed a case study approach to explore actions aimed at reducing gender gaps in projects funded by the World Bank. Technical, operational, and gender-related documents were examined, and key informants were interviewed regarding capacities and gender-focused actions.

The Water Security Project in the Dry Corridor of Honduras has a high environmental and social risk classification due to the nature and type of actions being carried out. During project preparation, prior studies were conducted in potential intervention sites, as well as a gender study. It also includes six social management instruments: the Environmental and Social Commitment Plan (ESCP), Stakeholder Engagement Plan, Environmental and Social Management Framework (ESMF), Labor Management Procedures, Involuntary Resettlement Framework, and Indigenous Peoples Framework. As of the time of the research, the Project Executing Unit (PEU) had not yet hired a specialist in gender and vulnerable populations, although the position is expected to be

filled by the end of 2024. This specialist will be responsible for implementing actions to reduce gaps. The project's results framework includes some gender-focused outcomes, although there is no gender-specific budget or gender strategy. Actions carried out so far include the formation of community organizations and the preparation of infrastructure studies. It is expected that the works and activities with social involvement and impact will be completed by the end of 2025.

The Urban Water Supply Strengthening Project lacks previous studies due to its moderate environmental and social risk classification, since the nature and type of actions to be carried out do not represent a substantial risk to the environment and people. Like the Water Security Project, it also has six social management instruments, including the Environmental and Social Commitment Plan (ESCP), Stakeholder Engagement Plan, Environmental and Social Management Framework (ESMF), Labor Management Procedures, Involuntary Resettlement Framework, and Indigenous Peoples Framework. There is no plan to hire a gender specialist for this project. Currently, the acquisition of goods and studies is underway, and the main inputs for implementation are expected to be available by the end of 2024.

Both projects face challenges in the identification, planning, implementation, follow-up and monitoring of actions for gender equality that reduce the gaps and allow for social justice in the communities affected by climate effects and that women suffer in a differentiated manner the impacts and effects in the territories of the dry corridor of Honduras.

Key words: Gender equality, public policy, water security.

## **1. Introducción**

Esta investigación analiza el Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras (Crédito AIF-6680-HO) y el Proyecto de Fortalecimiento al Abastecimiento de Agua Urbana (Crédito AIF-6696-HO), ambos ejecutados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y financiados por el Banco Mundial (BM). El estudio se centra en evaluar las acciones y medidas implementadas por cada proyecto para determinar su contribución a la reducción de brechas de desigualdad de género en el corredor seco de Honduras. Se inscribe en el ámbito de las ciencias sociales, específicamente en los estudios de género y el análisis de políticas públicas.

Este capítulo presenta el problema público de la desigualdad, describiendo brevemente las condiciones existentes en Honduras y en el Corredor Seco, proporcionando el contexto de referencia para la investigación. También aborda el papel de la cooperación internacional en la resolución de problemas públicos en países en vías de desarrollo, como Honduras. Se enuncian el problema de investigación, los objetivos generales y específicos, las preguntas de investigación que orientan el estudio, las categorías conceptuales que fundamentan el marco teórico y la metodología utilizada. Asimismo, se justifica la relevancia del estudio, destacando su contribución en términos de evidencia novedosa sobre la integración del enfoque de género en proyectos de desarrollo.

### **1.1.1. Problema público de desigualdad**

#### *1.1.1 Breve descripción de Honduras*

Honduras es un país de América Central que tiene una superficie aproximada de 112'492 kilómetros cuadrados y una población estimada de 10.4 millones de personas, de las cuales las mujeres constituyen el 53.3 por ciento de la población total, el 56.7 por ciento de ellas habitan en el área urbana y el 43.3 por ciento en el área rural (INE, 2022, p.3). Honduras sigue siendo uno de los países más pobres y desiguales de América Latina (BM, 2022, p.8) y enfrenta a una importante desigualdad social, manifestada en diversas áreas, como la distribución desigual de la riqueza, la falta de acceso equitativo a servicios básicos como la educación y la salud, y la discriminación contra ciertos grupos minoritarios y brechas de género. Según datos del Banco Mundial, una parte significativa de la población en Honduras vive por debajo del umbral de la pobreza, lo que contribuye a la profundización de las desigualdades sociales en el país. En 2019 el 25.2 por ciento

de la población hondureña vivía en pobreza extrema y 48.0 por ciento vivía en pobreza. (BM, 2022, p.1)

Los estudios sobre la desigualdad de género en Honduras ponen de relieve las disparidades existentes, en las que las mujeres experimentan marginación y violencia, perpetuando dinámicas de poder desiguales. La arquitectura del feminicidio en Honduras refleja cuestiones más amplias de violencia de género cotidiana y desigualdades sistémicas perpetuadas por el Estado (Menjívar y Walsh, 2022). Las disparidades y desigualdades de género son generalizadas y afectan a diversos aspectos de la sociedad, como el acceso al agua, la seguridad hídrica, la seguridad alimentaria y la gobernanza del agua. Las mujeres en Honduras se enfrentan a importantes desafíos debido a las disparidades socioeconómicas, el acceso limitado a los recursos y las normas culturales que perpetúan la desigualdad de género (Niewoehner-Green et al., 2019).

Honduras enfrenta significativas disparidades en la distribución de los ingresos y a un acceso desigual a servicios esenciales como el saneamiento, el agua potable, la educación, la atención sanitaria y la seguridad alimentaria (Sánchez, et.al., 2016). Estas desigualdades afectan desproporcionadamente a las mujeres, exacerbando las brechas de género en el acceso a recursos y oportunidades. Desafíos como la disponibilidad limitada de tierras, el acceso restringido al crédito y la escasez de agua agravan la inseguridad alimentaria, afectando especialmente a las mujeres en las zonas rurales (Sachs et al., 2021). Incrementar la participación de las mujeres en organizaciones agrícolas y comunitarias es fundamental para abordar problemas como la pobreza, la violencia y la educación (Niewoehner-Green et al., 2019).

Los factores asociados a la inseguridad alimentaria estacional entre los hogares agrícolas de subsistencia a pequeña escala en las zonas rurales de Honduras subrayan las dificultades a las que se enfrentan las poblaciones vulnerables. A pesar de los intentos de diversificar los medios de vida y mejorar las oportunidades económicas, muchos hogares siguen luchando contra la pobreza persistente y la inseguridad alimentaria. La interconexión entre el género, la seguridad alimentaria de los hogares y la diversidad dietética en el oeste de Honduras pone de relieve la responsabilidad que a menudo recae sobre las mujeres a la hora de garantizar la seguridad alimentaria de los hogares (Larson et al., 2019). La experiencia de la soberanía alimentaria en Honduras hace hincapié en la necesidad de abordar las disparidades de género en la agricultura y promover prácticas inclusivas que empoderen a las mujeres (Sampson et al., 2021). Se señala que las políticas estrechamente basadas en los derechos pueden no ser adecuadas para superar las barreras

estructurales relacionadas con el género, la raza y la clase social que afectan a la seguridad alimentaria y la nutrición (Kumar et al., 2021).

El país enfrenta numerosos desafíos interrelacionados con las brechas de género, la gestión del agua, la seguridad alimentaria, el cambio climático y la gestión de riesgos. Los efectos más notorios se reflejan en la disminución o pérdida de la producción agrícola, forzando a los hogares rurales a diversificar sus medios de vida o migrar a las zonas urbanas. Debido a los patrones culturales tradicionales, las mujeres suelen encontrarse en una posición más vulnerable, debido que se les limita el acceso a recursos productivos y financieros, situación que restringe su capacidad de buscar opciones remuneradas, y al mismo tiempo seguir cumpliendo con la expectativa de ser las responsables de las tareas del hogar (Velasco, 2021, p.2).

Las brechas de género en Honduras están también entrelazadas con el cambio climático y los esfuerzos para reducir estas brechas deben considerar el contexto más amplio de los impactos del cambio climático en las poblaciones vulnerables, incluidas las mujeres. Además, el sector agrícola del país, un componente clave de su economía, se ve significativamente afectado por el cambio climático, lo que requiere estrategias de adaptación para garantizar la seguridad alimentaria (IFPRI, 2019). Se prevé que la idoneidad de la producción de café, un cultivo vital para Honduras cambie debido al cambio climático, lo que enfatiza la necesidad de medidas adaptativas en la agricultura (Ovalle-Rivera et al., 2015).

La gestión del agua es otro aspecto crítico que se cruza con el cambio climático y la seguridad alimentaria en Honduras. La falta de acceso a agua potable en muchas comunidades hondureñas plantea importantes riesgos para la salud (Arquette et al., 2014). Abordar los problemas de calidad y disponibilidad del agua es esencial para garantizar el bienestar de la población, sobre todo ante la escasez de agua inducida por el cambio climático. Además, la vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático, como los fenómenos meteorológicos extremos, subraya la importancia de las estrategias de gestión de riesgos (Smith et al., 2011). Comprender y mitigar estos riesgos requiere un enfoque global que integre la adaptación al cambio climático en los marcos políticos.

Las políticas públicas destinadas a reducir las brechas de género, mejorar la gestión del agua, aumentar la seguridad alimentaria, abordar el cambio climático y gestionar los riesgos en Honduras deben basarse en una sólida investigación y en la participación de las partes interesadas. El análisis de la red institucional estructural relacionada con la agricultura, el cambio climático y

la seguridad alimentaria puede proporcionar información sobre la coherencia y la eficacia de las intervenciones en estas áreas (González, 2023). Además, el diseño de sistemas agrícolas climáticamente inteligentes con las partes interesadas locales puede facilitar los cambios a gran escala necesarios para el desarrollo sostenible (Andrieu et al., 2019). Al incorporar el conocimiento y la experiencia locales, las iniciativas políticas pueden ser más relevantes e impactantes contextualmente.

Las disparidades de género y la desigualdad en Honduras se entrecruzan con la seguridad hídrica, la seguridad alimentaria y los problemas de gobernanza, planteando complejos desafíos para el desarrollo sostenible. Abordar estas disparidades requiere un enfoque integral que empodere a las mujeres, mejore el acceso a los recursos y abogue por políticas inclusivas. Los esfuerzos de colaboración entre las comunidades locales, los organismos gubernamentales y las organizaciones internacionales son cruciales para promover la igualdad de género y reducir las desigualdades en Honduras.

El país se sitúa constantemente entre los países más vulnerables a los peligros naturales, en 2019 el Índice de Riesgo Climático Global clasificó a Honduras como el segundo país más afectado en el mundo por fenómenos climáticos extremos en el período comprendido entre 1998 y 2017, con pérdidas promedio anuales equivalentes al 1,8 % del PIB (Grupo Banco Mundial, 2023, p.18) Adicionalmente, el 49.52% de la extensión territorial del país, que representa casi la totalidad de catorce de los dieciocho departamentos y 265 de los 298 municipios, corresponde al área conocida como el Corredor Seco de Honduras (CSH), que forma parte del Corredor Seco Centroamericano (CSC).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en la el CSC es una eco-región caracterizada por la aridez, con época seca mayor de cuatro meses y ecosistemas de bosque tropical seco, que se asienta en la costa Pacífica y abarca gran parte de la región central de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. (FAO, 2015, p.1) Es la zona más densamente poblada del Istmo Centroamericano y experimenta una variabilidad significativa de las precipitaciones entre estaciones (Harvey et al., 2019). Esta región continúa enfrentando desafíos relacionados con la sequía, impactando la agricultura y el bienestar de las comunidades (Calvo-Solano et al., 2018). La vulnerabilidad del CSC al estrés ec hidrológico ha acaparado la atención debido a su fragilidad ambiental (Sánchez-Murillo et al., 2020).

En este Corredor persisten brechas de género que influyen en las dinámicas poblacionales y en las estructuras sociales. Los estudios han demostrado que las mujeres en el CSC enfrentan desafíos específicos relacionados con la escasez de agua, la productividad agrícola y las oportunidades de subsistencia (Simón, Montero y Bermúdez, 2020). Las disparidades de género en el acceso a los recursos y los procesos de toma de decisiones contribuyen a las desigualdades dentro de los hogares y las comunidades en el CSC (Simón, Montero y Bermúdez, 2020). El impacto de la sequía sobre la agricultura en el CSC afecta de forma desproporcionada a las mujeres, poniendo de relieve las dimensiones de género del estrés medioambiental (Simón, Montero y Bermúdez, 2020).

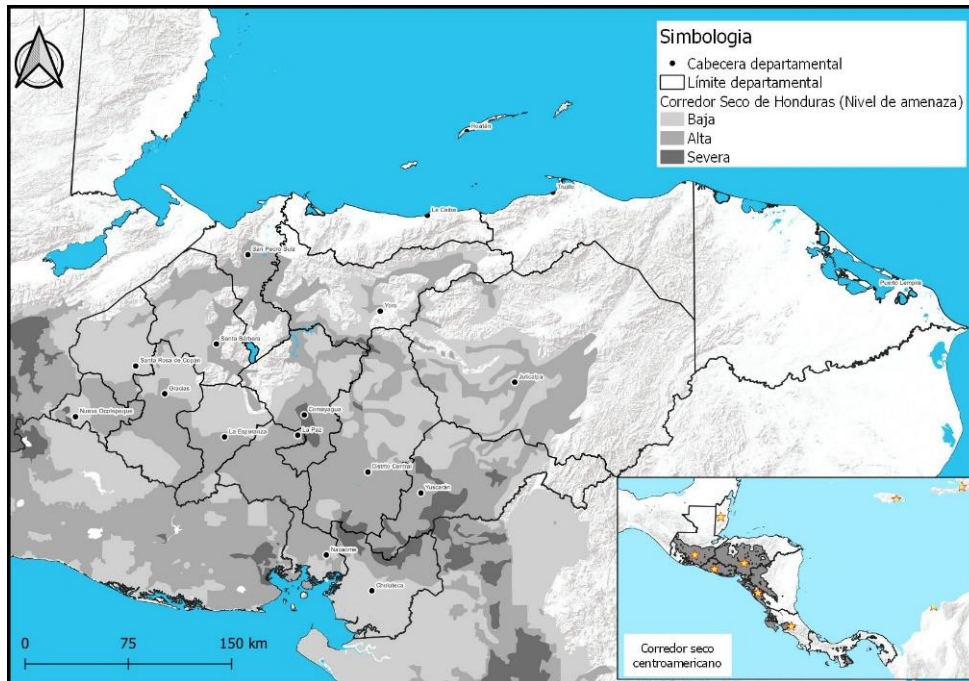
En la región del CSC, las principales actividades productivas de las que dependen las personas son la agricultura, la caza, la silvicultura y la, tanto para la subsistencia como para los medios de vida, por lo que las consecuencias del cambio climático y el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos inciden en la movilidad humana (OIT, 2022, p.7).

### *1.1.2 El Corredor Seco en Honduras*

En Honduras, el Corredor Seco presenta tres niveles de amenaza, predominando el nivel alto que representa el 53.09%, seguido de la amenaza baja con 42.79% y amenaza severa el restante 4.12% del total (Ver figura 1). Según el Banco Mundial, la pobreza rural se concentra en la zona del Corredor Seco y en los departamentos con un alto porcentaje de minorías étnicas de Honduras. (BM, 2022, p.1)



Figura 1. Mapa del Corredor Seco Centroamericano y Honduras.



El CSH se caracteriza por condiciones climáticas adversas como sequías y lluvias torrenciales, presentando precipitaciones irregulares, períodos de canícula más extensos, que se intensifican con el fenómeno de El Niño, mostrando una reducción en las lluvias entre un 30 y 40%. Debido a la inestabilidad climática, las familias que habitan en esta zona se encuentran en un contexto de mayor vulnerabilidad, porque están propensas a desastres naturales, causados por exceso de lluvia o sequías intensas (FAO, 2012, p.5). El fenómeno de El Niño ha afectado intensamente con eventos de sequía prolongados especialmente a la región del Pacífico, donde y en gran medida se cultivan granos básicos, no obstante, además de considerar como detonante a la sequía, las pérdidas son asociadas al mal manejo de los recursos naturales. El Niño acrecienta los fenómenos de aparición lenta, es decir eventos que evolucionan gradualmente a partir de cambios progresivos que se producen a lo largo de muchos años, en Honduras, específicamente en el Corredor se manifiestan en la degradación de tierras y bosques, pérdida de biodiversidad y desertificación.

La región enfrenta una profunda desigualdad de género que afecta desproporcionadamente a las mujeres, siendo un problema público significativo debido a su impacto negativo en el desarrollo económico, social y de salud de la región. Un estudio realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en el CSH indica que para el año 2015 el 23.4% de

la población hondureña vivía en el Corredor Seco. El 42.4% de los hogares cuenta con huertos familiares, sin embargo, el 22.9% produce de manera parcial como consecuencia de la sequía. Además, el 91.7% de la población del Corredor Seco vive con menos de 1.81 dólares diarios. Entre sus hallazgos se encontró que 46.5% de los hogares dependía de una fuente de agua que no se encuentra en los alrededores, por lo que se tenían que desplazar, en algunos casos (5.8%) a más de una hora de camino (UNICEF Honduras, 2016, pp.8-12).

Además, se señala que, en el CSH como parte de la adaptación al cambio climático, las infancias y adolescentes abandonan la escuela para trabajar; sin embargo, las estrategias varían en función del género. En el caso de la infancia, se observan diferencias muy marcadas en las actividades desempeñadas. Los niños suelen involucrarse en trabajos agrícolas o insertarse en empleos informales, por otra parte, el 40% de las niñas menores de quince años son empleadas en tareas de cuidado de algún familiar, en trabajo doméstico y en el acarreo de agua, en todos los casos sin ningún tipo de prestación social o seguro. La violencia sexual se identifica entre los riesgos más frecuentes para las niñas (37.5%) (UNICEF Honduras, 2016, pp.15-24).

Adicionalmente, la desigualdad de género en el CSH se manifiesta claramente en las responsabilidades desproporcionadas que las mujeres y las niñas asumen en las tareas domésticas, especialmente en la recolección de agua y leña. Los datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud/Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados de 2019 del Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Secretaría de Salud (SESAL) demuestran que el 49.3% de las mujeres mayores de quince años son responsables de recoger agua para beber, en comparación con solo el 23.9% de los hombres. Este porcentaje se incrementa notablemente en los departamentos de Lempira e Intibucá, donde las cifras alcanzan el 76.1% y el 70.1%, respectivamente. (INE y SESAL, 2021, p.628)

El tiempo invertido en esta actividad también es significativo, un 87.81% de las personas dedican hasta 30 minutos en la recolección de agua, pero en departamentos como Lempira, El Paraíso y Olancho, más del 9% de la población invierte más de una hora en esta tarea (INE y SESAL, 2021, p.626). Además, el 66.55% de los hogares dependen de la leña como combustible para cocinar (INE y SESAL, 2021, p.386), con un 11.56% de niños y niñas participando en tareas domésticas por más de 21 horas semanales, incluyendo cocinar, limpiar, cuidar a otros niños y recolectar leña o agua (INE y SESAL, 2021, p.520). Estos datos revelan la carga desigual de trabajo doméstico que soportan las mujeres y niñas en el CSH, perpetuando un ciclo de desigualdad

de género. Las tareas del hogar y las largas horas dedicadas a las tareas domésticas impiden que las mujeres y niñas accedan a oportunidades educativas y económicas, exacerbando la pobreza y la vulnerabilidad.

Otro aspecto fundamental que refleja la desigualdad de género es la percepción de seguridad ciudadana en el CSH. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud solo seis de cada diez mujeres se sienten seguras al caminar solas en las calles de sus comunidades, en comparación con ocho de cada diez hombres (INE y SESAL, 2021, pp.574, 578). Esta disparidad pone de manifiesto una profunda sensación de vulnerabilidad entre las mujeres, afectando su libertad de movimiento y participación en la vida pública. El problema de la seguridad es particularmente grave cuando se examinan las estadísticas de muertes violentas de mujeres en la región. El boletín sobre muerte violenta de mujeres y femicidios de 2022 reporta que en los departamentos del CSH se registraron 266 muertes violentas de mujeres, lo que representa el 86.36% del total de casos nacionales de Honduras (308 casos) (IUDPAS, 2022, p.4). Este dato alarmante subraya la gravedad de la situación en esta región específica.

Las tipologías de las muertes violentas también revelan patrones preocupantes. El femicidio por violencia organizada es la categoría prevalente, representando el 27.07% de los casos, seguido por el homicidio con un 21.80%. Otros tipos incluyen el femicidio sin determinar (16.17%), el femicidio íntimo (13.91%), y las muertes violentas de mujeres (12.03%). Las categorías menos comunes incluyen el femicidio por violencia sexual (4.89%), por conexión (2.26%) y por violencia intrafamiliar (1.88%) (IUDPAS, 2022, p.4). Estas estadísticas indican que la violencia contra las mujeres en el CSH no solo es prevalente, sino que también adopta múltiples formas, muchas de las cuales están arraigadas en contextos de violencia organizada y doméstica. La alta incidencia de femicidios y otras formas de violencia letal reflejan no solo un problema de seguridad pública, sino también una falla estructural en la protección de los derechos humanos de las mujeres.

La sensación de inseguridad al caminar por las calles y la alta tasa de violencia letal son síntomas de una sociedad donde las mujeres están sistemáticamente desprotegidas y desvalorizadas. Este entorno limita la capacidad de las mujeres para participar plenamente en la vida social y económica, perpetuando ciclos de pobreza y exclusión. Además, la violencia organizada y la violencia doméstica son reflejos de estructuras de poder desiguales que deben ser

abordadas a través de políticas integrales y sostenidas que promuevan la igualdad de género y protejan a las mujeres de la violencia.

Finalmente, las mujeres indígenas del CSH también se enfrentan a retos polifacéticos debido a factores medioambientales, sociales y económicos. La vulnerabilidad de la región a fenómenos inducidos por el cambio climático, como las sequías, ha provocado inseguridad alimentaria y pérdida de medios de vida, afectando especialmente a las comunidades indígenas (Anderson, 2023). Este estrés medioambiental, combinado con la creciente exclusión y desigualdad, ha aumentado los riesgos de seguridad para las mujeres, tanto en el hogar como en los espacios públicos (Menjívar y Walsh, 2017). Además, las relaciones de género y la toma de decisiones reproductivas en Honduras han ido evolucionando, y las mujeres permanecen más tiempo en la escuela, participan en la fuerza laboral y utilizan anticonceptivos con más frecuencia (Speizer et al., 2005).

Como se ha mencionado en párrafos anteriores, el CSH es una región donde las mujeres enfrentan una desigualdad significativa en el acceso a los recursos, incluyendo el agua, lo que tiene un impacto negativo en su salud, bienestar y oportunidades socioeconómicas. En vista que las mujeres son tradicionalmente responsables de la recolección de agua, lo que implica largos desplazamientos diarios en busca de fuentes de agua potable y esta tarea consume gran parte del tiempo que podría ser dedicado a la educación, el trabajo remunerado o el cuidado de la familia. Asimismo, las mujeres están expuestas a riesgos físicos y de seguridad al recorrer largas distancias para conseguir agua y el agua disponible a menudo no es potable, lo que aumenta la incidencia de enfermedades relacionadas con el agua, afectando especialmente a mujeres, niñas y niños.

La falta de acceso adecuado al agua es un factor crítico que limita las oportunidades económicas de las mujeres, ya que su escasez impide su participación plena en actividades productivas y generadoras de ingresos. Moraes destaca que la falta de un servicio continuo de agua impacta de manera diferencial a hombres y mujeres, perpetuando desigualdades de género en las zonas rurales, donde las mujeres se ven sobrecargadas de trabajo doméstico y, por ende, limitadas en su acceso a otras oportunidades (Moraes, 2021).

Para Gonzáles Arias y Fernández Saavedra (2017) existen motivos para considerar las tareas de abastecimiento del agua que realizan las mujeres una tarea peligrosa, pues implica caminar varias horas al día lo que las expone al peligro de agresiones sexuales por parte de los hombres, a ataques de animales salvajes e incluso el cargar recipientes pesados puede ocasionarles

problemas físicos en el transcurrir del tiempo. Asimismo, en la mayoría de los casos, las mujeres no tienen derechos de tenencia sobre la tierra y el agua y en consecuencia son excluidas de los procesos de toma de decisiones sobre los sistemas de gestión hídrica para usos agrícolas y similares. Estas diferencias en los impactos generados en la vida de las mujeres por las condiciones climáticas marcan la necesidad de incorporar la igualdad de género en las agendas de los gobiernos. La ausencia de las mujeres en los espacios representativos refuerza su discriminación y aumenta las desigualdades de género. (González y Fernández, 2017, pp.310-331)

Asimismo, la representación limitada de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de recursos hídricos a nivel comunitario y regional contribuye a esta problemática. Soares señala que la exclusión de las mujeres en los procesos de gestión del agua perpetúa políticas que no abordan adecuadamente sus necesidades específicas, lo que se traduce en una falta de consideración de sus perspectivas en la planificación y gestión de recursos hídricos (Soares, 2007). Cazares-Palacios et al. también enfatizan que las políticas de gestión del agua a menudo no consideran el papel crucial que desempeñan las mujeres en la sostenibilidad del agua, lo que refuerza su exclusión en la toma de decisiones (Cazares-Palacios et al., 2021). Esta falta de participación no solo limita el acceso a recursos hídricos, sino que también perpetúa un ciclo de desigualdad que afecta a las comunidades en su conjunto.

Es decir, la falta de acceso adecuado al agua y la limitada participación de las mujeres en la gestión de recursos hídricos son factores interrelacionados que perpetúan desigualdades de género y limitan las oportunidades económicas de las mujeres. Es fundamental abordar estas cuestiones mediante políticas inclusivas que reconozcan y promuevan la participación activa de las mujeres en la gestión del agua, asegurando así que sus necesidades y perspectivas sean consideradas en la toma de decisiones.

### *1.1.3 La cooperación internacional para el desarrollo*

El Estado de Honduras tiene la responsabilidad de formular, implementar y mejorar políticas públicas que aborden estas desigualdades. Además, debe negociar e implementar proyectos de desarrollo financiados por la cooperación multilateral o bilateral, asegurándose de cumplir con los requerimientos de la cooperación y promover la equidad de género en el acceso al agua.

La cooperación internacional en Honduras ha sido crucial para impulsar proyectos de desarrollo sostenible, abordar la gestión del agua, el cambio climático y promover la igualdad de género. Honduras ha participado en diversas colaboraciones internacionales a lo largo de los años para mejorar la trayectoria de desarrollo del país. Los proyectos de desarrollo sostenible han sido una prioridad, con iniciativas enfocadas en fomentar la autoeficacia y reducir el fatalismo para asegurar una cooperación duradera (Pajardi et al., 2020). Estas iniciativas se ajustan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a los principios de la psicología de la sostenibilidad, haciendo hincapié en los enfoques holísticos del desarrollo.

La gestión de los recursos hídricos también ha sido un área crítica de la cooperación internacional en Honduras. La cooperación entre las partes interesadas, incluido el intercambio de información y la financiación de proyectos conjuntos, ha sido esencial para mejorar la calidad del agua, garantizar una asignación equitativa y realizar estudios socioeconómicos y medioambientales. Estas colaboraciones son cruciales para abordar la escasez de agua y promover prácticas de gestión sostenible del agua en Honduras.

Frente a los retos del cambio climático, la cooperación internacional ha desempeñado un papel vital para ayudar a Honduras a desarrollar estrategias resistentes al clima. La incorporación de la perspectiva de género se considera esencial para acelerar los esfuerzos para abordar los impactos del cambio climático en los medios de vida rurales y la seguridad alimentaria. Las iniciativas que integran las consideraciones de género en las políticas de cambio climático son cruciales para crear resiliencia y promover el desarrollo sostenible en Honduras.

Además, la igualdad de género ha sido un punto clave de los proyectos de cooperación internacional en Honduras. Se han destacado los esfuerzos para fortalecer la participación de las mujeres en las intervenciones agrícolas, con estudios que muestran la importancia de las iniciativas de empoderamiento de género entre los productores de café del país (Rubio-Jovel, 2021). Al abordar cuestiones como la propiedad de la tierra y mejorar la autonomía de las mujeres, estos proyectos buscan fomentar prácticas agrícolas más inclusivas y equitativas en Honduras.

El énfasis de la Asociación Internacional del Fomento (AIF) en el desarrollo sostenible está en consonancia con las iniciativas mundiales que abordan el cambio climático y la igualdad de género. Integrar la perspectiva de género en los proyectos de desarrollo es esencial para la resiliencia y la inclusión en países como Honduras. El apoyo de la AIF a proyectos que mejoran la

gestión del agua, la resiliencia climática y el empoderamiento de género demuestra su compromiso con las prácticas de desarrollo sostenible en los países receptores.

En respuesta al desafío público relacionado con la gestión de los recursos hídricos, que ha generado una escasez de agua con impactos significativos en la seguridad alimentaria y la salud de la población, además de agravar las condiciones de pobreza y desigualdad, especialmente en las comunidades rurales y entre las mujeres, quienes asumen la mayor responsabilidad en la recolección de agua, es crucial abordar este tema de manera integral y sostenible. El Estado de Honduras ha suscrito acuerdos de financiamiento con la AIF para ejecutar el Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco y el Proyecto de Fortalecimiento al Abastecimiento de Agua Urbana. Ambos proyectos representan un esfuerzo significativo por parte del gobierno hondureño y la comunidad internacional para abordar las crisis del agua en diversas regiones del país. La financiación y el apoyo técnico del Banco Mundial son cruciales para la implementación efectiva de estas iniciativas, que tienen el potencial de transformar las condiciones de vida de miles de hondureños, promoviendo la equidad, la sostenibilidad y el desarrollo económico a largo plazo.

El Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco fue concebido como una respuesta integral a los desafíos de la escasez de agua en esta región, que busca mejorar la resiliencia de las comunidades frente a la variabilidad climática y asegurar un acceso sostenible al agua. Las intervenciones incluyen la construcción de infraestructura para captación y almacenamiento de agua, la implementación de tecnologías de riego eficientes, y la capacitación de agricultoras y agricultores en prácticas agrícolas resilientes al clima. Además, el proyecto promueve la gestión comunitaria del agua, involucrando activamente a las mujeres en los procesos de toma de decisiones y gestión de los recursos hídricos.

El Proyecto de Fortalecimiento al Abastecimiento de Agua Urbana aborda los desafíos del acceso al agua en las zonas urbanas de Honduras, se centra en mejorar la infraestructura de abastecimiento de agua en las ciudades, reducir las pérdidas de agua y aumentar la eficiencia del sistema de distribución. Se incluyen componentes para la modernización de los sistemas de tratamiento de agua, la ampliación de la red de distribución, y la mejora de la capacidad de las instituciones encargadas de la gestión del agua urbana. Este proyecto no solo busca asegurar un suministro constante y de calidad de agua para las poblaciones urbanas, sino también mejorar la gobernanza y sostenibilidad del sector hídrico.

## **1.2. Problema de investigación**

La investigación analiza el Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras y el Proyecto de Fortalecimiento al Abastecimiento de Agua Urbana de la SAG en etapa de implementación a partir de 2019 y las acciones que realizan para la reducción de brechas de desigualdad de las mujeres. El análisis se centra en la identificación de las acciones que son clave para incidir en los territorios del CSH. El análisis de los proyectos incluye la descripción del alcance de cada uno, los estudios de género realizados y sus principales hallazgos, sus instrumentos de gestión vigentes aplicables, su capacidad técnica y operativa y las acciones para la reducción de brechas planificadas e implementadas hasta el primer trimestre de 2024.

A través la investigación se pretende contribuir a los estudios de las políticas públicas de igualdad y analizar de qué forma se incorpora el enfoque de género en los proyectos para el desarrollo, la planificación y ejecución de acciones para reducir brechas de desigualdad y cómo las capacidades técnicas y operativas de los proyectos favorece las acciones y resultados.

## **1.3. Objetivos de la investigación**

El objetivo general de la investigación es analizar las acciones y medidas implementadas en el Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras y el Proyecto de Fortalecimiento para el Abastecimiento de Agua Urbana, ejecutados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y financiados por el Banco Mundial (BM) para reducir brechas de género. Para el logro de este objetivo general se definieron tres objetivos específicos, que son:

- Analizar el alcance y los instrumentos de gestión vigentes de cada proyecto y la inclusión del enfoque de género en cada uno.
- Identificar las capacidades técnicas y operativas existentes en cada proyecto para la implementación de acciones con perspectiva de género y para la reducción de brechas de género
- Describir la existencia, alcance, resultados esperados y las acciones para la reducción de brechas de desigualdad consideradas en cada proyecto.

## **1.4. Preguntas de investigación**

- ¿Cuáles son las principales características de los proyectos en cuanto a su alcance, resultados esperados y partes interesadas involucradas?



- ¿Cuáles son los estudios (previos o actuales) con que cuentan estos proyectos que analizan la situación de las mujeres y definen medidas para la reducción de brechas?
- ¿Cuál es la capacidad operativa de los proyectos para la planificación y ejecución de acciones para reducir brechas de género?
- ¿Qué instrumentos de gestión tiene cada proyecto que orientan el enfoque de género en las acciones que planifican o realizan?

### **1.5. Categorías conceptuales**

Las categorías conceptuales que orientan el análisis de los proyectos son: políticas públicas con enfoque de género, brechas de género y gestión de proyectos con enfoque de género.

- **Políticas públicas con enfoque de género:** Esta categoría se centra en analizar las políticas públicas y cómo se diseñan e implementan proyectos de desarrollo, específicamente en el ámbito de la seguridad hídrica y el abastecimiento de agua urbana en el Corredor Seco de Honduras. Se examinarán aspectos como el alcance de los proyectos, sus resultados esperados, las partes interesadas involucradas y la inclusión del enfoque de género en todas las etapas del proyecto.
- **Brechas de Género:** permiten analizar y comprender las desigualdades que afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres, considerando cómo estas disparidades se manifiestan en el acceso a recursos, oportunidades, derechos y poder. Esta categoría aborda la evaluación de las brechas de género presentes en el contexto del Corredor Seco de Honduras, especialmente en relación con la seguridad hídrica y el abastecimiento de agua urbana. Se investigarán los estudios previos o actuales que aborden la situación de las mujeres en la zona y las medidas propuestas para reducir esas brechas, así como la capacidad operativa de los proyectos para implementar dichas medidas.
- **Perspectiva de género:** se centra en la comprensión de cómo las normas, roles y expectativas de género son construcciones sociales que varían en diferentes contextos históricos y culturales, y cómo estas construcciones impactan de manera desigual a hombres y mujeres. Esta categoría se enfoca en analizar los instrumentos de gestión utilizados en los proyectos y su efectividad en orientar el enfoque de género en las acciones planificadas y ejecutadas.

Los proyectos analizados en esta investigación son ejecutados por la SAG, que es la dependencia del Estado de Honduras responsable de promover políticas públicas del sector agroalimentario y medio rural, que además contribuye a la mejora de la disponibilidad de alimentos y la exportación de productos agroalimentarios. Ambos proyectos son del sector agua que, aunque no responden directamente a la visión y misión de la SAG, forman parte de las acciones que impulsa el Estado de Honduras, como parte de la agenda pública en materia de desarrollo humano y respuesta a los problemas de acceso al servicio de agua potable.

## **1.6. Metodología**

La metodología utilizada en la investigación es de tipo cualitativa, con insumo fundamental para el análisis de los proyectos, la documentación técnica elaborada durante la etapa de preparación de cada proyecto, así como la generada durante su implementación, y las opiniones y valoraciones que brindaron las personas profesionales de cargos específicos, que se desempeñan en la Unidades de Gestión de Proyecto (UGP) de cada proyecto.

El diseño metodológico fue descriptivo, en vista que el centro del análisis fue la identificación y descripción del alcance de cada proyecto, los estudios e investigaciones realizadas en materia de género, los instrumentos de gestión vigentes y aplicables, la capacidad técnica y operativa de cada proyecto y las acciones para la reducción de brechas que planifican y ejecutan.

## **1.7. Justificación de la investigación**

La justificación de esta investigación surge de la necesidad de abordar un vacío crítico en la integración del enfoque de género en proyectos de desarrollo en Honduras, particularmente en aquellos relacionados con la gestión del agua en el Corredor Seco y el abastecimiento de agua urbana, financiados por el Banco Mundial. Aunque se han implementado múltiples iniciativas para mejorar el acceso al agua y reducir la pobreza, aún persiste la falta de un análisis exhaustivo sobre cómo estos proyectos están abordando las brechas de género y si realmente están contribuyendo a una distribución equitativa de los beneficios, promoviendo la participación activa de las mujeres, generando impactos diferenciados a mujeres y hombres, desarrollando capacidades técnicas, implementación de acciones de sensibilización de género, aplicando estrategias de género, presupuestos con enfoque de género y seguimiento y evaluación con indicadores de género

El propósito de la investigación es llenar este vacío existente en la documentación y el análisis cualitativo sobre la inclusión del enfoque de género en estos proyectos específicos. A través de la descripción de las acciones y medidas implementadas, se busca proporcionar una comprensión más clara de cómo se está abordando la igualdad de género en estos contextos y si las estrategias adoptadas reflejan adecuadamente las necesidades y desafíos específicos de las mujeres, particularmente en comunidades rurales. La relevancia de este análisis radica en la posibilidad de identificar buenas prácticas y áreas de mejora para asegurar que las intervenciones sean efectivas y respondan a los contextos locales.

Además, la investigación busca identificar las capacidades técnicas y operativas actuales de los proyectos para implementar acciones con perspectiva de género. Este análisis es esencial para entender las limitaciones y oportunidades dentro de las instituciones responsables y proponer recomendaciones que fortalezcan su capacidad de promover la igualdad de género de manera efectiva. Se busca no solo diagnosticar la situación actual, sino también generar conocimientos que influyan en la formulación de políticas públicas más inclusivas y equitativas.

Dado que estos proyectos forman parte de un portafolio de créditos financiados por la cooperación internacional y que el Estado hondureño deberá reembolsar, es crucial asegurar que los recursos se utilicen de manera que beneficien a toda la población, especialmente a los grupos históricamente marginados, como las mujeres en las comunidades rurales. Por lo tanto, esta investigación contribuye a la construcción de un marco más justo y equitativo para la implementación de proyectos de desarrollo en Honduras, promoviendo un enfoque integral que considere las perspectivas de género en todas las etapas del ciclo del proyecto.

## **2. Antecedentes**

Este capítulo presenta los antecedentes de política pública, describiendo las acciones que han realizado respecto al problema de desigualdad y brechas de género en el nivel internacional, regional y en Honduras. Se relevan los puntos en los cuales se han enfocado las políticas públicas y evidencia desafíos y barreras que se han superado y existentes. Además, se presentan antecedentes de investigación en América Latina, Centroamérica y Honduras, mencionando estudios sobre el problema público de desigualdad de género.

## **2.1. Antecedentes de política pública**

### *2.1.1. Nivel internacional y regional*

La igualdad de género y la reducción de las diferencias en materia de agua son aspectos cruciales del desarrollo sostenible. Los convenios y acuerdos internacionales sobre género desempeñan un papel crucial en la configuración de políticas y prácticas a escala mundial. Varias convenciones clave han contribuido significativamente a hacer avanzar la igualdad de género y a empoderar a las mujeres en diversos ámbitos. Mismas que han sentado las bases para abordar las disparidades de género, promover el empoderamiento de las mujeres y fomentar la igualdad de género en diversos sectores, como la seguridad del agua, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

La tercera conferencia denominada Conferencia Mundial sobre los Logros del Decenio de las Naciones para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, emitió la Estrategia de Nairobi, que aborda los obstáculos, estrategias y medidas para la igualdad, desarrollo y paz. La Estrategia analiza el desarrollo global e identifica esferas prioritarias de acción, incluyendo el medio ambiente, destacando que la degradación ambiental ha desplazado a mujeres y las ha privado de sus medios de subsistencia, lo cual hace imprescindible tomar medidas para la igualdad de oportunidades y el mejoramiento ambiental (Naciones Unidas, 1985, pp. 61, 76-77).

La cuarta conferencia resultó en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, una agenda para el empoderamiento de las mujeres. La Declaración compromete a los Estados a abordar temas relevantes como la potenciación del papel de la mujer y su participación en todas las esferas de la sociedad, eliminando todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas. Además, promueve la independencia económica de la mujer y la erradicación de la pobreza que afecta desproporcionadamente a las mujeres, garantizando igualdad de acceso a recursos productivos y servicios públicos (Naciones Unidas, 1995, pp. 11-15, 37-48, 178-188).

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), realizada en 1979, define medidas para erradicar la discriminación de género y promover la igualdad de derechos en diversas áreas, incluyendo laboral, educativa, política y de salud. El Artículo 14 se refiere a las mujeres rurales, destacando la obligación del Estado de reconocer su papel y asegurar su participación en el desarrollo (Naciones Unidas, 1979). Esta convención ha desempeñado un papel crucial en la promoción de la igualdad de género y en el tratamiento de las disparidades de género en diversos sectores.

En 2018, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer emitió la Recomendación General número 37 sobre las dimensiones de género de la reducción del riesgo de desastres en el contexto del cambio climático, subrayando la urgencia de mitigar los efectos adversos del cambio climático y reforzar la resiliencia con enfoque de género (Naciones Unidas, 2018a).

Las Conferencias de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), conocidas como Cumbre para la Tierra, han sido fundamentales para la integración de la perspectiva de género en la agenda ambiental. La Conferencia de Río de 1992 consolidó el concepto de “desarrollo sostenible” y aprobó documentos clave como la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la Agenda 21 (Naciones Unidas, 1992<sup>a</sup>). La cumbre hizo hincapié en la necesidad de garantizar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionados con cuestiones medioambientales, al reconocer la interseccionalidad de las preocupaciones de género y medioambientales, la Cumbre de la Tierra contribuye a promover la igualdad de género en el contexto del desarrollo sostenible.

La Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible (1992), establece principios fundamentales para la gestión sostenible de los recursos hídricos, uno de los pilares es la consideración de la equidad de género, subrayando que las mujeres desempeñan un papel central en la provisión, gestión y protección del agua. Reconoce que las mujeres, especialmente en las comunidades rurales y en desarrollo, son las principales responsables del manejo del agua para el hogar y la agricultura, y, por lo tanto, su participación activa y equitativa en la toma de decisiones es crucial para la gestión efectiva de los recursos hídricos. La Declaración hace un llamado a los gobiernos y organizaciones internacionales para que implementen políticas que eliminen las barreras de género y promuevan la capacitación y empoderamiento de las mujeres en el sector del agua. La inclusión de la perspectiva de género se considera esencial no solo para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los proyectos hídricos, sino también para garantizar el desarrollo socioeconómico equitativo y la reducción de la pobreza (OMM, 1992).

Las Conferencias de las Partes (COP) sobre cambio climático, celebradas anualmente desde 1995, han discutido y negociado acciones globales contra el calentamiento global. En la COP20 de 2014 se desarrolló el Programa de Trabajo de Lima sobre Género, que promueve políticas climáticas sensibles a las cuestiones de género (Naciones Unidas, 2015a). El Acuerdo de

París, adoptado durante la COP21 en 2015 establece compromisos para todos los países en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero además incluye medidas para la adaptación al cambio climático, la financiación climática, la transferencia de tecnología, la creación de capacidades, que responda a las cuestiones de género, y establece un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas para monitorear el progreso y garantizar que los países cumplan con sus compromisos (Naciones Unidas, 2015a).

Además, el Acuerdo de París, que se centra en la mitigación y adaptación al cambio climático, también subraya la importancia de los enfoques sensibles al género para abordar los desafíos ambientales. Al incorporar las consideraciones de género en las estrategias de acción climática, el Acuerdo de París pretende promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres en las iniciativas de cambio climático (Naciones Unidas, 2015b). Esta integración de las perspectivas de género en las políticas climáticas es esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

En 2015, los Estados miembros de la ONU adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas (ODS 5) (Naciones Unidas, 2018b). En la COP23 de 2017 se aprobó el Plan de Acción sobre el Género, que aborda la participación equitativa de las mujeres en la política climática (CMNUCC, 2017).

En la región centroamericana, se han diseñado instrumentos que reflejan el compromiso regional con la reducción de desigualdades y la inclusión de la perspectiva de género en políticas de desarrollo sostenible y gestión de riesgos. Por ejemplo, la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género 2014-2025 del Sistema de la Integración Centroamericana (PRIEG/SICA), aprobada en 2013, que busca garantizar el desarrollo y adelanto de las mujeres en igualdad y equidad en diversas esferas para 2025. La PRIEG abarca varios ejes estratégicos, incluyendo la autonomía económica y la prevención integral del riesgo de desastres con un enfoque de género (SICA, 2013).

La Estrategia Regional de Cambio Climático Actualizada, Plan de Acción 2018-2022, orienta las acciones gubernamentales para enfrentar el cambio climático y mejorar la calidad de vida, destacando la igualdad de género como eje transversal. (CCAD y SICA, 2018) En 2017, se creó la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo (PCGIR 2017-2030), que aborda

la gestión de riesgos de desastres con cinco ejes articuladores y promueve la equidad de género (CEPRENAC y SICA, 2017).

Estos acuerdos, internacionales y regionales, proporcionan un marco para promover los derechos de la mujer, luchar contra la discriminación, integrar la perspectiva de género en las políticas medioambientales y garantizar un acceso equitativo a los recursos hídricos. Adhiriéndose a estos convenios y aplicando sus disposiciones, los países pueden contribuir significativamente a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y a fomentar una sociedad más inclusiva y equitativa.

### *2.1.2. Nivel nacional*

En Honduras existen instituciones vinculadas con el diseño e impulso de las políticas públicas para abordar las brechas de género, la gestión del agua, la seguridad alimentaria, el cambio climático y la gestión de riesgos. Estas políticas reflejan el compromiso del país con el desarrollo sostenible y la inclusión social. Las instituciones incluyen a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) creada en 1993, la SAG creada en 1996, la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), creada como Consejo Permanente de Emergencia Nacional en 1974, el Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), creado inicialmente como el Consejo Hondureño de Desarrollo Forestal en 1974, por mencionar algunos.

La política pública de Honduras en materia de género está orientada a garantizar la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres. Las políticas públicas en materia de igualdad de género iniciaron en 1997 cuando se aprobó la Ley contra la violencia doméstica (Decreto 132-97) y en el año 2000 se aprueba la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (Decreto 34-2000) que dio paso a la creación del Instituto Nacional de la Mujer (INAM) quien fue el responsable de elaborar e impulsar la Política Nacional de la Mujer – Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades 2002-2007.

La Política contenía cinco lineamientos estratégicos, entre los cuales se incluían dos que aportaban los primeros pasos y requerimientos ante la necesidad de abordar las desigualdades y brechas de género en el área rural y para el acceso a los recursos naturales. Los lineamientos estaban enfocados en (i) realizar acciones que permitan el ejercicio de los derechos económicos de la mujer y la reducción de los índices de pobreza desde una perspectiva de igualdad de

oportunidades entre géneros, y; (ii) reducir los obstáculos de orden jurídico, político y sociocultural que limitan la participación de las mujeres en el espacio público para fortalecer el liderazgo y las prácticas asociativas de las mujeres (INAM, 2002).

Luego, el INAM lideró la elaboración del segundo Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (PIEGH), que incluía un lineamiento específico sobre “género, acceso, uso sostenible y control de la biodiversidad, los recursos naturales y gestión del riesgo”, producto de la evidente problemática ambiental existente ocasionada por fenómenos naturales y las acciones humanas productivas y de subsistencia. Reconoce que el Estado debe promover la participación activa de las mujeres en la adopción de toma de decisiones relativas al medio ambiente, integrando la perspectiva de género en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas y programas a favor del medio ambiente y del desarrollo sostenible (INAM, 2010, p.139).

Recientemente, en 2022 se creó la Secretaría de la Mujer (SEMujer) y actualmente lidera el proceso de elaboración del III-PIEGH con la participación activa de los actores estratégicos en el nivel nacional, incluyendo las dependencias del gobierno central y regional, organizaciones de sociedad civil y el poder judicial.

La gestión del agua en Honduras es una prioridad, especialmente debido a los desafíos que presenta el cambio climático. La Ley General de Aguas (Decreto 181-2009) y su reciente reglamento (Acuerdo Ejecutivo 002-2021) establecen el marco legal para la gestión integrada de los recursos hídricos. Promoviendo la participación comunitaria, incluyendo la participación de mujeres en los comités de agua, y busca garantizar el acceso equitativo y sostenible a los recursos hídricos. Programas específicos se enfocan en la mejora de la infraestructura hídrica, el tratamiento de aguas residuales y la protección de cuencas hidrográficas.

Adicionalmente, el Plan de Nación y Visión de País 2010-2038 (Decreto 286-2009) establece estrategias para mejorar la producción agrícola, diversificar cultivos y fortalecer la resiliencia de los pequeños productores, con un enfoque especial en las mujeres rurales que participan en la agricultura a pequeña escala. Iniciativas como el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional buscan reducir la malnutrición y promover prácticas agrícolas sostenibles, asegurando la disponibilidad y el acceso a alimentos nutritivos para toda la población.

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) se centra en aumentar la resiliencia de las comunidades, mejorar la gestión de los recursos naturales y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Se diseñó con la misión de mejorar la capacidad nacional de



adaptación a los efectos del cambio climático, en las comunidades y ciudades, con el fin de promover el desarrollo sostenible y bajo en carbono mediante la reducción de las vulnerabilidades socioeconómicas y la degradación ambiental. Cuenta con cinco ejes estratégicos y cinco pilares transversales, los ejes son: (i) agroalimentario y soberanía alimentaria, (ii) salud humana; (iii) infraestructura y desarrollo socioeconómico; (iv) biodiversidad y servicios ecosistémicos, y; (v) recursos hídricos; y los pilares transversales son: (i) derechos humanos y gobernanza adaptativa; (ii) género y grupos vulnerables; (iii) gestión del conocimiento; (iv) ordenamiento territorial; (v) gestión de riesgos de desastres (MiAmbiente, 2018).

Asimismo, la Política de Estado para la Gestión Integral del Riesgo en Honduras (PEGIRH) (Decreto PCM-051-2013), es el marco orientador para la gestión integral de riesgo para el corto, mediano y largo plazo, en función de la actuación coordinada de las instituciones del Estado a nivel central y en el local y de todas las organizaciones que forman parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) y están regidas por la Ley del mismo nombre en este tema (Decreto 151-2009). La Política define actuaciones concretas y continuas que deben ejecutar diferentes administraciones gubernamentales para la reducción de la vulnerabilidad, el riesgo y la reducción del riesgo ante desastres, así como para la generación de una cultura ciudadana e institucional previsor, responsable y resiliente. Su vigencia e implementación da respuesta a los compromisos internacionales suscritos por el Estado, que definen las estrategias, indicadores y líneas de acción que deberán implementarse de forma prioritaria y continua para garantizar la reducción del riesgo.

La Estrategia Nacional de Cambio Climático de Honduras que define un marco de política en materia de cambio climático, para la transición del país que es altamente vulnerable hacia un territorio menos vulnerable y fortalecido en su capacidad de adaptarse al clima proyectado, su variabilidad y cambios. La Estrategia cuenta con objetivos específicos para la adaptación y para la mitigación del cambio climático, y para la adaptación identifica siete áreas de incidencia, que son: (i) recursos hídricos, (ii) agricultura, suelos y seguridad alimentaria, (iii) bosques y biodiversidad, (iv) sistemas costeros y marinos, (v) salud humana, (vi) gestión de riesgos y (vii) energía hidroeléctrica (SERNA, 2011, pp. 80-81).

La Política de Estado del sector agroalimentario de Honduras 2023-2043 es la actualización de la Política de Estado de Sector Agroalimentario y el Medio Rural 2004-2021. Es el instrumento rector del sector para transformar el sector agroalimentario a través del incremento de la

producción y productividad, la diversificación y generación de valor agregado e innovación en todas las tipologías de agricultura, con resiliencia al cambio climático y proyección hacia los mercados. Entre los ejes transversales incluye Género y Participación de la Mujer, al reconocer la baja participación de las mujeres en el sector agroalimentario, equivalente al 8.8%, siendo una situación multicausal, incluyendo las dificultades de las mujeres para acceder a los recursos productivos (tierras, agua, semillas mejoradas, fertilizantes, ganado, herramientas y equipos mecánicos) y a los mercados y servicios (créditos, seguros agrícolas, asistencia técnica, extensión agrícola y tecnología), así como la exclusión de las mujeres de programas de financiamiento agrícola, en parte por no tener garantías que avalen el crédito. La Política incluye programas de acción, incluyendo la creación del Programa de Mujeres Rurales para elevar la participación de las mujeres rurales en la producción agropecuaria y de alimentos para asegurar la seguridad alimentaria. Indica que este Programa se ubicará en la Dirección General de Agricultura Familiar, una instancia por crearse en la SAG (SAG, 2023).

La Política ambiental de Honduras, fue formulada en 2004, incluye entre sus principios la equidad social, que reconoce el derecho de un entorno limpio, sano y con calidad ambiental. El país no cuenta con una política ambiental actualizada.

La Política hídrica nacional, diseñada en 2006, busca promover la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos con la participación de la sociedad, garantizando un uso sostenible y mejorando la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. Aunque incluye principios de participación social y equidad de género en la gestión del agua, carece de estrategias e instrumentos específicos para reducir las brechas de género. Actualmente, la SERNA, basándose en la Ley de Aguas (Decreto 181-2009) y su Reglamento (Acuerdo Ejecutivo No. 002-2021), está explorando las alternativas para actualizar esta política.

A pesar de los notables avances en la formulación y adopción de políticas públicas en Honduras para abordar las brechas de género, la gestión del agua, la seguridad alimentaria, el cambio climático y la gestión de riesgos, persisten varios desafíos que requieren atención continua y acciones decisivas por parte del Estado. La creación de instituciones como el INAM y la SEMUJER, y la implementación de leyes y planes específicos, son pasos significativos hacia la igualdad de género y el desarrollo sostenible. Sin embargo, la efectividad de estas políticas a menudo se ve limitada por la falta de recursos, la escasa implementación y la resistencia sociocultural.

Un desafío pendiente es la necesidad de una mayor integración y coordinación entre las diversas políticas y actores institucionales. A menudo, los esfuerzos se realizan de manera fragmentada, lo que dificulta la creación de sinergias y la maximización del impacto de las acciones emprendidas. Es crucial que las políticas de igualdad de género, gestión del agua, seguridad alimentaria y cambio climático no solo se formulen de manera inclusiva, sino que también se ejecuten con un enfoque integrado y coherente.

Además, es esencial fortalecer la participación comunitaria, especialmente de las mujeres, en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos. Aunque se ha avanzado en la promoción de la equidad de género, las mujeres, particularmente en áreas rurales, aún enfrentan barreras significativas para acceder a recursos y oportunidades. La inclusión activa de las mujeres en comités de agua, proyectos agrícolas y programas de adaptación al cambio climático puede mejorar significativamente la eficacia y sostenibilidad de estas iniciativas.

Finalmente, la gestión de recursos financieros y técnicos también representa un desafío crítico. La ejecución efectiva de las políticas requiere una asignación adecuada de recursos, capacitación continua y el desarrollo de capacidades a nivel local y regional. Además, es necesario fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar que las políticas no solo se implementen, sino que también logren los resultados esperados y se adapten en función de los aprendizajes y contextos cambiantes.

## **2.2. Antecedentes de investigación**

En la comunidad internacional, se han llevado a cabo investigaciones que evidencian los desafíos y barreras para lograr la igualdad de género en el ámbito ambiental y en la gestión del agua. Howland (2021) identifica los obstáculos para la integración de la perspectiva de género en estas políticas, incluyendo cuestiones estructurales y conductuales, y destaca la necesidad de un enfoque holístico que considere la interrelación de estos sectores. Resalta la importancia necesidad de adoptar un enfoque integral y específico al contexto de las políticas públicas internacionales de género en Honduras, particularmente en áreas como agua, seguridad hídrica, seguridad alimentaria y desarrollo rural.

La investigación ha profundizado en las disparidades de género en el acceso a los recursos hídricos y las repercusiones de estas desigualdades en las mujeres. En particular, los estudios han enfatizado cómo las normas de género influyen y se ven influidas por los resultados del desarrollo,

subrayando la necesidad de tener en cuenta las complejidades culturales y las dinámicas cambiantes al abordar estos temas (Karatas-Ozkan, 2024). Además, los estudios sobre género y agua en América Central han revelado significativas brechas en el acceso a los recursos hídricos. Estas desigualdades se entrelazan con la pobreza, la salud y la violencia, exacerbando las vulnerabilidades que enfrentan las mujeres en la región, incluyendo Honduras (Espinoza-Delgado y Silber, 2018; Walsh y Menjívar, 2016).

Las desigualdades de género en Centroamérica están influenciadas por normas culturales preexistentes que perpetúan la división sexual, afectando las oportunidades laborales y reforzando la desigualdad (Robertson, s.f.). En América Latina, las cuotas de género han sido un tema central, respaldado por compromisos nacionales e internacionales que enmarcan la igualdad como un derecho positivo; estos compromisos buscan garantizar que las mujeres tengan acceso a mecanismos de reparación cuando se vulneran sus derechos (Piscopo, 2015).

El empoderamiento de las mujeres ha sido un punto clave, con esfuerzos para cuestionar y confrontar las normas culturales que perpetúan las desigualdades de género (Sardenberg, 2012). Los estudios han demostrado que el aumento del control de las mujeres sobre los insumos y los ingresos del hogar puede aumentar significativamente el rendimiento de las explotaciones, lo que subraya la importancia del empoderamiento económico de las mujeres en la agricultura (Antonio y Tuffley, 2014).

Asimismo, sobre las desigualdades en el acceso al agua, en investigaciones se ha identificado que las mujeres y los grupos pobres a menudo tienen derechos más restringidos o informales sobre el uso del agua. En sistemas donde los derechos al agua son informales, rara vez se reconocen las necesidades específicas de las mujeres, especialmente en actividades productivas, mientras que en condiciones de escasez, los derechos al agua generalmente priorizan las actividades de mayor valor económico, como la agricultura comercial. Asimismo, la privatización y liberalización del agua pueden resultar en resultados injustos, especialmente en contextos con grandes desigualdades de ingresos y pobreza. Sin un marco regulatorio sólido, estos procesos pueden agravar las desigualdades existentes y conducir a un malestar social (Castañeda y Gammage, 2012, pp. 280:283).

La escasez de agua y la falta de infraestructura adecuada aumentan la carga de trabajo de las mujeres, quienes suelen ser las principales responsables de abastecer de agua a sus hogares. Este trabajo adicional no solo consume tiempo, sino que también puede tener impactos negativos

en la salud y el bienestar de las mujeres. A pesar de su rol central en la gestión del agua a nivel doméstico, las mujeres suelen estar excluidas de los procesos de toma de decisiones en la gestión del agua. La falta de participación femenina en las organizaciones de usuarios de agua y en las decisiones de gestión local es una preocupación recurrente (Castañeda y Gammage, 2012, pp. 280:283).

El documento de la Red de Género y Medio Ambiente, titulado Agenda Azul de las Mujeres, destaca cuatro temas clave sobre la gestión del agua desde una perspectiva de género: (i) la necesidad de integrar dicha perspectiva en la gestión del agua, reconociendo las diferencias en la forma en que hombres y mujeres interactúan con este recurso y son afectados por su manejo. Este enfoque busca incluir las voces y experiencias de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones para asegurar una gestión más justa y eficiente del agua; (ii) participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionados con el agua, promoviendo su inclusión en comités comunitarios y roles de liderazgo, así como la capacitación necesaria para que participen de manera efectiva, lo que contribuiría a una gestión más equitativa y al fortalecimiento de su rol en la sociedad; (iii) la garantía de derechos equitativos al agua, reconociendo que las políticas vigentes tienden a priorizar actividades económicas de alto valor, dejando de lado las necesidades de las mujeres, especialmente en las zonas rurales. El documento propone revisar los marcos legales y regulatorios para asegurar que los derechos al agua sean inclusivos y que las mujeres tengan acceso igualitario; (iv) la creación de comités comunitarios que integren a las mujeres, la reforma de la legislación para reconocer su papel en la gestión hídrica y la implementación de presupuestos participativos con enfoque de género. Estas medidas buscan no solo optimizar la gestión del agua, sino también promover la equidad y el empoderamiento de las mujeres (Red de Género y Medio Ambiente, 2006).

La integración de una perspectiva de género en proyectos y programas medioambientales y de gestión hídrica para el desarrollo en América Central, financiados por organizaciones multilaterales, ha sido objeto de investigación. Los estudios destacan la importancia de enfoques transformadores de género, orientados a remodelar normas, dinámicas y estructuras para abordar las desigualdades profundamente arraigadas (MacArthur et al., 2023). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han proporcionado un marco para el debate sobre la igualdad de género y la gestión del agua, subrayando la necesidad de incorporar indicadores específicos en las prácticas agrícolas para promover la inclusión y el empoderamiento (Centrone et al., 2017).

Organizaciones multilaterales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) han reconocido el papel fundamental de la participación comunitaria para garantizar la sostenibilidad de los proyectos hídricos (Hassan et al., 2020). Sin embargo, la investigación ha identificado una discrepancia entre el compromiso público con la igualdad de género y la ejecución real de los proyectos, lo que resalta la necesidad de una mejor alineación entre los objetivos planteados y su implementación (Robinson et al., 2024). A lo largo del tiempo, los esfuerzos del Banco Mundial para integrar la perspectiva de género han evolucionado, pasando del enfoque de "mujer en el desarrollo" a la adopción de estrategias de igualdad de género a través de un enfoque de "economía inteligente" (Winters et al., 2018).

En general, la investigación sobre la inclusión de la perspectiva de género en proyectos y programas en el ámbito medioambiental y de gestión del agua en Centroamérica subraya la importancia de implementar prácticas transformadoras, fomentar la participación de las comunidades y alinear la ejecución de proyectos con objetivos de igualdad de género para fomentar el desarrollo sostenible e inclusivo en la región.

Como se detalla en los párrafos anteriores, diversas investigaciones han evidenciado las barreras estructurales y culturales que dificultan la integración de la perspectiva de género en la gestión del agua, la seguridad alimentaria, la adaptación al cambio climático y el desarrollo rural. Es esencial adoptar un enfoque holístico que considere las interdependencias entre estos sectores y ajuste las políticas a los contextos locales. El empoderamiento económico y social de las mujeres, así como su participación en la toma de decisiones, son fundamentales para superar las desigualdades. Integrar la perspectiva de género en todos los niveles de políticas y programas, y garantizar la participación de las mujeres, es vital para un desarrollo inclusivo y sostenible en Honduras.

### **2.3. Antecedentes del Banco Mundial**

Sobre los antecedentes del Banco Mundial, es importante acotar que los objetivos del Grupo del Banco Mundial de acabar con la pobreza extrema e impulsar la prosperidad compartida de manera sostenible, evidencia la necesidad de transformar en las sociedades la distribución de oportunidades, recursos y opciones para mujeres y hombres. En 2015 publicó la estrategia de género 2016 – 2023, con cuatro objetivos estratégicos, que son: (i) mejorar las dotaciones humanas; (ii) eliminar las limitaciones para conseguir más y mejores empleos; (iii) eliminar los

obstáculos a la propiedad y el control de los bienes por parte de las mujeres, y; (iv) potenciar la voz y la capacidad de acción de las mujeres e implicar a los hombres y los niños (World Bank Group, 2015, p. 30).

Recientemente el BM ha presentado la Estrategia de Género propuesta para 2024-2030 para acelerar la igualdad de género para un futuro sostenible, resiliente e inclusivo, respondiendo a la urgencia, el carácter fundamental y la complejidad de lograr la igualdad de género en todo el mundo. La reciente estrategia enfatiza en tres objetivos estratégicos, que son: (i) poner fin a la violencia de género y elevar el capital humano; (ii) ampliar las oportunidades económicas y promoverlas, y; (iii) lograr la participación de las mujeres en posiciones de liderazgo. Además, la Política incorpora consideraciones específicas sobre la gestión y uso del agua, reconociendo que las mujeres y niñas a menudo son las principales gestoras del agua en sus hogares y comunidades, el Banco promueve programas que aseguran que las voces y necesidades de las mujeres sean consideradas en la planificación y gestión de los recursos hídricos. Estos programas incluyen la mejora del acceso a fuentes de agua potable, la gestión de saneamiento, y la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre proyectos de infraestructura hídrica (Banco Mundial, 2023).

Adicionalmente, los proyectos financiados por el Grupo del BM, y específicamente a través de créditos de la AIF deben cumplir con el Marco Ambiental y Social (MAS) que entró en vigor el 2018 y se encuentran vigentes. El MAS está conformado por la Visión para el Desarrollo Sostenible del BM; la Política Ambiental y Social; Estándares Ambientales y Sociales (EAS); la Directiva Ambiental y Social para el Financiamiento de Proyectos de Inversión y una Directiva sobre Cómo Abordar los Riesgos e Impactos en Personas o Grupos Desfavorecidos o Vulnerables (Banco Mundial, 2016).

La visión para el desarrollo sostenible reconoce, entre otros fundamentos relevantes, el compromiso con la acción colectiva para poner fin a la pobreza extrema, promover la prosperidad compartida, garantizar la inclusión social y respaldar la mitigación y adaptación al cambio climático, la igualdad de género, las mejores oportunidades de desarrollo para todas las personas, y garantizar que no surjan prejuicios ni discriminación hacia individuos o comunidades afectados por los proyectos y maximizar la participación de las partes interesadas a través de mecanismos más adecuados de consulta, participación y rendición de cuentas (Banco Mundial, 2016; pp.1-2).

La Política que establece los requisitos obligatorios que exige el Banco en relación con los proyectos, incluyendo los EAS diseñados para ayudar a gestionar los riesgos e impactos de un proyecto, y a mejorar el desempeño ambiental y social a través de un enfoque basado en riesgos y resultados. El MAS incluye diez EAS, que son: EAS 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales; EAS 2: Trabajo y Condiciones Laborales; EAS 3: Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención y Gestión de la Contaminación; EAS 4 Salud y Seguridad de la Comunidad; EAS 5: Adquisición de Tierras, Restricciones sobre el Uso de la Tierra y Reasentamiento Involuntario; EAS 6. Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos; EAS 7. Pueblos Indígenas; EAS 8: Patrimonio Cultural; EAS 9: Intermediarios Financieros, y; EAS 10: Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información (Banco Mundial, 2016, p. 4).

Adicionalmente, el BM cuenta con la política de género que se ha desarrollado como una parte integral de su enfoque hacia el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. Uno de los hitos importantes en la historia de la política de género del BM fue la publicación del Informe sobre el Desarrollo Mundial 2012: Igualdad de Género y Desarrollo. Este informe destacó la importancia de la igualdad de género para el desarrollo económico y social, y estableció una base sólida para las políticas y programas posteriores del BM.

Las áreas de acción prioritarias de la política de género del BM incluyen la educación, la salud, la participación económica, la participación política y la seguridad frente a la violencia de género. En educación, el BM trabaja para eliminar las barreras que impiden a las niñas acceder y completar su educación. En salud, se enfoca en mejorar el acceso a servicios de salud reproductiva y materna. La participación económica se promueve mediante el acceso equitativo a recursos financieros y oportunidades laborales. En cuanto a la participación política, se trabaja para fortalecer la representación de las mujeres en todas las esferas de toma de decisiones. La seguridad frente a la violencia de género incluye medidas para proteger a las mujeres y niñas y proporcionar servicios de apoyo a las víctimas.

Actualmente, el Grupo del BM en Honduras tiene una cartera con 163 operaciones y un presupuesto de 4,136.00 millones de dólares, apoyando en más de cuarenta sectores, incluyendo, entre otros los siguientes: educación, mercados agrícolas, comercialización y agronegocios, instituciones bancarias, administración central (organismos centrales), energía, energía renovable,



pesca, silvicultura, riego y drenaje, derecho y justicia, ganadería, administración pública, carreteras, saneamiento, protección social, suministro de agua, por mencionar algunos.

#### **2.4. Antecedentes de la SAG y de los proyectos financiados por el BM**

La SAG es la institución encargada de promover y desarrollar el sector agrícola y ganadero en Honduras. Fue creada en 1996, mediante Decreto No. 218-96, en concordancia con la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola y el Plan de Gobierno para el periodo 2002-2006. Su objetivo es lograr que la producción agrícola del país sea competitiva, sostenible y capaz de integrarse a la economía internacional, atendiendo las demandas del mercado interno y promoviendo un desarrollo humano, social y ambiental basado en la autogestión, la participación comunitaria, el enfoque de equidad de género y el uso sostenible de los recursos naturales. La misión de la Secretaría incluye la rectoría, formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas del sector agroalimentario a nivel nacional. Además, busca generar las condiciones necesarias para el desarrollo de los actores del sector, promoviendo la igualdad y equidad de género, con el fin de contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria en el país. (SAG, s.f.(a)).

La estructura organizativa de la Secretaría está liderada por la secretaria de Estado quien cuenta con la colaboración de tres subsecretarios que son: Ganadería, Agricultura y Caficultura. La Secretaría cuenta con los departamentos, unidades y direcciones encargados del cumplimiento de su mandato constitucional y la implementación de la política agropecuaria en el País. Además, la SAG cuenta con diez oficinas regionales ubicadas a nivel nacional, y nueve se ubican dentro de los límites del CSH, incluyendo: Ocotepeque, Santa Rosa de Copán, Santa Bárbara, San Pedro Sula, Comayagua, Choluteca, Danlí y Juticalpa.

En la estructura organizativa de la Secretaría se incluye a la Unidad Administradora de Proyectos creada mediante Acuerdo Ministerial No.362-2014, como una alternativa de mejoramiento de la rectoría de la SAG en las distintas operaciones financiadas con fondos externos para el ámbito de su competencia. El objetivo de la UAP es implementar un sistema central único de ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de cooperación internacional ejecutados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, optimizando los recursos humanos, materiales y financieros, logrando inclusividad de la población y mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de estos, de acuerdo con los compromisos establecidos en los convenios y/o contratos suscritos con los organismos de cooperación internacional (SAG, s.f.(b)).

La UAP tiene a cargo la administración de una cartera de proyectos financiada por organismos multilaterales y bilaterales de cooperación, incluyendo al Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Específicamente, los proyectos financiados por el BM son cinco, que son: Integrando Innovación para la Competitividad Rural en Honduras - COMRURAL II y COMRURAL III, Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco, Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras y Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana.

Es importante mencionar que la cartera de proyectos de la UAP, financiados por el BM, BID y BCIE, fueron traspasados a la SAG en el año 2023. Estos proyectos eran implementados por Inversión Estratégica de Honduras, que durante la pandemia algunos funcionarios realizaron actos de corrupción en la adquisición de bienes e insumos que obligó la intervención de la institución y su posterior liquidación. Previa a la liquidación, Inversión Estratégica de Honduras, contaba con tres gerencias, incluyendo a la Gerencia de Desarrollo Rural que tenía a su cargo ocho proyectos financiados con fondos externos, algunos en etapa de cierre. En marzo de 2022 la Presidencia de Honduras, decretó liquidar Inversión Estratégica de Honduras y traspasar los proyectos de la Gerencia de Desarrollo Rural a la SAG. El traspaso del proyecto se logró en diciembre 2022 y en enero de 2023 el proyecto inicia operaciones como parte de la estructura organizativa de la Secretaría.

### **3. Marco Teórico – Conceptual**

En este capítulo se presentan los conceptos relevantes para esta investigación, incluyendo las políticas públicas con enfoque de género, el análisis de brechas de género y medidas para su reducción y gestión de proyectos con perspectiva de género.

#### **3.1. Políticas públicas con perspectiva de género**

Las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades, o como acertadamente lo define Subirats et al., (2008):

*“una serie de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y a veces no públicos – cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían -a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo. Este conjunto de decisiones y acciones da lugar a actos formales, con un grado de*

*obligatoriedad variable, tendentes a modificar la conducta de grupos sociales, que, se supone, originaron el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales)” (Subirats, et al., 2008; p.38).*

Entre los problemas políticamente definidos como colectivos se incluye a la desigualdad, y requiere la planificación, ejecución y evaluación de acciones formales y obligatorias para resolver la situación existente, sus causas estructurales y las manifestaciones en la sociedad. La perspectiva de igualdad de género es una herramienta utilizada para analizar, identificar y comprender las desigualdades entre mujeres y hombres, incluyendo los roles y los estereotipos asignadas por la sociedad a los sexos y que tiene el objetivo de llevar a las mujeres a la igualdad, la equidad y el empoderamiento. En julio de 1997, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), – que debate sobre los desafíos mundiales en materia económica, social y ambiental – definió el concepto de la integración de la perspectiva de género como:

*“El proceso de evaluar las implicaciones para las mujeres y los hombres de cualquier acción planificada, incluidas la legislación, las políticas o los programas, en todos los ámbitos y a todos los niveles. Es una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias de las mujeres y los hombres una dimensión integral del diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de modo que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo último es lograr la igualdad de género.” (ECOSOC, 1997, p.1).*

Por su parte, Lagarde (1996, p. 2) indica que la perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. La desigualdad, manifestada por las diferencias entre las mujeres y los hombres, así como la falta de equidad de género no es un fenómeno homogéneo, sino un conjunto de problemas distintos e interrelacionados (Sen, 2002, p.12). Las brechas de género son medidas que muestran la distancia entre las mujeres y los hombres con respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos, ya sean económicos, sociales, políticos, ambientales, etc. Como lo plantea claramente Villoro:

*“Notemos que la situación desigual de las mujeres constituye un caso especial entre todas las discriminaciones sociales. En efecto, a diferencia de todos los otros casos, no*

*constituyen una clase social, ni un grupo específico; no son una comunidad, ni una minoría social o racial, atraviesan todos los grupos y todas las clases, forman parte de todas las comunidades y pueblos y, en todos ellos, son una inseparable mitad. Acabar con las condiciones que han permitido su desigualdad social y política sería, después de la liberación de los esclavos, la mayor revolución emancipadora.”* (Villoro, 1997, p. 327).

Las políticas públicas con perspectiva de género pretenden integrar la sensibilidad de género y las consideraciones de igualdad en todos los niveles y etapas del desarrollo, la aplicación y la evaluación de las políticas. La integración de la perspectiva de género, como estrategia global, trata de abordar las causas profundas de la desigualdad de género infundiéndole perspectivas de género en todas las políticas. Este enfoque implica cambiar normas y prácticas para promover la igualdad de género de forma sistemática. Los estudios han demostrado que la incorporación de una perspectiva de género en los procesos de formulación de políticas, por ejemplo, mediante la elaboración de presupuestos con perspectiva de género, no solo fomenta la equidad, sino que también produce beneficios económicos (Galizzi et al., 2021).

La comunidad internacional y las naciones implementan acciones para modificar conductas de grupos sociales que generan efectos negativos en otros grupos sociales, es decir problemas públicos. Estas acciones diseñadas y aplicadas deben ser además evaluadas en las esferas políticas, económicas y sociales, así como en las dimensiones identificadas en las convenciones e instrumentos internacionales y regionales, por ejemplo: la esfera ambiental definida en la estrategia Nairobi (Naciones Unidas, 1985), Plataforma de Beijing (Naciones Unidas, 1995) y el PRIEG (SICA, 2013), las esferas de oportunidades, capacidad, participación y liderazgo definidas en la Plataforma de Beijing (Naciones Unidas, 1995) y COP23 (CMNUCC, 2017) y la esfera de vivienda y abastecimiento de agua definida en CEDAW (Naciones Unidas, 1979).

Específicamente, en la Plataforma de acción de Beijing, se adoptó la estrategia de mainstreaming, en el epígrafe 189 indica lo siguiente:

“Al abordar la cuestión de la desigualdad entre la mujer y el hombre en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones a todos los niveles, los gobiernos y otros agentes deberían promover una política activa y visible de incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas, de modo que antes de que se adopten las decisiones se analicen sus efectos para la mujer y el hombre, respectivamente” (Naciones Unidas, 1995, p. 40).

Para García Prince (2008) la Conferencia de Beijing estableció de manera clara que el objetivo primordial es alcanzar la igualdad, y la estrategia para lograr dicha igualdad es el mainstreaming de la igualdad de género, junto con la estrategia de empoderamiento de las mujeres. Bajo esta perspectiva, el mainstreaming se presenta como una estrategia dual. Por un lado, propone la integración de la perspectiva de género en todas las acciones, sectores y programas; y por otro lado, aboga por el empoderamiento de las mujeres.

En el mismo orden de ideas, según Herrera Santi las personas han adoptado por medio de la socialización, un comportamiento diferente a seguir, según su sexo, que incluye normas, actitudes, valores, labores, entre otros; donde lo femenino se somete a lo masculino provocando una “relación de poder donde el hombre es el dominante mientras que la mujer, su papel y tareas, son devaluadas socialmente” (Herrera Santi, 2000, p. 569) esta diferencia es la que se conoce como rol de género: conjunto de normas establecidas socialmente para cada sexo.

Al respecto Moser indica que hombres y mujeres no solo desempeñan roles distintos en la sociedad, sino que también poseen distintos niveles de control sobre los recursos y tienen diferentes necesidades, por ejemplo, el triple rol de la mujer restringe su participación en la fuerza laboral, por lo que su rol productivo se ve afectado. En las comunidades rurales las mujeres, dependen para su supervivencia diaria de los recursos de madera, agua y tierra, y suele ser la principal usuaria del medio ambiente. No obstante, su rol comunitario se ve afectado radicalmente por la poca disposición de tiempo que sus roles productivo y reproductivo le permiten, además por los horarios de las reuniones. Como resultado se disminuye considerablemente su posibilidad de acceder a información relevante para ellas mismas (Moser, 1993, pp. 80-88).

Una causa frecuente de discriminación contra las mujeres son los estereotipos de género erróneos, que es una visión generalizada o preconcepción sobre los atributos o características que poseen o deberían poseer los hombres y las mujeres, o los papeles que desempeñan o deberían desempeñar (OHCHR, 2013; p. 8).

En el contexto de los países en desarrollo, particularmente en Centroamérica, la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas se vuelve crucial. Los retos persisten, ya que los responsables políticos a menudo carecen de la conciencia de género necesaria para integrar eficazmente las perspectivas de género en las políticas dentro de estructuras institucionales ciegas al género (Duma, 2022). A pesar de estos obstáculos, es esencial reconocer la importancia de la integración de la perspectiva de género en la consecución de los objetivos nacionales de desarrollo,

especialmente a la hora de abordar cuestiones críticas como el cambio climático, la seguridad alimentaria y la nutrición en sectores como la agricultura (Howland et al., 2021).

Los presupuestos sensibles al género han surgido como una herramienta para facilitar la evaluación de los impactos de los presupuestos gubernamentales en términos de género (Budlender y Sharp, s.f., p.66). Al incorporar las consideraciones de género en la presupuestación, los gobiernos pueden asignar mejor los recursos para reducir las disparidades de género y mejorar la inclusión social. En general, las políticas públicas con perspectiva de género juegan un papel vital en el avance de la igualdad de género, el crecimiento económico y el desarrollo social, especialmente en regiones como Centroamérica donde persisten las disparidades de género.

### **3.2. Brechas de género y medidas para su reducción**

Las brechas de género engloban las diferencias entre mujeres y hombres en diversos aspectos de la vida, como la educación, el empleo, los salarios y el acceso a los recursos. Estas disparidades prevalecen en todo el mundo y pueden afectar significativamente al progreso de la sociedad y al desarrollo económico.

Se han propuesto varias estrategias para reducir las brechas de género, la mejora de la educación y la formación de las mujeres, junto con la aplicación de políticas laborales favorables a la infancia, son factores cruciales para reducir la brecha de género en los países en desarrollo (Si et al., 2020). Además, promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres mediante iniciativas como la elaboración de presupuestos con perspectiva de género puede contribuir al desarrollo sostenible y reducir las disparidades (Bilyk et al., 2022). Además, promover la participación igualitaria de hombres y mujeres en los proyectos puede empoderar a las mujeres, aumentar la productividad y mejorar los ingresos, contribuyendo en última instancia a reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria (Niewoehner-Green et al., 2019).

Al considerar la región centroamericana, es esencial centrarse en medidas adaptadas para reducir la brecha de género. Las políticas que promueven la educación de las mujeres mejoran el acceso a la financiación y abordan la segregación ocupacional pueden contribuir a reducir las disparidades de género en el mercado laboral y más allá (Castro, 2014). Además, en esta región el suministro de agua es vulnerable al cambio climático y a la degradación medioambiental, la necesidad de prácticas sostenibles de gestión del agua es primordial (Wang et al., 2022). Las repercusiones de los problemas relacionados con el agua en las comunidades rurales pueden afectar

directamente a las iniciativas de seguridad alimentaria, lo que pone de relieve la interconexión entre la seguridad del agua y la seguridad alimentaria (Nephawe et al., 2021). Además, la evaluación de los riesgos futuros de escasez estacional de agua pone de relieve la importancia de desarrollar estrategias de mitigación y adaptación para garantizar la disponibilidad de agua tanto para la población rural como para la urbana (Janssen et al., 2021).

Stock indica que, las mujeres en su papel como proveedoras de alimentos, en particular en los entornos rurales dependen altamente de los recursos naturales. El cambio climático es una amenaza para todos estos factores, por lo tanto, son ellas las primeras en ser afectadas por los impactos del cambio climático, siendo más vulnerables a los desastres naturales por sus roles y responsabilidades sociales (Stock, 2012, pp.9-13).

En adición a lo anterior, un estudio considera que las mujeres son visiblemente más vulnerables que los hombres, y que factores, como el hecho de que las mujeres constituyen una porción desproporcionada de los pobres del mundo, son responsables de más tareas domésticas que los hombres, tienen un acceso desigual a la información y recursos, están subrepresentadas en la toma de decisiones, lo que conlleva a que las mujeres obtengan menos oportunidades de negociar sus preocupaciones respecto a la producción de alimentos en nivel de política, parecen promover las desigualdades de género (Angula, 2010, pp. 12-13).

Según Casas Varez al tomar en cuenta las normas, los roles de género y la brecha de igualdad, las mujeres sufren con mayor severidad las consecuencias del calentamiento global, por lo que para dirigirse a la inclusión de género y obtener justicia climática, es necesario reconocer los impactos, contribuciones y responsabilidades comunes pero históricas diferencias en temas de acceso al agua, la agricultura, los desastres naturales, la energía, la salud y la representación e intervención política de las mujeres en las iniciativas de cambio climático (Casas, 2017, p. 13).

La pobreza de la mujer está directamente relacionada con la ausencia de oportunidades y autonomía económicas, la falta de acceso a la educación, los servicios de apoyo y los recursos económicos, incluidos el crédito, la propiedad de la tierra y el derecho a herencia, y con su mínima participación en el proceso de adopción de decisiones. La pobreza puede asimismo empujar a las mujeres a situaciones en las que se ven expuestas a la explotación sexual (Naciones Unidas, 1995, p.39).

Miranda y sus colaboradoras destacan la importancia de introducir una perspectiva de género interseccional en la gestión de riesgo de desastres, así como sus implicaciones. En este

orden, el estudio concluye para tener un panorama claro de las oportunidades, recursos y activos con los que pueden contar las personas para enfrentarse y recuperarse de un desastre, es necesario tener presente que los mismos tienen un impacto diferenciado según género, el cual no puede ser abordado de forma aislada, sino que, en su intersección con otros factores sociales (Miranda, et al., 2021, p. 27).

A pesar de lo expuesto anteriormente, las mujeres contribuyen en menor medida que los hombres al cambio climático y además aportan perspectivas y soluciones alternativas. No solo tienen una menor responsabilidad en la generación de emisiones, sino que también adoptan diferentes de supervivencia durante las crisis (Hernández, 2016, p. 28). Esta y otras desigualdades han llevado a exigir una mayor presencia de las mujeres en la vida pública, así como una mayor participación de los hombres en la esfera doméstica y en el cuidado de los hijos (Melero, 2010, pp. 74-76). Tal como establece el Principio 20 de la Carta de la Tierra: “Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible” (Naciones Unidas, 1992a).

El estado actual del desarrollo y el empoderamiento de las mujeres indica que, sin intervenciones sostenidas que busquen fortalecer su autonomía y satisfacer necesidades prácticas de las mujeres, alcanzar la igualdad de género seguirá siendo un desafío (Angula, 2010, pp. 12-13).

En conclusión, las brechas de género continúan siendo un reto significativo en los países en desarrollo, especialmente en el contexto de los recursos naturales y el cambio climático. Las mujeres, que dependen en gran medida de estos recursos, son más vulnerables a los efectos del cambio climático y a las desigualdades estructurales que limitan su acceso a oportunidades económicas, educativas y políticas. A pesar de su menor contribución al problema, son las primeras en sufrir sus consecuencias y enfrentan obstáculos adicionales debido a los estereotipos de género, la falta de derechos sobre la tierra y el agua, y su limitada participación en la toma de decisiones. Por lo tanto, es esencial incorporar la igualdad de género en las políticas públicas y en la gestión ambiental, reconociendo que el empoderamiento de las mujeres es crucial para lograr el desarrollo sostenible y la justicia social. Sin intervenciones significativas y permanentes, la equidad de género seguirá siendo un reto difícil de superar.



### **3.3. Gestión de proyectos con perspectiva de género**

La gestión de proyectos desde una perspectiva de género implica la integración de las consideraciones de género en todas las fases de un proyecto, desde la planificación hasta la evaluación. La integración de la perspectiva de género, como estrategia, pretende incorporar activamente la perspectiva de género en la preparación, el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de políticas y proyectos (Gursch et al., 2023).

Considerar el enfoque sensible al género en la gestión de proyectos implica reconocer y aprovechar las diferentes habilidades y perspectivas que los individuos de diferentes géneros aportan a la mesa (Fesenko et al., 2017). Al contar con expertos con competencias bien desarrolladas en sistemas lógicos tanto masculinos como femeninos, la gestión de proyectos puede ser más flexible y responder mejor a las necesidades de las diversas partes interesadas (Fesenko et al., 2017).

La integración de la perspectiva de género en los proyectos de desarrollo no está exenta de dificultades. La inclusión de la perspectiva de género como estrategia para la igualdad en las actividades de desarrollo puede ir acompañada de limitaciones prácticas y teóricas (Aliu, 2018). Es esencial abordar estas limitaciones para garantizar la implementación exitosa de la integración de la perspectiva de género en la gestión de proyectos.

La gestión de proyectos con perspectiva de género en proyectos de desarrollo requiere una profunda comprensión de los retos y oportunidades a los que se enfrentan las mujeres gestoras de proyectos. Al explorar estos retos y comportamientos, las estrategias de gestión de proyectos pueden adaptarse para abordar las necesidades específicas de las mujeres en este campo.

Integrar una perspectiva de género a través de la transversalización de género es vital en la gestión de proyectos de desarrollo. Al incorporar activamente las consideraciones de género en todas las fases del proyecto y abordar los desafíos asociados con la transversalización de género, la gestión de proyectos puede contribuir a promover la igualdad de género y a empoderar a todas las personas involucradas en estos proyectos.

Los indicadores de género se utilizan en todos los niveles de los programas centrados en la agricultura climáticamente inteligente para garantizar que las consideraciones de género se integren en todo el proyecto (Gutiérrez-Montes et al., 2018). Este enfoque se alinea con la necesidad de abordar las vulnerabilidades y capacidades específicas de género en el diseño e implementación de proyectos de seguridad alimentaria en zonas rurales.

Como se ha mencionado en los párrafos anteriores, los factores de éxito para la gestión de proyectos de desarrollo con perspectiva de género son diversos y multifacéticos, integrando tanto aspectos estructurales como culturales. Incluyen las siguientes: (i) integración de la perspectiva de género en todas las fases del proyecto, desde la planificación y diseño hasta la ejecución, seguimiento y evaluación; (ii) capacitación y concienciación en igualdad de género a todas las personas que integran el equipo de proyecto; (iii) difusión de políticas de acción afirmativa y empoderamiento para ocupar puestos directivos; (iv) transformación de procesos y prácticas organizativas, para eliminar los prejuicios sexistas; (v) participación de las partes interesadas, incluyendo las comunidades locales; (vi) adaptación a contextos locales de las políticas y proyectos; (vii) uso de indicadores de género en todos los niveles de los proyectos ayuda a monitorear y evaluar la integración de la perspectiva de género; (viii) evaluaciones de género ayuda a entender cómo las intervenciones afectan a diferentes géneros; (ix) enfoque holístico y colaborativo, que involucre a personas expertas con diversas competencias y perspectivas asegura una gestión de proyectos más flexible y receptiva, y; (x) apoyo y asignaciones presupuestarias adecuadas para la implementación efectiva de la perspectiva de género.

#### **4. Metodológico**

Este capítulo tiene como objetivo describir la estrategia metodológica empleada para la recopilación y análisis de la información utilizada en la investigación y el análisis de los proyectos financiados por el BM y que se ejecutan a través de la SAG en el CSH para reducir las brechas de desigualdad existentes. Se expone el enfoque de investigación, el tipo de investigación, la selección de informantes claves y las técnicas e instrumentos que sirvieron para la recolección de datos.

##### **4.1. Diseño y enfoque de la investigación**

El diseño se refiere al plan para obtener la información que se desea para responder al planteamiento del problema, que es de enfoque cualitativo y no experimental, al analizar fenómenos con base en la observación de tal como se dan en su contexto natural (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014). En esta investigación se utilizó el diseño no experimental, ya que se analizaron los proyectos en etapa de implementación por parte de la SAG, tomando en cuenta los documentos existentes vigentes elaborados por el BM, SAG y otras partes

interesadas, así como los comentarios de las personas claves relevantes. La investigación no tuvo la intención de modificar conductas o alterar el entorno, ni las condiciones en las que se desarrollan e implementan los proyectos. La información obtenida fue procesada tal y como se recolectó sin ninguna modificación o cambio en los datos, para no provocar ninguna alteración en los resultados.

Es relevante relevar que en la investigación no se formularon hipótesis, ya que desde un inicio no se contó con una proposición determinante que se buscara comprobar, sino la intención fue llegar y descubrir las acciones para reducir brechas de género, que se realizan en proyectos ejecutados por la SAG y financiados por el BM implementados en el CSH.

#### **4.2. Tipo de investigación**

La investigación es descriptiva, debido a que “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 92). El interés de la investigación es conocer las características o las propiedades de los proyectos en etapa de implementación y la descripción de las acciones que se realizan para la reducción de brechas de desigualdad en el CSH.

#### **4.3. El método de la investigación**

El método de investigación utilizado es el estudio de caso, el cual se puede definir como “estudios que al utilizar los procesos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta; analizan profundamente una unidad para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar alguna teoría”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 164) La unidad de análisis de esta investigación es “el caso”, objeto de estudio comprendido como un sistema integrado que interactúa en un contexto específico con características propias y particulares. El caso o unidad de análisis, es cada uno de los proyectos que se implementa, su uso es descriptivo, tal como lo afirma Denzin y Lincoln:

*“El objetivo de la investigación es desarrollar un retrato completo y detallado de algún fenómeno, “ plasmar la historia para el posible beneficio de los responsables políticos, académicos y otros ciudadanos” (Odell, 2001, p. 162) o, en algunas situaciones, dar voz a las personas marginadas, desfavorecidas, excluidas o vulnerables” (Denzin y Lincoln, 2018, p. 607).*

#### 4.4. Técnicas para la investigación

Las técnicas utilizadas para el desarrollo de la investigación fueron las siguientes:

1. Recolección y análisis de documentos relevantes de cada proyecto. Esta técnica implica un procedimiento sistemático que abarca la recopilación, revisión, interrogación y análisis de documentos para extraer datos valiosos con fines de investigación (Sak et al., 2021). Este proceso es fundamental en la investigación, evaluación y seguimiento de proyectos para extraer información valiosa, evaluar los avances y fundamentar la toma de decisiones. La fase de recopilación conlleva la identificación y obtención de una amplia gama de documentos del proyecto, como propuestas, informes, presupuestos, contratos, actas de reuniones, evaluaciones y material de comunicación. Una vez reunidos los documentos pertinentes del proyecto, comienza la fase de análisis, en la que se lleva a cabo un examen riguroso y una interpretación del contenido. Esto implica escudriñar los documentos para extraer información clave, identificar tendencias, valorar resultados y evaluar la eficacia de la ejecución del proyecto. Pueden emplearse diversas técnicas analíticas, como el análisis de contenido, el análisis temático y el análisis comparativo, para extraer conclusiones y recomendaciones significativas de los documentos del proyecto.

Para esta investigación se consultaron los siguientes documentos:

- a. Documentos de proyectos, son elaborados por el BM en coordinación con el Gobierno de Honduras durante la etapa de preparación de cada uno y están disponibles para consulta pública en la página del Banco, entre estos se incluyen los siguientes: *Project Appraisal Document* (PAD), Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), Plan de Participación de Partes Interesadas, Procedimientos de Gestión de Mano de Obra, Plan de Pueblos Indígenas, por mencionar los principales.
- b. Documentos específicos de la SAG, incluye los instrumentos de gestión operativa institucional y temáticos, particularmente de género, que existan y estén vigentes en la institución. Documentos de acceso público, disponibles en la página de la SAG y en el Portal Único de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública. Es importante mencionar que el Portal Único de Transparencia es un mecanismo y medio para el acceso a la información

pública, la rendición de cuentas, y desarrollar, así como ejecutar la política nacional de transparencia y de combate a la corrupción, como se dispone en el Artículo 1, Capítulo 1. Disposiciones Generales del Reglamento de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Acuerdo IAIP 001-2008).

- c. Documentos técnicos y operativos de los proyectos, que han sido elaborados por el BM, la SAG o las UGP de cada proyecto, por ejemplo, el manual y plan operativos, así como estudios técnicos realizados de interés y vinculantes al tema de género para esta investigación.
  - d. Documentos específicos sobre género o temas sociales de los proyectos, incluye los estudios temáticos de género realizados por el BM, la SAG o las UGP responsables de la implementación de los proyectos.
2. Diseño, aplicación y análisis de entrevistas a informantes clave de los proyectos. Este método abarca un enfoque estructurado y se utilizó para recabar perspectivas e información de personas con conocimientos especializados y experiencia relevante en los proyectos y sus responsabilidades y aportes específicos en ellos. Este proceso implica una planificación de la metodología de la entrevista, la identificación de las y los informantes clave, la realización de las entrevistas y el análisis de la información recopilada para extraer ideas valiosas y fundamentar la toma de decisiones del proyecto.

Las entrevistas a informantes clave fueron diseñadas para obtener información en profundidad, opiniones y experiencia de las personas que poseen conocimientos críticos relacionados con los objetivos, retos y resultados del proyecto. Tras las entrevistas, la fase de análisis consiste en revisar e interpretar sistemáticamente los datos recopilados para identificar temas comunes y conclusiones clave. En esencia, el diseño, la realización y el análisis de las entrevistas a informantes clave de los proyectos constituyen una herramienta valiosa para captar las opiniones de las personas expertas, fomentar la participación de las partes interesadas y mejorar la eficacia y el impacto generales de los proyectos mediante una toma de decisiones informada.

Para la investigación se realizó la selección y entrevista de personal clave de cada proyecto, tomando en cuenta las funciones y responsabilidades de cada profesional.

Para esto, se consultó sobre la estructura organizativa de cada proyecto y se seleccionó al personal vinculado con el diseño, implementación, seguimiento y control de acciones de cada proyecto. El personal incluye los siguientes cargos: especialista social, especialista en monitoreo y evaluación y coordinación. Es importante mencionar que, a la fecha, en los proyectos no se incluyen especialistas en género.

Las entrevistas diseñadas recolectan información sobre los aspectos de interés para la investigación, que son: análisis de género, instrumentos de gestión con perspectiva de género, capacidad técnica para el diseño e implementación de acciones con perspectiva de género y recolección de información sobre las acciones para la reducción de brechas de género.

Para cada entrevista realizada se analizó lo manifestada por cada persona informante y se presentan en el siguiente apartado los principales hallazgos identificados y recopilados.

#### **4.5. Aspectos de interés para el desarrollo de la investigación**

Como se ha desarrollado en los capítulos anteriores, en el CSH y los territorios afectados por el cambio climático y vulnerables por los riesgos, las brechas de género se exacerbaban y son las mujeres las que sufren de forma desproporcional y diferenciada los problemas relacionados con el acceso y uso de los recursos naturales. A través de la investigación se analizará la perspectiva de género en los proyectos implementados por la SAG en el CSH, incluyendo cuatro aspectos técnicos operativos para su diseño e implementación, que son: análisis de género, instrumentos de gestión con perspectiva de género, capacidad técnica en cada proyecto para el diseño e implementación de acciones con perspectiva de género y acciones para la reducción de brechas en el CSH. A continuación, se describe cada uno de los aspectos analizados en los proyectos durante esta investigación:

1. **Análisis de género para los proyectos.** Para cada proyecto se determinará la existencia de un análisis de género, ya sea durante la etapa de preparación o implementación. Para determinar si en el proyecto se han identificado las brechas de género existentes y si el proyecto incluye acciones, ya sea como la incorporación de personal clave especializado en temas de género, indicadores de desempeño o de resultados con enfoque de género, acciones para la reducción de brechas. Los análisis de género para cada proyecto permiten

visibilizar brechas, ya sea por la existencia de necesidades estratégicas de género, necesidades prácticas de género o el triple rol de género.

2. **Instrumentos de gestión de los proyectos.** Los proyectos financiados por el BM tienen la obligatoriedad de cumplir con requerimientos claramente definidos en los documentos legales, suscritos entre el Banco y el Gobierno de Honduras. A través de la investigación se determinó la existencia y se revisaron los instrumentos de gestión de cada proyecto, incluyendo los documentos aprobados por el Banco que son implementados por los proyectos para lograr el alcance y los resultados esperados definidos en cada proyecto. Para los instrumentos revisados se determina la existencia de la inclusión de la perspectiva de género en ellos.
3. **Capacidad técnica y de gestión en cada proyecto.** Como parte de la efectividad de los proyectos, el BM exige la contratación de personal clave y de apoyo como parte de las UGP de cada proyecto. Se identificaron y analizaron los puestos claves relacionados con el diseño, implementación y reporte de acciones para la reducción de brechas y la incorporación de la perspectiva de género. Para estos se analiza la existencia de personal especializado en temas de género, incluyendo su formación académica y experiencia profesional, así como sus expectativas en la inclusión de la perspectiva de género en el proyecto.
4. **Acciones para la reducción de brechas de género en los proyectos.** Específicamente para determinar la existencia de acciones planificadas y/o ejecutadas por cada proyecto, que contribuyan a la reducción de brechas. Para estas actividades, se recopila la información existente y accesible que permitan validar lo planificado y/o realizado por cada proyecto.

En el anexo 1 se incluye la tabla que describe brevemente los aspectos de interés para el análisis de proyectos.

#### **4.6. Selección de informantes claves**

En cada proyecto se entrevistó a informantes clave, las personas que se desempeñan como especialistas claves y de apoyo. La selección de informantes se realizó tomando en cuenta lo siguiente: (i) cargo de especialista en temas sociales que forma parte de la UGP; (ii) cargo/s de especialista/s que apoyan en la implementación en temas de monitoreo y evaluación, ambiental

y/u otro cargo relevante que tenga incidencia con las acciones que se planifican, ejecutan y reportan. Se entrevistaron a cinco personas distribuidas de la siguiente forma: (i) Proyecto de Seguridad Hídrica se entrevistaron tres personas, que ocupan los cargos de especialistas en las áreas social, comunicaciones y monitoreo y evaluación. De las personas entrevistadas dos eran mujeres, ocupando los cargos de especialista social y monitoreo y evaluación, y el cargo de especialista en comunicación se desempeña por un hombre; (ii) Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana se entrevistaron a dos personas, que ocupan los cargos de especialistas en el área social y ambiental, ambas mujeres.

#### **4.7. Instrumentos para la captura de información**

Se diseñaron dos instrumentos tipo entrevista aplicados a las personas seleccionadas como informantes claves. Los instrumentos se presentan en los anexos. El anexo 1 (sección 8.1) es la entrevista aplicada al personal clave que se desempeña en la UGP y es responsable de los temas sociales y/o de género; en el anexo 2 (sección 8.2) se presenta el formato de entrevista aplicado a personal de apoyo que colabora en la UGP y que tienen alguna vinculación con la planificación, implementación, seguimiento y reporte de acciones, incluyendo las relacionadas con género.

#### **4.8. Limitaciones del estudio**

Las principales limitaciones de esta investigación están relacionadas con aspectos contextuales y de disponibilidad de recursos, los cuales deben ser considerados al interpretar los resultados, ya que pudieron haber influido en la profundidad del análisis y la capacidad para generalizar los hallazgos.

Una condicionante fue la limitada disponibilidad de información histórica y complementaria de los proyectos, debido al cambio en el organismo ejecutor y la consiguiente clausura de la página oficial de INVEST-Honduras, así como el rediseño de la página de la SAG. Estos cambios interrumpieron el acceso a la documentación e información pública relacionada con los proyectos, coincidiendo con el período en el que se llevó a cabo la investigación. Aunque se lograron obtener algunos documentos a través de entrevistas y de la página del Banco Mundial, no fue posible acceder de manera integral a la información pública disponible anteriormente. Esta limitación restringió la revisión exhaustiva de los antecedentes y detalles del proyecto necesarios para un análisis más profundo.



En consonancia, el acceso restringido para entrevistar a informantes clave adicionales, aunque durante la investigación se entrevistó a las y los especialistas temáticos de las UGP, no se logró acceder a las coordinaciones de estas Unidades, lo cual hubiera proporcionado una perspectiva más amplia sobre el abordaje del enfoque de género en los proyectos. La falta de acceso a estas coordinaciones limitó la posibilidad de conocer sus valoraciones respecto a las acciones propuestas para reducir las brechas de género y el nivel de apoyo o barreras que pudieran existir para la implementación de estas, tanto por parte del equipo técnico como en los instrumentos de gestión social de los proyectos.

Otra limitante fue la consulta a actores locales y beneficiarios potenciales, ya que la investigación no incluyó la consulta directa con autoridades municipales ni visitas a las comunidades donde se llevarán a cabo los proyectos. Esto limitó la obtención de perspectivas locales, incluyendo la opinión de las mujeres en las comunidades potencialmente beneficiadas, lo que podría haber enriquecido el análisis sobre la percepción y el impacto de las acciones orientadas a reducir las brechas de género. La falta de interacción con estos actores clave restringió la comprensión del contexto local y de las dinámicas específicas que influyen en la implementación de los proyectos.

Estas limitaciones subrayan la importancia de interpretar los hallazgos con cautela, reconociendo los factores que pudieron afectar la recopilación y análisis de datos. A pesar de estas restricciones, se tomaron medidas para mitigar su impacto, como la triangulación de fuentes y la incorporación de múltiples perspectivas, lo que contribuye a la validez y confiabilidad de los resultados.

## **5. Análisis y resultados**

En este capítulo se presenta el análisis de cada proyecto y los resultados obtenidos de este, se organiza la presentación de cada proyecto en cinco secciones, la inicial que proporciona información general del proyecto, seguido por la descripción del análisis de género de cada uno. Para cada proyecto se mencionan los instrumentos de gestión existentes y vigentes que se aplican, la cuarta sección de cada proyecto es sobre la capacidad técnica y operativa del proyecto y la última sobre las acciones para la reducción de brechas de género. En el anexo 3 (sección 8.3), se presenta el mapa de Honduras con los municipios que son beneficiados por uno o ambos proyectos.

## 5.1. Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras

El Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, tiene como objetivo mejorar la prestación de servicios de agua y fortalecer la gobernanza del agua en zonas seleccionadas del Corredor Seco de Honduras (Banco Mundial, 2020a, pp. 13-17). El proyecto es financiado por la AIF por un monto de US\$70 millones y una contraparte del Gobierno de Honduras de US\$15 millones para un total de US\$85 millones, con una duración prevista de cinco años. El proyecto fue aprobado por el Directorio del BM en 2020 y por el Gobierno de Honduras en 2021, inició operaciones en el segundo semestre de 2021. En marzo de 2022 la Presidencia de Honduras decretó liquidar a la Institución Ejecutora del proyecto de ese momento y traspasarlo a la SAG, como nueva institución implementadora. En enero de 2023 el proyecto inició operaciones como parte de la estructura organizativa de la SAG.

Aunado el proceso de liquidación y traspaso, en 2020 fue la declaratoria del estado de emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19 y se emiten disposiciones para el uso obligatorio de mascarillas, teletrabajo, suspensión de reuniones e implementación de medidas de bioseguridad, tuvo una duración de dos años, hasta finales de 2022. En el segundo semestre de 2021 se contrató el personal clave de la UGP, incluyendo a la coordinación y especialistas de las siguientes áreas: financiero, adquisiciones, social, comunicaciones y medio ambiente.

El proyecto cuenta con cuatro componentes, que son: (i) Componente 1: Fortalecimiento institucional para la gobernanza y gestión de los recursos hídricos, enfocado en fortalecer el acceso y calidad de información para el manejo de los recursos hídricos; y en desarrollar las herramientas básicas para una gestión de recursos hídricos transparente y una mejor gobernanza del agua. Este componente tiene dos subcomponentes, que son: fortalecimiento de la información sobre recursos hídricos y gobernanza del agua y fortalecimiento de capacidades. (ii) Componente 2: Escalando la infraestructura hidráulica resiliente para la seguridad hídrica en el Corredor Seco, con el objetivo de implementar subproyectos de infraestructura en cuencas prioritizadas y necesarios para la gestión resiliente del agua. Tiene dos subcomponentes, que son: promoviendo un enfoque de gestión de microcuencas integrado y multipropósito en el Corredor Seco y maximización de los beneficios multipropósito de la represa José Cecilio del Valle en la cuenca del río Nacaome. (iii) Componente 3: Gestión y administración del proyecto; y (iv) Componente 4: Respuesta de emergencia por contingencia. (Banco Mundial, 2020a, pp. 13-17)

### 5.1.1. *Análisis de género*

#### 5.1.1.1. Informe Final Evaluación de Género para Informar la preparación del Proyecto Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras

En el Documento del Proyecto (BM, 2020a, p. 3) se categoriza el proyecto como de alto riesgo social y ambiental, por la magnitud y tamaño de los subproyectos que se financiarán. Se realizaron estudios previos durante la preparación del proyecto, incluyendo un informe de género, estudios de evaluación ambiental y social de los cuatro subproyectos principales y evaluación de la seguridad de la represa José Cecilio del Valle (ES1, 2024).

El informe de género identifica los medios y mecanismos informales y formales que las mujeres a menudo deben obtener y asegurar el acceso al agua en el área del corredor seco, y describe las necesidades específicas de agua que viven las mujeres en áreas rurales, periurbanas y urbanas. Además, indica que las brechas de género en el corredor seco son exacerbadas por el cambio climático y proporciona una visión general de los instrumentos, planes, políticas, plataformas centrales y locales relacionadas con la gestión de los recursos hídricos e igualdad de género en el país y en el Corredor Seco (Álvarez Sosa, 2020, p. 4).

El Informe identifica tres brechas de género y propone medidas para abordarlas, la primera brecha es la división sexual de los trabajos requeridos para construir, mantener, administrar, gestionar y hacer sostenible el sistema de agua, siguen pautas de género que excluye en gran parte a las mujeres de las tareas social y económicamente más valoradas (Álvarez Sosa, 2020, pp. 11-12). Las medidas propuestas para su reducción son promover la participación de las mujeres en las reuniones, asambleas y actividades, la visibilización y valoración de las tareas de apoyo y de restauración realizadas por las mujeres y la eliminación de discriminaciones hacia las mujeres en los criterios de selección para tareas técnicas y en los sistemas de retribución para tareas remuneradas (Álvarez Sosa, 2020, pp. 16-17).

La división sexual del trabajo excluye en gran parte a las mujeres de tareas más valoradas social y económicamente, destaca una de las barreras estructurales que perpetúan la desigualdad de género. La división sexual del trabajo ha llevado a una distribución desigual de responsabilidades relacionadas con el agua, tradicionalmente, se espera que las mujeres se ocupen de las tareas domésticas, incluido el acceso y la gestión del agua en el hogar. Esta carga adicional limita el tiempo y los recursos que las mujeres pueden dedicar a otras actividades, incluido el acceso a oportunidades educativas y laborales. Al abordar esta brecha de género, se puede

promover una distribución más equitativa de las responsabilidades y empoderar a las mujeres para participar activamente en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad hídrica.

La segunda brecha que identifica es “la participación de las mujeres en las estructuras comunitarias que deciden sobre la gestión del sistema de agua, pero lo hacen en menor proporción que los hombres y ocupan, en general, posiciones subalternas y/o de escaso poder de decisión; las medidas propuestas son lograr la participación equilibrada de mujeres y hombres en los cargos de las juntas directivas de las organizaciones comunitarias, la promoción de mujeres a cargos directivos tradicionalmente considerados masculinos, y viceversa, y el impulso de procesos permanentes de empoderamiento personal de las mujeres” (Álvarez Sosa, 2020, pp. 12-14). Puntualiza que el empoderamiento de las mujeres, se logrará mediante la reflexión de género con mujeres y hombres, la formación en técnicas integrales relacionadas con la gestión y el mantenimiento del sistema de agua, la organización en las comunidades y su integración en redes locales de grupos de mujeres, la potenciación de la generación y el fortalecimiento de lideresas locales y la formación en género a las partes involucradas, incluyendo a la organización local, la municipalidad, asociaciones usuarias de agua potable y/o riego, entre otros (Álvarez Sosa, 2020, pp. 17-18).

Las mujeres suelen estar subrepresentadas en los procesos de toma de decisiones a nivel comunitario, lo que puede llevar a la falta de consideración de sus necesidades y perspectivas en la planificación y ejecución de proyectos de agua. Al involucrar activamente a las mujeres en todas las etapas del proyecto, puede garantizar que se tengan en cuenta sus preocupaciones y experiencias, lo que a su vez puede llevar a soluciones más efectivas y sostenibles. El empoderamiento de las mujeres implica no solo su inclusión en las estructuras de toma de decisiones, sino también el desarrollo de su confianza, habilidades y conocimiento.

La tercera brecha que se considera “tarea de mujeres” es el acceso a fuentes precarias y el uso del agua con fines domésticos pero la construcción de los sistemas de agua, su mantenimiento y control, son considerados “asuntos de hombres”. También se limita a las mujeres a acceder a beneficios tales como la formación y la promoción de liderazgo (Álvarez Sosa, 2020, pp. 14-16). Las medidas incluyen promover el cambio en las relaciones desiguales entre hombres y mujeres “compartir el uso, compartir el control”; si el uso del agua con fines domésticos está 100% en manos de las mujeres, también debiera estar en sus manos el control sobre las decisiones relativas al sistema de agua. Y sólo en la medida en que mujeres y hombres compartan las tareas domésticas

que requieren del agua como insumo, el control sobre este recurso debiera ser también compartido (Álvarez Sosa, 2020, pp. 18-19).

Esta separación no solo perpetúa estereotipos de género, sino que también limita a las mujeres en su acceso a beneficios como la formación y la promoción de liderazgo; asimismo es una manifestación de la desigualdad de género, donde las mujeres están relegadas a roles menos valorados y con menor poder de decisión. Esto perpetúa un ciclo de desigualdad donde las mujeres no solo realizan las tareas más arduas y menos reconocidas, sino que también son excluidas de oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional.

Para el abordaje y reducción de las brechas identificadas en el estudio, la autora indica además la necesidad de elaborar la estrategia de género del proyecto que establezca los lineamientos claros y permita reducir la posibilidad de dejar al arbitrio y la voluntad personal de los individuos (mujeres u hombres) la implementación de estos. Asimismo, la necesidad de contratación de un/a especialista en género para potenciar la capacidad institucional, la inclusión del enfoque de género en los términos de referencia de los contratos de prestación de servicios, consultorías del sector, adjudicación de contratos de obras, etc. Y entre otras medidas, también incluye la generación de información con enfoque de género, a través de estudios y diagnósticos, que permitan tomar decisiones para mejorar el acceso, control y beneficios a los servicios de agua con calidad, para mujeres y hombres en Honduras; y garantizar la existencia de indicadores claros que permitan dar seguimiento a la implementación del enfoque de equidad de género en el proyecto (Álvarez Sosa, 2020, p. 19).

Es necesaria una aproximación estructurada y profesional para abordar las brechas de género, incluyendo la creación de estrategias específicas, la contratación de personas expertas, la incorporación de enfoques de género en todos los niveles de contratación y la recopilación de datos para tomar decisiones fundamentadas y evaluar el progreso. Desarrollar la estrategia de género para el proyecto, que establezca los lineamientos claros para evitar que la implementación de estas estrategias quede a discreción personal de los individuos, sean mujeres u hombres, así como asegurar la coherencia y efectividad en la implementación de políticas de género.

Asimismo, la generación de información con un enfoque de género mediante estudios y diagnósticos permitirá tomar decisiones informadas para mejorar el acceso, control y beneficios de los servicios de agua de calidad tanto para mujeres como para hombres en Honduras. La existencia de indicadores claros es crucial para hacer un seguimiento efectivo de la

implementación de la equidad de género en el proyecto, garantizando así que las políticas no solo se diseñen, sino que también se ejecuten adecuadamente y se evalúen en su eficacia.

La estrategia definirá el enfoque de equidad de género que ayudará al desarrollo de las capacidades de hombres y mujeres para que sus relaciones sean más igualitarias (en la toma de decisiones, responsabilidades y oportunidades), buscando influir en un cambio en la cultura local. Además, la intervención tiene como elemento indispensable la reducción de desigualdades, y resulta imperativo cumplir ciertas condiciones referidas al marco institucional y de intervención, y a la estrategia sectorial, a fin de fortalecer las capacidades de la comunidad y de los actores locales (Álvarez Sosa, 2020, p. 20).

La incorporación del enfoque de equidad de género en el proyecto conllevará beneficios significativos para mejorar los medios de vida de la población, especialmente de mujeres y niñas en situaciones desfavorables en comparación con los hombres. En términos de desarrollo humano y calidad de vida, es pertinente que la estrategia destaque la importancia de promover la educación y la salud tanto de las mujeres como de los hombres para fomentar actividades productivas que aumenten los ingresos familiares. Resaltar la necesidad de mejorar la salud y la supervivencia de mujeres, niñas y niños, abordando problemas como el esfuerzo físico asociado con el acarreo de agua, que puede tener implicaciones graves para la salud. Además de la relevancia de proporcionar más tiempo a las mujeres al reducir su carga de trabajo con el agua, para ampliar sus oportunidades de participación en otras esferas de la vida, como la educación, la organización comunitaria y la producción.

#### 5.1.1.2. Diseños y evaluaciones de impactos ambientales y sociales de sistemas integrales de agua segura en cuencas del Corredor Seco de Honduras

Adicionalmente durante la preparación del proyecto, se realizaron los diseños y evaluaciones de impactos y riesgos ambientales y sociales de SIAS en cuencas hidrográficas priorizadas del Corredor Seco de Honduras a cargo de una firma consultora independiente que concluyeron a inicios de 2020. Se elaboraron cuatro estudios, cada uno corresponde a un sitio potencial a beneficiarse, que son los municipios de La Venta y Curarén en el departamento de Francisco Morazán, La Paz en el departamento de La Paz e Intibucá en el departamento de Intibucá.

El alcance en estos estudios fue el diseño de los sistemas de agua segura, que incluye: obra toma, línea de conducción de agua, reservorio de agua, línea de distribución de agua y acometidas a viviendas o fincas. Los sistemas de agua segura los define el proyecto como un sistema de estructuras hidráulicas que permiten capturar el agua de escorrentía de la microcuenca, almacenarla en un reservorio o represa para usarla posteriormente en tiempo de déficit de agua, bajo una interacción de los ecosistemas y los recursos agua, bosque y suelo, logrando así una gestión eficiente y sostenible de los bienes y servicios en forma coordinada y planificada (SAG, 2024a, p. 6).

Como parte del alcance del proceso de diseño, se elaboró el estudio de impacto ambiental y social, particularmente con el estudio social, en cada sitio se analizó el marco legal aplicable, línea base social, caracterización y evaluación de impactos sociales y plan de gestión social. En el anexo 4 (sección 8.4.) se presenta una síntesis de los principales hallazgos sociales, con detalle de las condiciones de las mujeres en relación con el recurso agua, seguridad alimentaria, salud y educación.

El acarreo de agua es una tarea predominantemente realizada por mujeres, lo que subraya una clara división de roles de género. En varias comunidades, como Manazapa e Intibucá, las mujeres son las principales responsables del acarreo de agua, con porcentajes significativamente mayores que los hombres. Esta responsabilidad adicional no solo incrementa la carga de trabajo de las mujeres, sino que también limita su tiempo disponible para otras actividades productivas o educativas, perpetuando así ciclos de pobreza y desigualdad de género. La situación en La Venta, donde el acarreo es más equitativo entre hombres y mujeres, sugiere que, con un esfuerzo consciente, las responsabilidades relacionadas con el agua pueden ser compartidas de manera más equitativa.

La inseguridad alimentaria es una preocupación crítica en las comunidades mencionadas. En Intibucá, aunque una pequeña proporción de familias puede permitirse dos comidas al día, la mayoría enfrenta inseguridad alimentaria en diversos grados (CINSA, 2020b, p.135). En Curarén, una proporción significativa de la población solo puede comer dos veces al día, y algunas personas solo una vez, lo que destaca la gravedad del problema (CINSA, 2020c, p. 156). En La Venta, a pesar de que un alto porcentaje de familias cree que sus ingresos son suficientes para tres comidas al día, una quinta parte de la población aún enfrenta inseguridad alimentaria (en promedio \$ 5.50 al día) (CINSA, 2020d, p. 132). Estas cifras indican que, aunque hay una percepción de suficiencia

en algunas comunidades, la realidad es que muchas familias todavía luchan por satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

Las condiciones de salud en los municipios estudiados presentan desafíos significativos. La falta de acceso a servicios de salud adecuados, la mala atención y la escasez de medicamentos y profesionales médicos son problemas comunes. En áreas como Manazapa y Las Mercedes, la ausencia de centros de salud cercanos y los altos costos de transporte para emergencias agravan la situación. En Curarén, las largas distancias que deben recorrer las personas para acceder a servicios de salud son una barrera importante. En La Venta, las enfermedades relacionadas con condiciones ambientales deficientes, como diarrea y parásitos, son comunes, y la desnutrición es un problema persistente debido a la falta de recursos económicos.

Estos problemas están interrelacionados y refuerzan mutuamente. La carga de trabajo adicional para las mujeres en el acarreo de agua puede afectar su salud y limitar su capacidad para participar en actividades económicas que mejoren la seguridad alimentaria. La inseguridad alimentaria, a su vez, contribuye a problemas de salud, especialmente en comunidades con acceso limitado a servicios de salud. La falta de atención médica adecuada agrava las condiciones de salud preexistentes, perpetuando un ciclo de pobreza y vulnerabilidad.

Finalmente, el documento del proyecto indica que se diseñará la estrategia de género y el plan de acción que tendrán como objetivo promover la participación de las mujeres en todas las fases y niveles de la ejecución del proyecto. El proyecto abordará las deficiencias en materia de equidad de género en la zona objetivo mediante (a) la mejora de los medios de subsistencia y de las oportunidades económicas de las mujeres, y (b) el fomento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la gestión de las cuencas hidrográficas. Estos aspectos se miden mediante indicadores específicos en el marco de resultados. Por lo anterior, el proyecto financiará consultas con las partes interesadas y campañas de comunicación, destinadas a dar a conocer los beneficios de una mayor participación de las mujeres en las asociaciones de agua y a promover la conservación del agua y las prácticas de higiene para evitar las enfermedades transmitidas por el agua y su propagación (BM, 2020a, pp. 29).



### 5.1.2. Instrumentos de gestión vigentes

En cumplimiento al MAS del BM, el proyecto cuenta con los siguientes instrumentos para la gestión de riesgos e impactos sociales: Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), Marco de Participación de Pueblos Indígenas (MPPI), Procedimientos de Gestión de Mano de Obra (PGMO), Marco de Reasentamiento Involuntario (MRI) y Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).

El PCAS forma parte del Acuerdo de Financiamiento y es el documento rector de los instrumentos de gestión socioambiental porque responde al MAS del BM y cada uno de sus EAS. Define las acciones y responsabilidades de la SAG y otras partes interesadas relacionadas con la implementación del proyecto y los plazos para su cumplimiento. Entre las medidas y acciones se incluye la estructura organizativa para la gestión socioambiental, y detalla que la SAG establecerá y mantendrá personal calificado y recursos para apoyar la gestión de los riesgos ambientales y sociales, incluyendo como mínimo el siguiente personal clave: un/a especialista social, un/a especialista medioambiental y un/a especialista en comunicaciones y gestión de reclamos. Como personal de apoyo a: un/a especialista en género e inclusión social, un/a especialista en salud y seguridad en el trabajo, un/a especialista en reasentamiento involuntario y un/a especialista legal (INVEST-Honduras, 2020a, p. 4).

La asignación de recursos y personal calificado es vital para el éxito del proyecto. La presencia de un/a especialista en género dentro de esta estructura permite que las necesidades y desafíos específicos de las mujeres sean reconocidos y tratados de manera efectiva, promoviendo así una gestión más equitativa y justa en todas las etapas del proyecto. Las acciones específicas dirigidas a las mujeres, como la capacitación, el empoderamiento, la inclusión en la toma de decisiones son cruciales para reducir las brechas de género. El papel del/a especialista en género incluye diseñar y supervisar estas iniciativas, asegurando que se implementen de manera efectiva y que realmente beneficien a las mujeres de las comunidades.

El PPPI del proyecto incluye entre las partes interesadas del proyecto a las mujeres campesinas, como socias de las estructuras organizativas que se conformen durante la implementación del proyecto. Así como a las mujeres madres solteras sin medios de vida sostenibles que no poseen activos productivos, ni fuentes de ingresos como parte de grupos de personas menos favorecidas o vulnerables a quienes fomentarán su participación e involucramiento en las actividades. Este plan resalta la premisa del reconocimiento del potencial

de las mujeres, en las áreas de influencia, para entender el tema ambiental y la resiliencia climática en sus comunidades, así como el reconocimiento que tanto mujeres como hombres son clave para generar acciones que favorezcan el aprovechamiento y cuidado del recurso agua. Asimismo, indica que las acciones que el proyecto realice estarán orientadas a promover la equidad y la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el reconocimiento de los problemas ambientales y de resiliencia y, la búsqueda e implementación de acciones favorables a sus familias y comunidades. El empoderamiento, está ligado a la motivación y autoestima que serán base para el trabajo con ellas y que involucran temas, que de igual forma serán tratados con los hombres, como la violencia basada en género, la trata de personas y derecho a la salud sexual y reproductiva (INVEST-Honduras, 2020b, p.4).

Incluir a las mujeres campesinas y madres solteras como socias y partes interesadas del proyecto reconoce y aborda la injusticia social al asegurar que aquellos en situaciones más desfavorecidas reciban apoyo y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida. Esto es esencial para promover la igualdad de género y reducir las brechas al asegurar que las voces y perspectivas de las mujeres sean tenidas en cuenta. Al reconocer el potencial y la capacidad de las mujeres para comprender y abordar los problemas ambientales y climáticos, el proyecto promueve su empoderamiento y fortalece la resiliencia de la comunidad en su conjunto. Esto les brinda la oportunidad de tomar un papel activo en la protección y gestión sostenible de los recursos naturales en sus comunidades, lo que fortalece su autoestima y capacidad de toma de decisiones.

El Marco de Planificación de Pueblos Indígenas identifica la oportunidad para que las mujeres indígenas formen parte de los procesos participativos. El proyecto incidirá en el porcentaje de mujeres y hombres indígenas participantes en las Juntas de Agua y Juntas de Regantes, así como el número de participantes indígenas (hombres y mujeres) en actividades de capacitación y mejora productiva (INVEST-Honduras, 2020c).

Que el proyecto promueva el aumento de la participación de mujeres indígenas en actividades de capacitación y mejora productiva, contribuye al empoderamiento de estas mujeres y sus comunidades. Asimismo, al adquirir nuevas habilidades y conocimientos, las mujeres indígenas pueden desempeñar un papel más activo en la toma de decisiones y en el desarrollo económico de sus comunidades, lo que fortalece su autonomía y capacidad de liderazgo. Al tener en cuenta las especificidades culturales y contextuales de las comunidades indígenas, el proyecto promueve un enfoque inclusivo y respetuoso hacia la diversidad cultural. Así como al incidir en el

porcentaje de mujeres y hombres indígenas participantes en las Juntas de Agua y Juntas de Regantes garantiza una representación equitativa y justa en estos órganos de toma de decisiones. Reconocer y valorar las contribuciones de las mujeres indígenas en estos contextos es esencial para construir relaciones de colaboración y respeto mutuo, lo que a su vez promueve la justicia social y la cohesión comunitaria.

El MRI incluye que durante la elaboración del Plan de Reasentamiento Involuntario indica la necesidad de garantizar la representación de las mujeres en los arreglos institucionales y la participación de la comunidad. Además, que en los casos que se produzca desplazamiento económico, se proporcionará asistencia especial a las mujeres, las minorías o los grupos vulnerables que pueden estar en desventaja a la hora de obtener medios de subsistencia alternativos (INVEST-Honduras, 2020d).

Garantizar que las mujeres y otros grupos vulnerables reciban asistencia especial durante el proceso de reasentamiento involuntario protege sus derechos y su dignidad. Esto es fundamental para promover la justicia social al asegurar que todos los miembros de la comunidad sean tratados de manera justa y equitativa, independientemente de su género, origen étnico u otras características. La provisión de asistencia especial a las mujeres, minorías y otros grupos vulnerables durante el desplazamiento económico es fundamental para reducir las brechas y promover la justicia social. Estos grupos pueden enfrentar desafíos únicos y estar en desventaja al intentar obtener medios de subsistencia alternativos.

Por otra parte, el PGM (INVEST-Honduras, 2020e) destaca la importancia de brindar capacitación a las y los trabajadores, en temas como género, no discriminación, salud sexual y reproductiva, y otros que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de los subproyectos. También subraya la necesidad de diseñar e implementar una estrategia de género que promueva la sensibilización del personal gerencial, administrativo y técnico encargado de las obras, respecto a la inclusión de las mujeres en las actividades laborales generadas en los subproyectos.

Además, se establece la obligación de garantizar la inclusión y no discriminación, incorporando en los documentos de contratación de las empresas contratistas y consultoras la implementación de la Estrategia de Género. Esto incluye asegurar que los puestos de trabajo disponibles puedan ser ocupados por personal local y mujeres, y verificar que las empresas contratadas formalicen las relaciones laborales, incluyendo a mujeres y personas con discapacidades, mediante la suscripción de los contratos de trabajo correspondientes.

La capacitación del personal en temas de género y no discriminación es fundamental para sensibilizar sobre la importancia de la inclusión de las mujeres en todos los aspectos del proyecto, así como la prevención del acoso sexual. Esto contribuye a reducir las brechas al garantizar que el personal esté consciente de las barreras y desafíos que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral y en las comunidades beneficiadas por el proyecto.

Integrar cláusulas de inclusión y no discriminación en los documentos de contratación de contratistas y consultores es esencial para garantizar que se respeten los derechos de las mujeres y se promueva su participación en el proyecto. Esto ayuda a reducir las brechas al ofrecer oportunidades laborales equitativas y justas para mujeres y hombres. Garantizar que los puestos de trabajo estén abiertos a mujeres y personal local contribuye a promover la igualdad de género y reducir las brechas en el empleo. Esto empodera a las mujeres al ofrecerles oportunidades económicas y laborales que les permiten contribuir al desarrollo de sus comunidades y mejorar su posición social y económica.

Finalmente, el MGAS (INVEST-Honduras, 2020f) detalla que el proyecto incluirá la perspectiva de género, a través de la visibilización de las mujeres como parte de la población destinataria de las acciones; además, que las acciones estarán orientadas a promover la equidad y la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Resalta que, para la implementación del enfoque de género del proyecto, se contratará a una firma consultora independiente que elaborará una estrategia con su respectivo plan de acción con sus indicadores específicos. Para lograr la institucionalización del enfoque de género dentro del proyecto, el trabajo va desde la planificación hasta la implementación, monitoreo y sistematización de lo realizado, así como en la selección de su personal: (i) sensibilizar a las mujeres y hombres integrantes de las organizaciones formadas o fortalecidas, sobre los derechos humanos y el reconocimiento de las percepciones, cultura y prácticas que reproducen la desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres; (ii) lograr una mayor sensibilización y apoyo en el trabajo con las mujeres por parte de los integrantes de organizaciones comunitarias locales, regionales y autoridades en la zona de influencia del proyecto; y (iii) incrementar la participación de las mujeres en las decisiones, acciones o actividades desarrolladas por las comunidades beneficiadas del proyecto, a través del incremento de su participación en cargos de representación dentro de las organizaciones.

Reconocer y visibilizar a las mujeres como parte integral de la población destinataria del proyecto, promueve su inclusión y participación en todas las acciones y decisiones relacionadas

con el mismo. Asimismo, orientar las acciones del proyecto hacia la promoción de la equidad y la igualdad de género es fundamental para crear un entorno más justo y equitativo para todas las personas, independientemente de su género. Esto implica eliminar las barreras y desigualdades que enfrentan las mujeres y garantizar que tengan igual acceso a oportunidades y recursos.

Facilitar la participación de las mujeres en todas las etapas del proyecto, incluida la toma de decisiones y la ocupación de cargos de representación dentro de las organizaciones, contribuye significativamente a su empoderamiento. Esto les permite tener voz y poder en la configuración de su futuro y el de sus comunidades, fortaleciendo así su autonomía y capacidad de liderazgo. Sensibilizar a las mujeres y hombres sobre los derechos humanos, la igualdad de género y la violencia hacia las mujeres es esencial para fomentar un cambio cultural que promueva la justicia social y la equidad. Esto implica cuestionar y transformar las percepciones, culturas y prácticas que perpetúan la desigualdad y la discriminación de género.

Adicionalmente, es importante mencionar que ninguno de los instrumentos de gestión, menciona la Estrategia de Género del BM (2016-2023) (*World Bank Group*, 2015), ni sus objetivos estratégicos, enfocados en mejorar las dotaciones humanas, en las áreas de salud, educación y protección social; la eliminación de obstáculos para conseguir más y mejores empleos; la eliminación de obstáculos a la propiedad y el control de los bienes por parte de las mujeres y potenciar la voz y la acción de las mujeres.

La omisión de la Estrategia de Género del Banco Mundial y sus objetivos estratégicos en los instrumentos de gestión del proyecto tiene varias implicaciones negativas para la igualdad de género y la reducción de brechas. Representa una oportunidad perdida para avanzar hacia la igualdad de género, reducir las brechas y promover la justicia social y el empoderamiento de las mujeres. Por ejemplo, los instrumentos de gestión del proyecto carecen de un marco estratégico específico para abordar las desigualdades de género de manera efectiva, que podría resultar en intervenciones dispersas y no coordinadas que no abordan adecuadamente las brechas de género identificadas en el proyecto.

La Estrategia de Género del BM establece objetivos estratégicos claros para abordar diversas dimensiones de las desigualdades de género, como acceso a la educación, empleo, propiedad y control de recursos, y participación en la toma de decisiones. La falta de inclusión de estos objetivos en los instrumentos de gestión del proyecto significa que no se están

implementando acciones específicas para avanzar hacia estos objetivos, lo que limita el impacto del proyecto en la reducción de brechas de género.

La Estrategia enfatiza la importancia de empoderar a las mujeres y promover su participación en la toma de decisiones. La inclusión de estos objetivos en los instrumentos de gestión del proyecto podría abrir oportunidades significativas para involucrar a las mujeres en la planificación, implementación y monitoreo del proyecto, fortaleciendo así su capacidad de influir en las decisiones que afectan sus vidas y comunidades. La Estrategia también aborda la necesidad de cambiar las normas sociales y culturales que perpetúan las desigualdades de género. Al no incluir estos objetivos en los instrumentos de gestión del proyecto, se pierde la oportunidad de abordar las raíces profundas de la discriminación de género y promover un cambio transformador en la sociedad.

### *5.1.3. Capacidad técnica y operativa del proyecto*

El proyecto se implementa a través de la Unidad de Gestión de Proyecto (UGP) que según el acuerdo de financiamiento y el Plan de Compromiso Ambiental y Social debe estar conformada por el personal clave, que incluye los siguientes cargos: coordinación del proyecto, especialista financiero, especialista en adquisiciones, especialista social, especialista en comunicaciones y especialista ambiental. Ese personal fue contratado en 2021 e inició la efectividad del proyecto.

Adicionalmente, se han ido incorporando en el equipo a profesionales técnicos en los cargos de especialista en monitoreo y evaluación, agua potable y saneamiento e hidrometeorología. Se contratarán especialistas de apoyo para el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales, que incluyen los cargos de género y poblaciones vulnerables, reasentamiento involuntario, salud y seguridad ocupacional y de la comunidad y legal; así como especialista en gobernanza hídrica, especialista en presas, asistente logístico y administrativa y asistente técnico del proyecto. Entre las y los especialistas de la UGP se entrevistó a la especialista social (ES1), especialista en comunicaciones (EC) y especialista en monitoreo y evaluación (EME).

Actualmente, la especialista social es la encargada de coordinar, dar seguimiento y reportar la implementación de los instrumentos sociales del proyecto, así como de supervisar la estrategia de género y su plan de acción. Durante la entrevista, señaló que “el PCAS del proyecto establece la obligatoriedad de contar con una especialista de género y poblaciones vulnerables como parte del personal clave de salvaguardas ambientales y sociales” (ES1, 2024). Sin embargo, aún no se

ha contratado a la persona para este cargo. Indicó que “el proceso de contratación no ha comenzado, ya que los términos de referencia están en revisión final; se espera iniciar el proceso en el segundo semestre de 2024, con el objetivo de que la persona asuma funciones en el último trimestre del año” (ES1, 2024).

La especialista en género y poblaciones vulnerables tendrá la responsabilidad de preparar, coordinar, implementar, dar seguimiento y reportar una estrategia y plan de acción de género e inclusión social del proyecto. Además, garantizará la inclusión activa de las mujeres beneficiarias y otros grupos vulnerables en todas las etapas y niveles de la implementación del proyecto. Los otros grupos vulnerables incluyen a personas con discapacidad, poblaciones indígenas y afrohondureños, personas LGTBIQ+, familias afectadas por migración y jóvenes.

La persona que sea especialista en género y poblaciones vulnerables garantizará la existencia de una persona específicamente designada para liderar y supervisar todas las actividades relacionadas con la igualdad de género y la inclusión social en el proyecto. La especialista social apuntó que: “trabajaremos de cerca y coordinadas, para diseñar una estrategia participativa e inclusiva, que refleje las necesidades de las personas de las comunidades en las que trabajamos. Son comunidades con muchas necesidades, y el proyecto es una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida, el acceso al agua para la higiene personal, salud de la familia y agua para el riego de cultivos que mejora la seguridad alimentaria, si les educamos en esos temas” (ES1, 2024)

Promover la participación de las mujeres beneficiarias y otros grupos vulnerables en todas las etapas del proyecto es esencial para asegurar que sus necesidades y perspectivas sean integradas desde el diseño hasta la evaluación. Este enfoque contribuye a aumentar la relevancia y efectividad del proyecto al considerar la diversidad de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Manifestó que: “con la especialista trabajaremos para enfatizar la participación de estos grupos en todas las etapas del proyecto, promoviendo la equidad y trabajar para reducir brechas sociales y de género. Hacia un desarrollo inclusivo, donde todas las personas tienen la oportunidad de beneficiarse por igual” (ES1, 2024). El hecho que actualmente, el proyecto no cuente con la especialista en género y poblaciones vulnerables, considera que “ha limitado parcialmente la inclusión de la perspectiva de género en las acciones que se realizan”. El calificativo parcial, lo resalta la especialista social, en vista que durante este tiempo ella ha sido responsable de incluir la perspectiva de género en las acciones que ha realizado el proyecto.

Adicionalmente, el especialista en comunicaciones apoya a la especialista social en la elaboración del mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias para el proyecto. Actualmente se elabora el mecanismo en coordinación con otras UGP de proyectos implementados por la SAG. Según el especialista: “el documento estará disponible para las partes interesadas y al público en general en el segundo semestre de este año. Lo cargaremos en las páginas oficiales de la Secretaría y se definirán los medios para su difusión, socialización y aplicación” (EC, 2024).

El especialista explicó que el mecanismo tiene siete etapas, que son:

- (i) etapa de divulgación a través de los medios de comunicación locales (radios locales), publicidad impresa (colocación de afiches y rótulos), reuniones con autoridades municipales y líderes comunitarios y a través de las firmas contratadas por el proyecto;
- (ii) la segunda etapa es la recepción de Quejas, Reclamos y Sugerencias, que se hará a través de buzones instalados en sitios previamente definidos por el proyecto en coordinación con las partes interesadas locales (comunidades, organizaciones comunitarias y autoridades municipales), correo electrónico y se prevé la habilitación de una línea telefónica.
- (iii) la tercera etapa será la de registro y evaluación, es decir que cada consulta, queja, reclamo o sugerencia deberá ser clasificada en términos de importancia baja, media y alta. Según el especialista, las quejas, reclamos o sugerencias de baja importancia incluyen las quejas que no requieren resolución, sólo información o clarificación que debe facilitarse a la persona demandante. Las de nivel medio, son las relacionadas con la salud, el medio ambiente, la construcción, y las firmas con consultorías individuales que se contraten; y los de alta importancia son temas sensibles, relacionadas con las medidas de seguridad, las conductas no éticas por parte del proyecto, las firmas consultoras y/o consultorías individuales contratadas, el abuso y acoso sexual, colaboradores/as trabajando en estado de ebriedad o bajo los efectos de sustancias estupefacientes, por mencionar algunas.
- (iv) La cuarta etapa es el Análisis y Resolución, en la cual dependiendo del tipo de queja, reclamo o sugerencia serán atendidos, los plazos van desde una semana, hasta el plazo que sea requerido para su abordaje y resolución.



- (v) La quinta etapa es la Respuesta, que se realiza una vez que se cuente con resolución del caso evaluado y se brinda una respuesta formal a la persona, utilizando el mismo canal y nivel por el cual se presentó la queja o reclamo.
- (vi) La sexta etapa es la Seguimiento y Cierre, tienen previsto que posterior a dos semanas de haber brindado la respuesta, se contactará a la persona reclamante para conocer su nivel de satisfacción, en caso de que haya datos personales.
- (vii) La séptima y última etapa es la elaboración de informes, para informar a las partes interesadas del proyecto, que incluyen a la SAG y al BM, por mencionar a los principales.

Sobre los procedimientos para los casos de violencia de género, acoso y abuso sexual, el especialista manifestó que “en el borrador se incluirán acciones para abordar los casos de violencia de género, acoso y abuso sexual que puedan recibir por parte de las personas, aunque el hecho de no contar con una especialista en la temática es una debilidad y deberá ser mejorado y ampliado posteriormente, una vez que se contrate a la persona” (EC, 2024).

Finalmente, la especialista en monitoreo y evaluación señaló que las acciones con enfoque de género realizadas en el proyecto se han limitado a la inclusión de mujeres en las organizaciones comunitarias, específicamente en la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento en La Venta, la Junta de Regantes en Intibucá y la Junta de Regantes en Curarén (EME, 2024).

La conformación de las organizaciones se realizó por requerimiento del BM como condición previa para realizar desembolsos en el subcomponente relacionado con los SIAS. De estas organizaciones, dos fueron conformadas en 2022 (Intibucá y La Venta) y una en 2023 (Curarén). Para la conformación de estas organizaciones, el proyecto participó en las asambleas fundacionales de las organizaciones; en el municipio de Intibucá participaron 34 personas, de las cuales 25 fueron hombres y 9 mujeres, que representan el 26.47%, y la Junta Directiva conformada por ocho cargos, de los cuales seis fueron hombres y dos mujeres, los cargos ocupados por las mujeres fueron de Fiscal y Vocal No. 3. En el caso del municipio de La Venta, participaron 21 personas en la asamblea, dieciséis hombres y cinco mujeres, que representan el 23.81% de participación. La Junta Directiva está integrada por nueve personas, todos son hombres. En Curarén se conformó la Junta de Regantes, en la que participaron 17 personas, fueron catorce hombres y tres mujeres, que representan el 17.65% de participación. La Junta Directiva está conformada por ocho personas, una es mujer en el cargo de secretaria. (EME, 2024)

Como se menciona en los párrafos anteriores, el análisis de la capacidad técnica y operativa del proyecto revela aspectos críticos sobre la implementación y la inclusión de género en la gestión, ya que la falta de una especialista en género y poblaciones vulnerables limita la integración de la perspectiva de género en las acciones del proyecto. La ausencia de esta figura ha resultado en una inclusión parcial de la perspectiva de género, lo que subraya la necesidad de fortalecer la participación de mujeres y otros grupos vulnerables en la toma de decisiones y en las organizaciones comunitarias. La participación de las mujeres en las juntas directivas de las organizaciones comunitarias es significativamente baja, lo que indica una brecha en la representación y en la toma de decisiones.

Los procesos de consulta y la conformación de las organizaciones comunitarias evidencian la persistencia de brechas de género en la participación. La baja representación de las mujeres en las Juntas Directivas, particularmente en cargos de liderazgo como presidencia, vicepresidencia o tesorería, refleja la necesidad de promover una mayor equidad en la toma de decisiones. Es esencial implementar acciones que faciliten la inclusión de las mujeres en roles de liderazgo, no solo para cumplir con requisitos establecidos por el donante, sino para generar un impacto real en la gestión comunitaria del agua y otros recursos.

Es relevante y necesario que el proyecto analice la situación actual sobre la participación de las mujeres, para identificar las posibles razones y causas de la baja asistencia a las reuniones, tomando en cuenta el día de la reunión, los horarios, la temporada del año y el sitio donde se realiza. Así como la participación en las organizaciones comunitarias, consultar para conocer las razones de la baja o nula participación, en el caso de La Venta, para formar parte de la Junta Directiva de organizaciones.

Para entender las razones detrás de la baja participación femenina, es crucial analizar factores específicos que pueden estar influyendo, tales como: (i) responsabilidades de cuidado y trabajo doméstico no remunerado, ya que las mujeres en áreas rurales suelen tener múltiples responsabilidades que limitan su disponibilidad para participar en reuniones o asambleas, lo cual se ve agravado si las actividades se programan en horarios poco accesibles o en temporadas de alta carga de trabajo agrícola; (ii) las normas tradicionales que asignan a los hombres la toma de decisiones en la comunidad pueden disuadir a las mujeres de participar activamente. Es importante considerar estas barreras culturales y buscar formas de promover cambios en la percepción de los roles de género dentro de la comunidad; (iii) insuficiente información clara y accesible sobre los

beneficios y la importancia de participar en las organizaciones comunitarias puede desmotivar la asistencia de las mujeres. También puede haber barreras en el acceso a recursos como transporte, lo que limita la posibilidad de asistir a las reuniones.

El enfoque participativo es crucial para el éxito del proyecto, ya que permite que las voces de las comunidades, especialmente de las mujeres y grupos vulnerables, sean escuchadas y consideradas en todas las etapas del proyecto. La especialista social enfatiza que es necesario diseñar estrategias inclusivas que reflejen las necesidades de las comunidades, lo que puede mejorar las condiciones de vida y el acceso a recursos esenciales como el agua. La inclusión activa de mujeres y grupos vulnerables no solo es un imperativo ético, sino que también contribuye a la efectividad y sostenibilidad del proyecto, al asegurar que se aborden las diversas necesidades de la población.

El análisis sugiere que el proyecto debe realizar un diagnóstico exhaustivo sobre la participación de las mujeres y otros grupos vulnerables, identificando las barreras que limitan su involucramiento. Esto incluye considerar factores como el horario de las reuniones, la ubicación y la accesibilidad, así como realizar consultas para entender las razones detrás de la baja participación en las organizaciones comunitarias. La implementación de un enfoque de género en la gestión del proyecto es esencial para garantizar que se logren los objetivos de inclusión y equidad, y para maximizar el impacto positivo en las comunidades beneficiarias.

Adicionalmente, enfatizó que: “la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) de la SAG solicita que las UGP informen con datos desglosados por sexo y grupo étnico, las acciones que generan impactos y beneficios a estos grupos poblacionales. Cuentan con listados de asistencia que incluyen campos precisos, permitiendo recopilar datos para el análisis” (EME, 2024). Por lo cual, es un tema que es revisado y reportado periódicamente a las Secretarías de Estado que dan seguimiento y control a las acciones que realizan en el Estado.

Durante las entrevistas con las y los informantes clave, específicamente la especialista social y el especialista en comunicaciones, se destacó la incertidumbre y los considerables retrasos en la implementación del proyecto. Se mencionó que, en 2020, cuando el proyecto era ejecutado por INVEST-Honduras, la situación comenzó a deteriorarse. A finales de ese año, la UGP se conformó con la contratación de nuevos profesionales, incluido el personal entrevistado.

En el segundo semestre de 2020, INVEST-Honduras enfrentó fuertes señalamientos por actos de corrupción, adquisiciones irregulares e incumplimiento de la normativa vigente durante

la emergencia nacional por covid-19. Estos problemas, sumados a los desafíos que presentó la pandemia, los escándalos de corrupción, el proselitismo político de cara a las elecciones generales y las emergencias nacionales causadas por eventos climáticos en 2020 y 2021, generaron importantes retrasos en la ejecución del proyecto. La participación de esta institución en la implementación del proyecto generó desconfianza entre las autoridades municipales, las comunidades y otras partes interesadas. Ante esta situación, la UGP tomó medidas para mantener informadas a las autoridades locales, organizando visitas a los territorios y comunicando directamente con las comunidades y posibles beneficiarios.

El especialista en comunicaciones añadió que, pocos meses después del cambio de gobierno y autoridades nacionales en 2022, se decretó la liquidación de INVEST-Honduras, y el traspaso de los proyectos a la SAG, que se completó en 2023. Este proceso afectó la disponibilidad de la información del proyecto, ya que, con la liquidación de la institución, su página web oficial fue clausurada, y la página de la SAG fue rediseñada para alojar la información y documentación de los proyectos, incluidos otros siete adicionales.

Sin embargo, durante el rediseño, se identificaron limitaciones en la capacidad de alojamiento de la página de la SAG, lo que llevó a la creación de un repositorio temporal para mantener la información accesible, el cual fue deshabilitado después de unos meses. El rediseño de la página oficial ha requerido más tiempo del previsto inicialmente, ya que fue necesario renovar el dominio institucional y ampliar la capacidad de almacenamiento para cumplir con las nuevas demandas de información.

Cada informante manifestó su valoración sobre la importancia de que la UGP cuente con la persona que se desempeñará como especialista en género y poblaciones vulnerables, expresando lo siguiente:

- a. “La seguridad hídrica afecta más a las mujeres que a los hombres. Los roles de género, la violencia de género, el patriarcado y el machismo, promueven el acceso y uso desigual del agua. Es importantísimo contar con una especialista en género para identificar y abordar las disparidades, promover la equidad en la participación y toma de decisiones con las comunidades. Las poblaciones vulnerables enfrentan desafíos únicos en relación con la seguridad hídrica que debemos visibilizar y atender [...] Además, ocupamos a la especialista para que podamos promover acciones de

sensibilización y concientización al equipo de profesionales que trabaja en esta UGP y Secretaría” (ES1, 2024).

- b. “La especialista en género es una profesional necesaria para tener un norte para las acciones de género. El equipo apoya y propone acciones, ante las realidades de las comunidades y solicitudes de las especialistas del BM, pero ocupamos a una persona que sepa y entienda del tema” (EC, 2024).
- c. “La contratación de la especialista en género y poblaciones vulnerables en el equipo de la UGP es esencial para garantizar que los subproyectos sean equitativos, inclusivos y efectivos en abordar las necesidades de todas las personas. Además, que cumplamos con los indicadores y resultados esperados. [...] Necesitamos a una persona que dirija las acciones de género y nos explique cómo hacerlo, es un tema sensible y ha habido proyectos que han fracasado por no tomar en cuenta estos temas, así como los de poblaciones indígenas” (EME, 2024).

Las entrevistas revelan la necesidad urgente de fortalecer la capacidad de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) incorporando una especialista en género y poblaciones vulnerables. La falta de esta figura ha limitado la capacidad del equipo para abordar efectivamente las disparidades de género y las necesidades específicas de los grupos vulnerables durante la implementación del proyecto. Las opiniones de las y los especialistas subrayan que la seguridad hídrica tiene impactos diferenciados entre hombres y mujeres, y que factores como los roles de género, la violencia y el patriarcado perpetúan un acceso desigual al agua. La inclusión de una especialista en género no solo ayudaría a identificar y reducir estas desigualdades, sino también a promover la equidad en la participación comunitaria y la toma de decisiones.

Aunque el equipo de la UGP ha intentado implementar acciones de género con base en su experiencia y las recomendaciones del Banco Mundial, reconocen la necesidad de una experta que ofrezca un enfoque más especializado. La contratación de esta figura se considera fundamental no solo para cumplir con los indicadores de los subproyectos, sino también para garantizar la sostenibilidad y efectividad de las intervenciones. La falta de una especialista ha sido identificada como un factor de riesgo que podría comprometer el éxito del proyecto, particularmente en contextos con antecedentes de insuficiente inclusión de género y poblaciones indígenas.

#### *5.1.4. Acciones para la reducción de brechas de género*

El marco de resultados incluye tres indicadores del objetivo del desarrollo del proyecto y dieciocho resultados intermedios organizados por componente. De estos resultados, se identifican que siete están vinculados o incluyen el enfoque de género, y son: (i) beneficiarios con acceso a un mejor suministro de agua, desglosados por género (número); (ii) beneficiarios con acceso a riego nuevo/mejorado, desglosados por género (número); (iii) aumento de la capacidad de las organizaciones locales para utilizar los principios de la gestión de recurso hídrico con el fin de mejorar el seguimiento y la toma de decisiones. supervisión/toma de decisiones (número); (iv) porcentaje de personas beneficiarias satisfechas con el proceso participativo de preparación y ejecución del proyecto (desglosado por grupos vulnerables); (v) porcentaje de mujeres miembros de estructuras comunitarias de toma de decisiones y gestión, además puntualiza en el subindicador de porcentaje de mujeres que desempeñan funciones de liderazgo, y; (vi) porcentaje de mujeres participantes en actividades relacionadas con el riego que han mejorado sus fuentes de ingresos (en comparación con los hombres).

Los dos primeros indicadores reflejarán el acceso a agua por la construcción y puesta en funcionamiento de las obras de infraestructura de los SIAS, que proveerán y/o mejorarán el suministro de agua potable, tanto para consumo humano como para producción. Estos indicadores no solo garantizan que las mujeres, al igual que los hombres, se beneficien equitativamente de las mejoras en infraestructura hídrica, sino que también permiten monitorear y evaluar las diferencias de impacto según el género. Sin embargo, la falta de un proceso definido para establecer la línea base y la evaluación desglosada por género puede limitar la efectividad de estos indicadores. Es crucial desarrollar metodologías claras para recopilar y analizar estos datos, asegurando que las intervenciones no perpetúen las desigualdades existentes.

El tercer indicador mide a las organizaciones locales del agua apoyadas por el proyecto y el aumento de su capacidad de utilizar los principios de la gestión de recurso hídrico para mejorar la supervisión/toma de decisiones a través del desarrollo de capacidades. Este indicador está vinculado con el quinto que mide la participación de las mujeres como miembros en las instituciones comunitarias beneficiadas por el proyecto. Actualmente no se cuenta con el estudio de línea base del proyecto, y se desconoce el estado actual de participación de las mujeres en las organizaciones para la toma de decisiones, no obstante, como se mencionó anteriormente, en los casos de Intibucá, La Venta y Curarén no se evidencia una participación representativa de las

mujeres, tanto en cantidad como en los cargos de toma de decisión de las organizaciones. En el caso de Curarén, queda pendiente la conformación de la Junta de Agua Potable y Saneamiento, que se realizará una vez que se cuente con los diseños finales para conocer a las comunidades que serán beneficiadas. Y en el caso de La Paz, cuentan con un prestador municipal de agua, y el proyecto aún no han tenido acercamientos para discutir sobre su estructura organizativa.

El cuarto indicador mide el nivel de satisfacción de los beneficiarios con el proceso participativo (consultas, campañas de comunicación, comités, etc.) apoyados por el proyecto para identificar y reflejar las necesidades de los ciudadanos en las fases de preparación y ejecución. Las poblaciones vulnerables, incluyen a las mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas (Banco Mundial, 2020a, p. 43). Este indicador será evaluado durante la implementación del proyecto y se definirá el proceso metodológico correspondiente, preliminarmente la especialista social comentó que se diseñó un borrador de hoja de evaluación para aplicarla en las reuniones que se realicen, no obstante, no se ha aprobado su uso.

De los resultados esperados, el último que está enfocado a la mejora de los ingresos de las mujeres será redefinido, en vista de que el logro de este trasciende a la estrategia de abordaje del proyecto. Según la especialista social, al adolecer de una Estrategia de Género y de la especialista para esta temática, ha sido una debilidad para mantener el indicador, y definir acciones específicas que apunten a la reducción de brechas en las comunidades, particularmente donde se construirán SIAS de riego. “Las acciones de género deben de ser impulsadas por la persona específica para este fin, que en coordinación las y los técnicos de la Unidad entendamos la importancia del tema y de planificar actividades en campo. A veces hay barreras internas, personal y en los equipos de trabajo, es necesario sensibilizarnos en esta temática” (ES1, 2024).

Aunado a lo anterior, se identificó que el plan operativo y el presupuesto vigente, no es con enfoque de género. La especialista social manifestó que “las acciones forman parte de términos de referencia de estudios que se contratarán o están implícitas en las actividades. Aunque, en mi experiencia he visto que al no mencionarse, se invisibiliza y desestima” (ES1, 2024). Contar con un presupuesto con enfoque de género es fundamental para asegurar el cumplimiento efectivo de los indicadores del proyecto, especialmente aquellos relacionados con la equidad de género y la inclusión social. Sin un presupuesto que refleje estas consideraciones, las metas relacionadas con el acceso a recursos, la participación en la toma de decisiones y la mejora de los ingresos para mujeres pueden quedar desatendidas.

En particular, para indicadores que buscan desglosar beneficiarios por género, como el acceso a un mejor suministro de agua o a sistemas de riego, un presupuesto con enfoque de género asegura que se destinen recursos específicos para iniciativas que fomenten la participación equitativa de mujeres y hombres. Asimismo, los indicadores relacionados con la capacidad de las organizaciones locales para utilizar principios de gestión de recursos hídricos y la participación de las mujeres en estructuras comunitarias de toma de decisiones requieren inversiones específicas en desarrollo de capacidades y empoderamiento. Además, la satisfacción de las personas beneficiarias con los procesos participativos del proyecto, otro indicador clave, depende de la implementación de estrategias inclusivas que consideren las necesidades y perspectivas de las mujeres y otros grupos vulnerables.

## **5.2. Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana**

El objetivo de desarrollo es mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios de abastecimiento de agua prestados por y apoyar a los municipios urbanos para que respondan a las necesidades de emergencia en materia de abastecimiento de agua y saneamiento (Banco Mundial, 2020b, p. 15). El proyecto es financiado por la AIF por un monto de US\$45.0 millones y una contraparte del Gobierno de Honduras de US\$1.5 millones para un total de US\$46.5 millones, con una duración prevista de cinco años. El proyecto fue aprobado por el Directorio del Banco en 2020 y por el Gobierno de Honduras en 2021. En marzo de 2022 la Presidencia de Honduras, decretó liquidar a la Institución Ejecutora del proyecto y traspasarlo a la SAG. El traspaso del proyecto se logró en diciembre 2022 y en enero de 2023 el proyecto inicia operaciones como parte de la estructura organizativa de la Secretaría.

Al igual que con el Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, este proyecto se vio afectado por la emergencia sanitaria y el cambio de organismo ejecutor. A finales de 2021 se inició la conformación de la UGP con el personal clave incluyendo los cargos de coordinación y especialistas en las áreas de finanzas, adquisiciones, social y medio ambiente. Se entrevistó a las especialistas social (ES2) y ambiental para conocer sobre las acciones y desafíos en el proyecto para planificar e implementar acciones de género.

El proyecto cuenta con cuatro componentes, que son: (i) Componente 1. Mejora de la prestación de servicios de abastecimiento de agua en zonas urbanas, cuyo objetivo es apoyar la puesta en marcha de los sistemas de agua establecidos en la Ley Marco de Agua Potable y



Saneamiento (Decreto 118-2003). Para ello, se utiliza un enfoque basado en la demanda y en el cumplimiento de los criterios de elegibilidad por parte de los municipios y los proveedores urbanos de servicios. Este componente incluye cinco subcomponentes, que son: establecimiento de nuevos prestadores de servicios de agua potable; operación y rehabilitación de los servicios de agua de acuerdo con sus planes de rápido impacto; aumento de la eficacia y fiabilidad de los servicios de proveedores ya consolidados; mejora de la solvencia de los prestadores con capital mixto para atraer inversión privada, y; apoyar la respuesta de emergencia municipal covid-19. (ii) Componente 2. Fortalecimiento institucional del Ente Regulador de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) de Honduras. (iii) Componente 3. Gestión de proyecto, comunicación, divulgación, seguimiento y evaluación. (iv) Componente 4: Respuesta de emergencia por contingencia (Banco Mundial, 2020b, pp. 15-18).

### *5.2.1. Análisis de género*

En el Documento del Proyecto (BM, 2020b, p. 3) se identifican las categorías de riesgo y se detalla que en materia social y ambiental es de nivel moderado. Este nivel de riesgo no necesariamente indica la necesidad de realizar estudios previos para la intervención.

Al respecto, la especialista social manifestó que: “no se han realizado estudios, ni análisis de género en el proyecto, ni durante la etapa de preparación, ni actualmente en el área de influencia, no contamos con datos que reflejen la situación actual de las mujeres” (ES2, 2024). Probablemente, en la etapa actual del proyecto, el abordaje del tema de género no representa un punto de interés, con un enfoque específico en la mejora de los sistemas de agua potable, en vista que la ineficiencia de los sistemas se debe a fugas en los sistemas, fallas en las redes por pérdida de energía, falencias u obsolescencia en los bienes y equipos de los prestadores de servicios de agua potable.

Tal como lo manifiesta la especialista social, el hecho de que el proyecto no ha realizado estudios ni análisis específicos sobre la situación de las mujeres en su área de influencia, evidencia una brecha importante en el enfoque de género. La falta de datos desagregados y análisis previos limita la capacidad del proyecto para identificar las necesidades particulares de las mujeres y los impactos diferenciados que podrían experimentar en relación con la mejora de los sistemas de agua potable. Esto es especialmente relevante, ya que en muchos contextos las mujeres son las principales responsables del manejo del agua en los hogares y enfrentan desafíos adicionales relacionados con el acceso al agua y el saneamiento. La omisión de un análisis de género en la

etapa de planificación podría llevar a que las intervenciones no aborden adecuadamente las desigualdades existentes, comprometiendo la inclusividad, la efectividad y la sostenibilidad del proyecto, y reduciendo su capacidad para generar un impacto equitativo en la comunidad. Además, comentó que: “[...] en el componente 3 del proyecto, se prevé que entre las acciones para apoyar la gestión, comunicación, divulgación, monitoreo y evaluación se implementarán los estándares ambientales y sociales del BM y se desarrollarán, financiarán y supervisarán estrategias de género para los prestadores de servicios de agua potable para asegurar la participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con el agua” (ES2, 2024).

Realizar análisis de género en el proyecto es crucial para asegurar que las intervenciones sean equitativas y efectivas. Las mujeres y los hombres tienen roles y responsabilidades diferentes en la gestión y uso del agua, lo que implica que sus necesidades y desafíos también varían. Esto se debe en parte a las normas de género y en las funciones y responsabilidades relacionadas con la prestación de servicios, así como los niveles inadecuados de servicios afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, que siguen siendo las principales responsables de las tareas domésticas en muchas partes del mundo. Las mujeres y las niñas tienen más probabilidades de ser las responsables de garantizar que el hogar disponga de agua suficiente para beber, cocinar, limpiar y cuidar de los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad (UNICEF y OMS, 2023 p.15).

Un análisis de género permite identificar estas diferencias y diseñar estrategias que aborden específicamente las necesidades de mujeres y hombres. Esto incluye garantizar que las mujeres participen en la toma de decisiones y la gestión de recursos hídricos, lo cual es fundamental para una implementación inclusiva y sostenible del proyecto. Además, al entender las barreras que enfrentan las mujeres, como la falta de acceso a capacitación y recursos, se pueden desarrollar programas específicos para superar estos obstáculos.

### *5.2.2. Instrumentos de gestión vigentes*

En cumplimiento al MAS del BM, el proyecto cuenta con los siguientes instrumentos para la gestión de riesgos e impactos sociales: Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS), Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), Marco de Reasentamiento Involuntario (MRI), Marco de Participación de Pueblos Indígenas (MPPI), Procedimientos de Gestión de Mano de Obra (PGMO) y Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI).

El PCAS forma parte del Acuerdo de Financiamiento y es el documento rector de los instrumentos de gestión socioambiental, al hacer referencia al MAS del BM y cada uno de sus EAS. Define las acciones y responsabilidades del organismo ejecutor y los plazos para su cumplimiento, entre los que destacan la contratación de personal clave para el cumplimiento de las medidas socioambientales que estará integrado por un/a especialista social y un/a especialista ambiental. Además, indica que se podrá contratar personal adicional según sea necesario en las áreas relacionadas con el medioambiental, social, laboral, de salud y seguridad, de reasentamiento involuntario y de género (INVEST-Honduras, 2020g, p. 4).

El PPPI del proyecto incluye entre las partes interesadas en el nivel local a la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) que realiza auditorías sociales para validar y verificar los procesos de participación ciudadana inclusivos y a Unidad Municipal de Desarrollo Comunitario, como la dependencia municipal que tiene por objetivo asesorar a las autoridades locales, en la promoción del desarrollo comunitario, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes y con prioridad hacia los grupos vulnerables o menos favorecidos. Además, identifica a las mujeres, jóvenes, adultos mayores, grupos indígenas, personas usuarias de los servicios de agua potable con baja condición socioeconómica y a las personas discapacitadas como individuos o grupos menos favorecidos o vulnerables, y la importancia de analizar si los impactos o riesgos del proyecto pueden recaer de manera desproporcionada sobre estas personas o grupos menos favorecidos o vulnerables, y que participen abiertamente en los procesos de consulta, así como la definición de estrategias diferenciadas y medidas para superar los obstáculos que los limitan a expresar sus inquietudes y prioridades acerca de los impactos y expectativas del proyecto (INVEST-Honduras, 2020h, pp.23-25).

El Plan incluye un cronograma de actividades, que detalla por etapa la información que se divulgará y los canales de comunicación. En la etapa de promoción se brindará información a las partes afectadas sobre temas vinculados a las posibilidades de trabajo local y se considerarán temas relacionados a la equidad e igualdad de género y cualquier riesgo que podría identificarse para la seguridad y salud de las personas en las zonas beneficiadas. Enfatiza que desde la preparación y durante todo el ciclo de ejecución del proyecto se propiciará la asistencia de las mujeres en las reuniones de socialización e información, con el propósito de lograr su participación y empoderamiento de las actividades del proyecto. Asimismo, en el caso de grupos vulnerables, (personas discapacitadas, individuos o grupos indígenas, personas usuarias de baja condición

socioeconómica, mujeres, jóvenes y personas mayores) luego de la evaluación social que corresponde y para los casos que resulte necesario, la estrategia de comunicación propondrá las adaptaciones que mejor se ajusten a las condiciones encontradas. Entre las cuales podrá considerarse que la opinión e impresiones de estos grupos sobre el proyecto, serán a través de la obtención de testimonios verbales y mediante la provisión de materiales audio visuales acordes a su condición (INVEST-Honduras, 2020h, pp. 37-43).

Asimismo, para la elaboración del Plan se realizaron consultas a las partes interesadas vinculadas con el proyecto, quienes propusieron medidas de mitigación para controlar los riesgos e impactos sociales asociados, e indicaron que se deben implementar mecanismos de participación ciudadana con la integración de todos los actores claves para garantizar la incorporación de elementos transversales de derechos humanos, equidad de género, medio ambiente y diversidad cultural; así como la implementación de micro medidores o macro medidores a la industria, comercio o servicio y después a las personas naturales, finalizando con los grupos vulnerables (INVEST-Honduras, 2020h, p. 82).

La inclusión de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) y la Unidad Municipal de Desarrollo Comunitario en el proyecto asegura que los procesos de participación ciudadana sean auditados y validados, garantizando transparencia y responsabilidad. El reconocimiento explícito de mujeres, jóvenes, adultos mayores, grupos indígenas, personas con discapacidad y personas usuarias de baja condición socioeconómica como partes interesadas clave refleja un compromiso con la igualdad y la justicia social. Además, la inclusión de un cronograma de actividades que aborde temas de equidad e igualdad de género, así como la promoción activa de la participación de mujeres en las reuniones de socialización, es fundamental para su empoderamiento. Al brindar información y fomentar la asistencia de las mujeres en todas las etapas del proyecto, se les otorga una plataforma para influir en las decisiones que afectan sus vidas y comunidades.

El MPPI incluye en el marco normativo a los EAS del BM, particularmente el número 7, sobre Pueblos Indígenas que reconoce que “los roles de los hombres y de las mujeres a menudo se diferencian de los observados en los grupos predominantes, y que con frecuencia las mujeres y los niños han sido marginados en sus propias comunidades como consecuencia del desarrollo externo, y pueden tener necesidades específicas” (INVEST-Honduras, 2020i, pp. 12). Indica entre la legislación internacional a las Convenciones, Resoluciones y Declaraciones sobre Derechos Humanos, eliminación de la Discriminación Racial, Derechos del Niño y Pueblos Indígenas y

Tribales. (INVEST-Honduras, 2020i, pp. 10-28). Este Marco reconoce la existencia de organizaciones de pueblos indígenas y Afrohondureñas que promueven la protección y defensa de sus derechos y que el proyecto debe realizar acciones afirmativas para responder a las necesidades de abastecimiento de agua potable con calidad para estas comunidades, incluyéndolos en los procesos participativos y de consulta para elaborar los diagnósticos que describan la situación actual y se diseñen estrategias y proyectos que respondan a sus necesidades y realidades territoriales (INVEST-Honduras, 2020i, pp. 51-54).

La inclusión de estos marcos normativos asegura que las estrategias de desarrollo sean no solo inclusivas, sino también sensibles a las desigualdades de género y a los derechos humanos. Al reconocer y abordar necesidades específicas, se promueve la justicia social y se evita perpetuar las desigualdades existentes. La participación de organizaciones indígenas y Afrohondureñas en los procesos de consulta y planificación fortalece el empoderamiento de estas comunidades. Su inclusión en la ejecución de proyectos fomenta la equidad y asegura que las soluciones de abastecimiento de agua sean inclusivas y representen las diversas necesidades comunitarias.

El MRI, incluye que, en caso de que aplique, durante la elaboración del Plan de Reasentamiento Involuntario se debe garantizar la representación de las mujeres en los arreglos institucionales y la participación de la comunidad. Además, que en los casos que se produzca desplazamiento económico, se proporcionará asistencia especial a las mujeres, las minorías o los grupos vulnerables que pueden estar en desventaja a la hora de obtener medios de subsistencia alternativos (INVEST-Honduras, 2020j, p. 65).

La necesidad de garantizar la representación de las mujeres en los arreglos institucionales y la participación comunitaria durante la elaboración del plan de reasentamiento involuntario, en caso de que sea necesario, y al asegurar la inclusión de las mujeres, se promueve la equidad en la toma de decisiones y se evita su marginación en procesos clave que afectan sus vidas. Asimismo, proporcionar asistencia especial a las mujeres y otros grupos vulnerables en casos de desplazamiento económico es crucial para reducir las brechas socioeconómicas. Esto no solo ayuda a mitigar el impacto negativo del desplazamiento, sino que también ofrece oportunidades para que estos grupos mejoren sus medios de subsistencia.

Por otra parte, el PGMO tiene como objetivo proteger a las personas trabajadoras del proyecto, incluidas aquellas en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, personas con discapacidades, las/los trabajadoras/es migrantes y personal contratado. El documento identifica

riesgos sociales, entre los cuales se encuentran: (i) los derivados de la interacción entre los habitantes y la ejecución de las obras, cuando estas afecten la salud o la seguridad de las personas o sus bienes; (ii) los asociados con la llegada de trabajadoras/es migrantes, que puedan impactar directa o indirectamente en la seguridad de las comunidades; (iii) los que comprometan el entorno natural o cultural de las comunidades; y (iv) la violencia de género (INVEST-Honduras, 2020k).

Define además las medidas de mitigación, incluyendo: (i) brindar protección y asistencia a grupos específicos de trabajadores vulnerables (mujeres, discapacitados, migrantes, niños en edad de trabajar); (ii) aplicación de medidas de protección y asistencia a mujeres embarazadas conforme lo establece el Código de Trabajo de Honduras (Decreto No. 189), y a personas discapacitadas mediante la adaptación física de su lugar de trabajo; (iii) cobertura de los seguros adecuados que protejan su personal implementará desde el inicio de los subproyectos con la finalidad de sensibilizar al personal gerencial, administrativo y técnico a cargo de las obras, sobre la importancia de toda forma de inclusión de la mujer en los trabajos que se generen durante la ejecución del subproyecto; (iv) aplicar principios de igualdad de oportunidades, trato justo y sin discriminaciones de ningún tipo y en ningún aspecto de su contratación y desempeño laboral; obligando que las firmas incluyan en sus plantillas de personal a mujeres o personas discapacitadas; y que el contratante verifique la formalización de las relaciones laborales mediante la suscripción del Contrato de Trabajo correspondiente; (v) contar con suficientes unidades de higiene personal que consisten en: servicios sanitarios y lavamanos diferenciados entre mujeres y hombres; (vi) capacitar a las personas trabajadoras en materia de género y no discriminación, temas sobre salud sexual y reproductiva, ambiente y otros que sean necesarios para el sano funcionamiento de los subproyectos (INVEST-Honduras, 2020k).

Al proteger a las y los trabajadores vulnerables, como mujeres, personas con discapacidades, migrantes y contratistas, se promueve un entorno laboral inclusivo y seguro. Identificar y mitigar riesgos sociales, incluyendo la violencia de género y los impactos negativos del traslado de las personas trabajadoras migrantes, es esencial para proteger la salud y la seguridad de las comunidades afectadas por el proyecto. Las medidas de mitigación, como la protección y asistencia a mujeres embarazadas y personas discapacitadas, aseguran que los lugares de trabajo sean accesibles y seguros para todas y todos. La aplicación de principios de igualdad de oportunidades y la obligación de incluir a mujeres y personas discapacitadas en las plantillas de personal fomentan un trato justo y sin discriminación.

Finalmente, el MGAS (INVEST-Honduras, 2020l) incluye un análisis normativo, que destaca la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (Decreto No. 34-2000) y la Política Nacional de la Mujer II Plan de Igualdad y Equidad de Género en Honduras 2010-2022. Entre los impactos sociales identifica: (i) oportunidades de empleo para poblaciones vulnerables, incluyendo mujeres y jóvenes.

Entre las medidas de mitigación se incluyen: (i) permitir la participación de poblaciones vulnerables en el proyecto, incluyendo a mujeres y jóvenes; (ii) garantizar que las empresas contratadas para el proyecto ofrezcan oportunidades laborales a las personas que residen en los municipios beneficiados.; (iii) cumplir con lo descrito en el documento de PGMO del proyecto; (iv) para la contratación de personal de seguridad, la empresa Constructora tomara en cuenta lo siguiente: (iv.a) confirmar que no ha participado en comportamientos ilegales o abusivos en el pasado, incluyendo explotación y abuso sexual, el acoso sexual, o uso excesivo de la fuerza; (iv.b) nivel de instrucción y capacitación de la persona, sobre el uso de la fuerza y el comportamiento y conducta apropiados (incluso en relación con explotación y abuso sexual); y (iv.c) desplegado de manera consistente con la legislación nacional aplicable (INVEST-Honduras, 2020l).

En este instrumento se menciona que el proyecto “tendrá como premisa el reconocimiento del potencial que poseen las mujeres en sus áreas de intervención y áreas de influencia, para entender temas ambientales y sociales en sus comunidades y reconoce, que tanto mujeres como hombres son clave para generar acciones que favorezcan el aprovechamiento y cuidado del recurso agua. Las acciones estarán orientadas a promover la equidad y la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el reconocimiento de los problemas socioambientales y la búsqueda e implementación de acciones favorables a sus familias y comunidades” (INVEST-Honduras, 2020l, p. 118). Enumera tres medidas principales para el enfoque de género y son: (i) sensibilizar a las mujeres y hombres integrantes de las organizaciones formadas o fortalecidas, sobre los derechos humanos y el reconocimiento de las percepciones, cultura y prácticas que reproducen la desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres; (ii) lograr una mayor sensibilización y apoyo en el trabajo con las mujeres por parte de los integrantes de organizaciones comunitarias locales, regionales y autoridades en la zona de influencia del proyecto; y (iii) incrementar la participación de las mujeres en las decisiones, acciones o actividades desarrolladas por las comunidades beneficiadas del proyecto, a través del incremento de su participación en cargos de representación dentro de las organizaciones (INVEST-Honduras, 2020l, p. 118).

El MGAS es un instrumento que contribuye a avanzar en la igualdad de género, la reducción de brechas, la justicia social y el empoderamiento de las mujeres, al reconocer los impactos sociales y las oportunidades de empleo para poblaciones vulnerables, incluyendo mujeres y jóvenes, muestra un compromiso con la inclusión y la justicia social. Las medidas de mitigación propuestas, como la participación de poblaciones vulnerables en el proyecto y la garantía de oportunidades laborales para los residentes locales, son cruciales para reducir las brechas de género y socioeconómicas. Estas acciones no solo promueven la equidad laboral, sino que también fortalecen la cohesión social en las comunidades beneficiadas. Además, la inclusión de criterios para la contratación de personal de seguridad, que previenen comportamientos abusivos y promueven la conducta apropiada, es esencial para crear un ambiente seguro y respetuoso para todas las personas participantes del proyecto.

Los instrumentos vigentes del proyecto reflejan un enfoque integral y participativo en la gestión de riesgos e impactos sociales, priorizando la inclusión de grupos vulnerables y promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos. Estos instrumentos constituyen una base sólida para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo, en línea con las mejores prácticas internacionales en materia de desarrollo social y ambiental.

En consonancia, es importante mencionar que, ninguno de estos instrumentos hace mención a la Estrategia de Género del BM 2016-2023, ni sus objetivos estratégicos aplicables, que “requiere un enfoque que incluya la comprensión de los cambios en los roles y relaciones de género, el aprovechamiento de las oportunidades creadas por el desplazamiento para hacer frente a las prácticas de género perjudiciales de manera sostenible, el tratamiento de cuestiones específicas de las mujeres y los niños, y el tratamiento de las cuestiones de masculinidad y las necesidades de los hombres jóvenes” (*World Bank Group*, 2015, p.30)

La falta de alineación de los instrumentos de gestión social con la Estrategia presenta varias desventajas significativas, por ejemplo, puede conducir a una implementación ineficaz de las políticas de igualdad de género, ya que estas estrategias proporcionan directrices claras y probadas para abordar las desigualdades de género en los proyectos de desarrollo. La ausencia de alineación puede resultar en una falta de coherencia y coordinación en las acciones y medidas implementadas. Esto puede dificultar la evaluación del impacto de las iniciativas de género y la capacidad de medir el progreso hacia los objetivos de equidad de género.



### 5.2.3. *Capacidad técnica y operativa del proyecto*

El proyecto se implementa a través de la UGP conformada actualmente por siete personas, incluyendo los siguientes cargos: coordinación, especialista financiera, especialista en adquisiciones, especialista en gestión de servicios de agua potable, especialista de apoyo técnico a adquisiciones y administración de contratos, especialista social y especialista ambiental. La UGP está integrada por seis mujeres y un hombre, en el cargo de especialista en gestión de servicios de agua potable. Este personal fue contratado entre 2021 y 2022 y en 2022 se obtuvo la efectividad del proyecto.

La composición de la UGP, con seis mujeres y un hombre, muestra un avance hacia la inclusión de género en el equipo del proyecto. La participación femenina en roles técnicos y de gestión, como adquisiciones y apoyo técnico, indica progresos en sectores tradicionalmente dominados por hombres. Sin embargo, persisten desafíos para lograr una equidad completa, ya que el único hombre ocupa un puesto clave en la gestión de servicios de agua potable, lo que podría reflejar barreras en áreas más especializadas. Aunque la mayoría femenina es un paso positivo, la integración real de la perspectiva de género en el proyecto requiere más que representación numérica. Es esencial asegurar que las necesidades específicas de las mujeres y otros grupos vulnerables sean consideradas en las intervenciones. La contratación de una especialista en género y poblaciones vulnerables sigue siendo crucial para garantizar que la equidad se refleje en las acciones y políticas del proyecto. La especialista social es la profesional de la UGP contratada para vigilar por el cumplimiento de los compromisos sociales adquiridos por la SAG para la ejecución del proyecto y orientar a las municipalidades, prestadores de servicio municipales, y contratistas en el correcto uso e implementación del PCAS e instrumentos socioambientales.

Se entrevistó a la especialista social quien manifestó que: “[...] en el PCAS del proyecto se incluye la alternativa de contratar a una especialista en género en caso de ser necesario, no obstante, por los momentos la UGP no lo ha considerado una necesidad para la implementación [...], en este tiempo he sido la responsable de promover que en los procesos participativos se incluyan a las mujeres y poblaciones vulnerables para la información y socialización de acciones, tal como lo indica el PPPI, no se cuenta con documentos que orienten, ni provean directrices específicas para el estado actual de implementación del proyecto” (ES2, 2024).

La especialista coordina con otras UGP y con la Secretaría para la revisión y actualización del mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias, que se estima que estará disponible para las

partes interesadas y al público en general en el segundo semestre de 2024. El mecanismo incluye entre los tipos de quejas, las relacionadas con el acoso y abuso sexual, y se incluirán medidas para el abordaje de este tipo de casos, tanto en las oficinas, como en las actividades que se realizan en campo.

En relación con el presupuesto, no fue posible acceder al mismo para su revisión, se consultó el Plan de Adquisiciones (BM, 2024) disponible para consulta pública identificándose los siguientes procesos de adquisiciones:

1. Para Obras, incluyen dos subproyectos de rehabilitación del Sistema de Agua Potable para las ciudades de La Paz en el departamento de La Paz y Danlí en el departamento de El Paraíso.
2. Para Bienes, incluyen un proceso de adquisición de bienes para la rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias en apoyo a respuesta municipal por pandemia covid-19 en trece municipios a nivel nacional, ubicados en nueve departamentos, que son: Comayagua (municipios de Comayagua, Las Lajas y Siguatepeque), Lempira (municipio de Gracias), El Paraíso (municipio de Teupasenti), Olancho (municipios de Juticalpa, San Esteban y San Francisco de La Paz), La Paz (municipio de La Paz), Ocotepeque (municipio de Ocotepeque), Gracias a Dios (municipio de Puerto Lempira), Choluteca (municipio de San Marcos de Colón) y Colón (municipio de Trujillo). (SAG, 2024b)
3. Para Firmas consultoras, incluyen un proceso de Asistencia Técnica del proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana. El objetivo de la consultoría es proveer asistencia técnica para fortalecer la gestión de prestación del servicio de agua potable por los prestadores urbanos de servicios de agua potable participantes en el proyecto, y supervisar la ejecución de los contratos de inversión suscritos por la SAG en el marco del Componente 1 del proyecto, apoyando a la UGP a cumplir los indicadores del Marco de Resultados. En el alcance de los servicios se detallan dos tareas de interés para esta investigación, y son: (i) Asistencia Técnica para Mejorar la Gestión de Prestación del Servicio, donde la firma elaborará instrumentos para una operacionalización exitosa de los prestadores urbanos de servicios de agua potable, incluyendo el de administración y finanzas, que podrá incluir medidas para los recursos humanos, es decir, políticas y procedimientos de recursos humanos, procedimientos de

contratación y desarrollo profesional basados en principios de género, incluidas políticas y procedimientos de remuneración / salud y seguridad. (ii) Plan de Campaña de Comunicación y Divulgación Social, donde la Firma desarrollará y acompañará la implementación de una Campaña de Comunicación y Divulgación Social para incentivar el uso racional del agua disponible y mejores prácticas de higiene entre los usuarios de los servicios urbanos provistos por los prestadores urbanos de servicios de agua potable del proyecto. Esta campaña, considerará formas de comunicar culturalmente adaptables y con consideraciones inclusivas para grupos vulnerables o personas con discapacidad localizados en el área de influencia del proyecto. (SAG, 2024c)

4. Para Consultoría individual. Incluyen varios procesos de consultoría individual asociados a la operatividad de la UGP y del Ente Regulador de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) que es socio en la implementación. Además, incluye:
  - a. Servicios de consultoría para la implementación del modelo de gestión para la prestación de servicio urbano de agua potable en seis municipios en tres departamentos de Santa Bárbara, Copán y Ocotepeque. El objetivo de la consultoría es asistir a las municipalidades en la implementación de la Unidad Municipal Desconcentrada certificada por el ERSAPS para la prestación de los servicios urbanos de agua potable -y saneamiento creadas por las Municipalidades respectivas-, de conformidad al marco legal y regulatorio vigente, así como en la implementación de las instancias de participación ciudadana de apoyo a la regulación y control de los servicios. En el alcance de estos términos de referencia no detalla actividades con enfoque de género. (SAG, 2024d)
  - b. Contratación de consultores para el levantamiento de la línea base de los grupos 1 y 2 de prestadores de servicios urbanos de agua potable en apoyo al ERSAPS con el objetivo de levantar la línea base de los indicadores establecidos en el Marco de Resultados del Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana, para que sirva de referencia en el seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas para la prestación del servicio urbano de agua potable en los municipios de los Grupos 1 y 2 de

prestadores urbanos de agua potable del proyecto. Estos servicios de consultoría incluyen a los siguientes prestadores urbanos de agua potable: (ii.a) prestadores específicos de los departamentos de Cortés, Copán, Intibucá, Lempira, Comayagua y Olancho. Entre el alcance del levantamiento de los indicadores del proyecto, se incluye la representación femenina en puestos de liderazgo y técnicos (género), para conocer y documentar la planilla del personal en puestos de liderazgo y técnicos de cada prestador, desagregada por puestos o cargo, funciones y género; asimismo se calculará el indicador de participación femenina en puestos de liderazgo y técnicos (SAG, 2024e).

La implementación del proyecto, a través de la UGP, refleja esfuerzos para cumplir con los compromisos socioambientales, pero enfrenta desafíos importantes, especialmente en el enfoque de género. Aunque se contempla la posibilidad de contratar a una especialista en género, hasta la fecha esta figura no ha sido incorporada, lo que limita la capacidad del proyecto para abordar de manera efectiva las desigualdades de género. La especialista social ha asumido temporalmente la responsabilidad de incluir a mujeres y poblaciones vulnerables en procesos participativos, pero la ausencia de directrices específicas dificulta una integración más profunda de la perspectiva de género.

Por otro lado, los procesos de adquisición y consultoría revelan esfuerzos por mejorar la infraestructura de agua y la gestión de servicios, incluyendo algunos elementos de equidad de género en los términos de referencia. Sin embargo, aún faltan actividades concretas y directrices específicas para garantizar la igualdad de género en todas las intervenciones. Es fundamental que el proyecto avance en la contratación de la especialista en género y adopte medidas integrales para asegurar la participación y representación de mujeres y grupos vulnerables en la toma de decisiones, de manera que las acciones sean realmente inclusivas y sostenibles.

#### *5.2.4. Acciones para la reducción de brechas de género*

El marco de resultados incluye seis indicadores del objetivo del desarrollo del proyecto y diecinueve resultados intermedios organizados por componente. El proyecto cuenta con un resultado enfocado a género y es: “los prestadores de servicios urbanos de agua potable

participantes con política de género mediante un enfoque gradual (elaborada, aprobada y puesta en marcha)- (Género) (Porcentaje)”

Este indicador mide a los prestadores de servicios urbanos de agua potable, con más de 20.000 conexiones, que han elaborado una política de género y han incorporado los principios en sus políticas institucionales, por ejemplo: recursos humanos, utilizando medidas como: personal formado en género en el lugar de trabajo; mujeres asesoradas para ayudar a la promoción profesional; mujeres contratadas, etc. que reflejan los mandatos de la política en acción. Este indicador se medirá de forma escalonada: (i) política elaborada; (ii) política refrendada, y; (iii) puesta en marcha de la política.

Durante este tiempo de implementación, el proyecto ha realizado acciones:

1. En relación con la adquisición de bienes para la rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias en apoyo a respuesta municipal por pandemia covid-19, que incluye la compra y suministro de mobiliario hidrosanitario (lavamanos, inodoros, urinarios), tanques, tubería, bombas eléctricas para agua potable, válvulas, accesorios para instalaciones y cerámica para piso. El equipo de salvaguardas definió medidas de mitigación de salud y seguridad ocupacional y normas de conducta. Sobresalen entre las medidas las disposiciones enfocadas en el respeto y la no discriminación a la diversidad, género, orientación sexual e identidad de género de las personas, la prohibición del acoso, abuso y explotación sexual. (SAG, 2024b, pp.51-55)
2. Se han realizado socializaciones con las alcaldías municipales y los prestadores de servicios urbanos de agua potable para que participen en el proyecto y presenten propuestas para obtener financiación para la ejecución de subproyectos de mejora del sistema y del servicio de agua potable de las ciudades.

El proyecto ha establecido un marco de resultados con un enfoque en la reducción de brechas de género, aunque su implementación aún es incipiente. El único resultado específico de género es el desarrollo e implementación gradual de políticas institucionales de género por parte de los prestadores de servicios urbanos de agua potable con más de 20,000 conexiones. Estas políticas buscan incorporar principios de igualdad en áreas como recursos humanos, capacitación en género y la promoción de mujeres dentro de las instituciones. Sin embargo, el enfoque gradual

del indicador refleja que el avance en la incorporación efectiva de la perspectiva de género es todavía limitado y necesita fortalecerse.

Las acciones realizadas, como la adquisición de bienes hidrosanitarios y la definición de medidas de salud, seguridad ocupacional y normas de conducta son pasos positivos para promover la equidad de género y la no discriminación. Sin embargo, estas iniciativas deben complementarse con esfuerzos más específicos y sostenidos para asegurar que la reducción de brechas sea una prioridad en todos los componentes del proyecto. Las socializaciones con alcaldías y prestadores de servicios son una oportunidad para fomentar el compromiso con la igualdad de género, pero será esencial monitorear y evaluar continuamente el progreso hacia la integración de la perspectiva de género en las políticas y prácticas institucionales.

## **6. Conclusiones y Recomendaciones**

### **6.1. Conclusiones**

#### *6.1.1. Conclusiones generales*

Ambos proyectos, tanto Seguridad Hídrica en el Corredor Seco y como Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana, muestran un compromiso con la inclusión del enfoque de género a través de la implementación de políticas y medidas específicas. Se evidencia que se han diseñado instrumentos de gestión que contemplan la perspectiva de género, como la elaboración y puesta en marcha de políticas de género en los prestadores de servicios urbanos de agua potable en el caso del segundo proyecto. Esto demuestra una intención clara de abordar las brechas de género y promover la igualdad en el acceso y gestión del agua. Aunque los instrumentos requieren de estudios específicos, propuestas de planes de acción y otras herramientas para su implementación, se cuenta con las consideraciones de partida.

La identificación de capacidades técnicas y operativas en cada proyecto revela la brecha existente, especialmente en la integración de la perspectiva de género. Ambos proyectos carecen de especialistas en género y no disponen de presupuestos específicos con enfoque de género, lo que limita la posibilidad de planificar e implementar acciones efectivas para reducir las desigualdades. Esta situación dificulta no solo el cumplimiento de los objetivos de equidad, sino también la posibilidad de identificar y abordar de manera integral las necesidades de las mujeres y otros grupos vulnerables. La falta de estrategias especializadas y de personal capacitado en temas de género expone una debilidad estructural que podría comprometer la

sostenibilidad y el impacto social de las intervenciones. Es esencial fortalecer estas capacidades para asegurar que las políticas y prácticas implementadas contribuyan realmente a la justicia social en las comunidades afectadas.

Los proyectos han considerado la reducción de brechas de desigualdad como parte integral de sus objetivos y acciones. El Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco ha adoptado un enfoque integral para reducir las brechas de género, comenzando con la planificación de una estrategia y avanzando hacia medidas específicas. Al fomentar la participación de las mujeres en la gestión comunitaria del agua, busca mejorar la equidad y sostenibilidad en la región. Sin embargo, persisten desafíos, como fortalecer las capacidades técnicas y asignar un presupuesto específico para asegurar una implementación efectiva de acciones con perspectiva de género.

El Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana ha incorporado objetivos de igualdad de género a través de políticas graduales para prestadores de servicios. Sin embargo, su avance ha sido limitado, dado que no cuenta con un presupuesto específico ni con una especialista en género que lidere estas acciones. Es fundamental integrar la perspectiva de género en todas las fases del proyecto para superar barreras existentes y garantizar beneficios equitativos para las poblaciones vulnerables

#### *6.1.2. Conclusiones del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras*

La identificación de las brechas de género en el Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras resalta la importancia de considerar las desigualdades de género en la gestión del agua para promover la igualdad y la justicia social. Estas brechas, que incluyen la división sexual del trabajo, la subrepresentación de las mujeres en las estructuras de toma de decisiones y la limitación en el acceso y control del agua, revelan la persistencia del patriarcado y la exclusión de las mujeres en este ámbito clave.

Las medidas propuestas para abordar estas brechas, como promover la participación equilibrada de mujeres y hombres en las estructuras comunitarias, eliminar estereotipos de género y compartir el control del agua, son fundamentales para empoderar a las mujeres y promover su participación en la toma de decisiones.

La elaboración de una estrategia de género específica para el proyecto, la contratación de especialistas en género y la generación de información con enfoque de género son pasos clave

para garantizar la implementación efectiva de políticas de igualdad de género y el seguimiento de su progreso. Estas acciones son esenciales para promover la equidad de género, reducir las brechas y avanzar hacia una sociedad más justa y empoderada.

El análisis de los instrumentos de gestión revela un compromiso significativo con la equidad de género, especialmente a través de la inclusión de especialistas en género en la estructura organizativa y la elaboración de planes específicos para abordar las brechas de género. Este enfoque integral es crucial para garantizar que las necesidades y desafíos específicos de las mujeres sean reconocidos y tratados de manera efectiva en todas las etapas del proyecto. Al promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la implementación de acciones, se fortalece su capacidad de influir en el desarrollo de sus comunidades y se avanza hacia una mayor justicia social y empoderamiento.

A pesar de los esfuerzos evidentes para integrar la perspectiva de género en los instrumentos de gestión, existe una notable omisión de la Estrategia de Género del Banco Mundial y sus objetivos estratégicos. Esta falta de alineación con un marco estratégico global para abordar las desigualdades de género puede limitar el impacto del proyecto en la reducción de brechas y promoción de la igualdad de género. Es crucial reconocer estos desafíos y trabajar hacia una mayor coherencia y alineación con los estándares internacionales de equidad de género para maximizar el impacto del proyecto.

La inclusión activa de mujeres en todas las etapas del proyecto, desde la planificación hasta la implementación y el monitoreo, es fundamental para promover su empoderamiento y fortalecer su capacidad de influir en las decisiones que afectan sus vidas y comunidades. Al proporcionar capacitación, apoyo y oportunidades equitativas, el proyecto contribuye a reducir las brechas de género y promover una mayor justicia social. Es crucial continuar fortaleciendo estas iniciativas y asegurar que las mujeres sean agentes activos del cambio en la búsqueda de un desarrollo más inclusivo y sostenible.

La contratación de una especialista en género y poblaciones vulnerables se vuelve fundamental para garantizar la efectividad y la equidad en el proyecto. Esta figura no solo promoverá la inclusión de la perspectiva de género en todas las acciones del proyecto, sino que también liderará estrategias para asegurar la participación de mujeres y otros grupos vulnerables en todas las fases y niveles de implementación. La falta de esta especialista ha limitado



parcialmente la inclusión de la perspectiva de género hasta el momento, lo que resalta la necesidad urgente de su contratación e integración efectiva en el equipo de trabajo.

Los datos sobre la participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias revelan brechas significativas que requieren atención inmediata. A pesar de los esfuerzos por conformar estas organizaciones, la representación femenina en roles de liderazgo es mínima, lo que indica la existencia de barreras estructurales que limitan la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones. Es crucial realizar un análisis detallado de las razones detrás de esta baja participación y diseñar estrategias específicas para promover la inclusión de las mujeres en cargos de mayor importancia en las organizaciones comunitarias.

La falta de un presupuesto y plan operativo con enfoque de género representa una debilidad significativa en el proyecto. Un presupuesto con enfoque de género es esencial para asegurar que se asignen recursos específicos para iniciativas que promuevan la equidad de género y la inclusión social. Además, estrategias claras y específicas son necesarias para abordar las brechas de género identificadas en el proyecto, especialmente en áreas como el acceso al agua, la participación en la toma de decisiones y la mejora de los ingresos para las mujeres. Sin estas medidas, las metas relacionadas con la igualdad de género y la justicia social corren el riesgo de no ser alcanzadas de manera efectiva.

### *6.1.3. Conclusiones del Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana*

La falta de análisis de género en el Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana representa una brecha significativa en el enfoque de desarrollo. Sin datos que reflejen la situación actual de las mujeres en el área de influencia del proyecto, es difícil diseñar intervenciones efectivas que aborden sus necesidades específicas. La participación de las mujeres en la gestión del agua es crucial para garantizar la equidad y la eficacia de las medidas implementadas. Es fundamental realizar un análisis detallado de género para comprender las diferencias de roles, responsabilidades y desafíos entre hombres y mujeres en relación con el agua, y así diseñar estrategias inclusivas que promuevan la participación equitativa y el empoderamiento de las mujeres en todas las fases del proyecto.

Aunque no se han realizado análisis de género en etapas anteriores del proyecto, es alentador que se contemplen acciones para abordar este aspecto en el componente de gestión del proyecto. El diagnóstico deficiente en el análisis de género limita la capacidad del proyecto

para abordar eficazmente las necesidades de mujeres y grupos vulnerables. Sin una evaluación adecuada, las intervenciones pueden no responder a las desigualdades existentes, reduciendo el impacto y la equidad en los resultados. La falta de datos desagregados dificulta la planificación y asignación de recursos específicos para promover la inclusión, lo que puede perpetuar las brechas de género en la gestión y acceso al agua. La implementación de estrategias de género para los prestadores de servicios de agua potable, con el objetivo de asegurar la participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con el agua, es un paso positivo hacia la inclusión y la equidad de género en el proyecto. Sin embargo, es crucial que estas acciones se desarrollen de manera integral y efectiva, involucrando a las partes interesadas y garantizando recursos adecuados para su implementación.

El análisis de género no solo es importante para promover la equidad de género, sino también para asegurar un desarrollo inclusivo y sostenible. Comprender las necesidades y desafíos específicos de hombres y mujeres en relación con el agua es fundamental para diseñar intervenciones que sean efectivas y sostenibles a largo plazo. Además, la participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con el agua contribuye a una gestión más eficiente y equitativa de los recursos hídricos, lo que beneficia a toda la comunidad. Integrar consideraciones de género en todas las etapas del proyecto es esencial para lograr resultados significativos en términos de justicia social, empoderamiento y participación equitativa.

Los instrumentos de gestión social del proyecto demuestran un compromiso con la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La inclusión de medidas específicas para garantizar la participación de las mujeres en todas las etapas del proyecto, así como la consideración de sus necesidades y perspectivas en la planificación y ejecución, son pasos significativos hacia la equidad de género. La presencia de una especialista social encargada de velar por el cumplimiento de los compromisos sociales relacionados con el género es fundamental para asegurar que estas medidas se implementen de manera efectiva y que se aborden adecuadamente las necesidades de las mujeres y grupos vulnerables.

Los instrumentos también incluyen medidas para mitigar los riesgos sociales y promover la justicia social. La protección de trabajadores/as vulnerables, como mujeres, personas con discapacidades y trabajadores/as migrantes, garantiza un entorno laboral inclusivo y seguro. Además, la consideración de aspectos como la violencia de género y el traslado de trabajadores

migrantes en los planes de gestión social demuestra un enfoque integral hacia la protección de los derechos humanos y la promoción de la justicia social en todas las etapas del proyecto.

La inclusión de mecanismos de participación ciudadana, como la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Plan de Participación de Partes Interesadas, garantiza la transparencia y la rendición de cuentas en la implementación del proyecto. Estos mecanismos permiten que las comunidades afectadas y las partes interesadas participen activamente en el proceso de toma de decisiones y supervisen la ejecución del proyecto. Además, la próxima implementación de un mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias, con especial atención a casos de acoso y abuso sexual, refuerza el compromiso del proyecto con la protección y el bienestar de todas las personas involucradas.

La inclusión de un indicador específico en el marco de resultados del proyecto, que mide la elaboración, aprobación y puesta en marcha de políticas de género por parte de los prestadores de servicios urbanos de agua potable, es un paso crucial hacia la reducción de las brechas de género. Estas políticas pueden abordar diversas áreas, como la contratación y formación de personal, la promoción profesional de las mujeres y la creación de entornos laborales inclusivos. Al centrarse en la implementación práctica de estas políticas, el proyecto no solo busca reducir las brechas de género en el acceso al agua potable, sino también promover una cultura organizacional más equitativa y justa.

Las acciones llevadas a cabo en relación con la adquisición de bienes para la rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias destacan la importancia de garantizar la seguridad y el respeto de la diversidad de género en todas las etapas del proyecto. Las medidas de mitigación de salud y seguridad ocupacional y las normas de conducta establecidas por el equipo de salvaguardas reflejan un compromiso con la no discriminación y la protección contra el acoso y la explotación sexual. Este enfoque demuestra una preocupación genuina por crear entornos seguros y respetuosos para todas las personas involucradas en el proyecto, independientemente de su género u orientación sexual.

## **6.2.Recomendaciones**

### *6.2.1. Recomendaciones generales*

1. Cada proyecto debe diseñar y desarrollar estrategias específicas que integren la perspectiva de género en todas las etapas del proyecto, desde la planificación hasta la evaluación, asegurando la igualdad de oportunidades y la participación equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones y el acceso a recursos hídricos.
2. Los proyectos deben diseñar y poner en marcha programas que empoderen a las mujeres proporcionándoles formación, recursos y funciones decisorias en los proyectos hídricos. Esto puede ayudar a reducir las brechas de género y promover la igualdad.
3. Trabajar para desafiar y romper los estereotipos de género perjudiciales que limitan las oportunidades para las mujeres en el sector del agua. Animar a las mujeres a seguir carreras y roles de liderazgo en la gestión del agua puede ayudar a combatir el sexismo y el patriarcado.
4. Diseñar e implementar programas y actividades que fortalezcan las capacidades económicas de las mujeres en áreas rurales y urbanas, facilitando su acceso a empleo en sectores relacionados con el agua, brindándoles oportunidades de formación y apoyo para emprendimientos vinculados al sector hídrico.
5. Garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades de participar en todos los aspectos de los proyectos de agua, desde la planificación y la implementación hasta el monitoreo y la evaluación. Esto puede ayudar a abordar las injusticias sociales y promover la igualdad de género.
6. Adoptar medidas para asegurar que las mujeres tengan igual acceso y control sobre los recursos hídricos, incluyendo la provisión de infraestructuras de agua y saneamiento adecuadas en áreas urbanas y rurales, así como la implementación de mecanismos para proteger los derechos de las mujeres sobre el agua.
7. Incorporar principios de justicia social en los proyectos de agua garantizando que los grupos marginados, incluidas las mujeres, tengan acceso a agua limpia y se beneficien equitativamente de las intervenciones relacionadas con el agua.
8. Colaborar con las comunidades locales para concienciar sobre cuestiones de igualdad de género e implicar a los miembros de la comunidad en los procesos de toma de decisiones

relacionados con los proyectos de agua. Esto puede ayudar a cuestionar las dinámicas de poder existentes y promover la inclusión.

9. Proporcionar formación en género y sensibilización sobre los roles de género, estereotipos, justicia social y desafíos que enfrentan las mujeres en relación con el acceso al agua y la participación en la gestión de los recursos hídricos, tanto para el personal técnico como para las comunidades afectadas.
10. Ofrecer a las mujeres oportunidades de formación y capacitación en gestión del agua y prácticas de saneamiento. Al mejorar las habilidades y el conocimiento, las mujeres pueden desempeñar un papel más activo en los proyectos de agua, contribuyendo al desarrollo sostenible.
11. Fomentar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionados con la gestión del agua, tanto a nivel comunitario como en instancias gubernamentales, garantizando su representación en comités de agua y otros órganos de toma de decisiones.
12. Implementar medidas para prevenir y abordar la violencia de género en el acceso y control del agua, incluyendo la sensibilización sobre los derechos de las mujeres, la promoción de relaciones igualitarias y el fortalecimiento de los mecanismos de protección y atención a víctimas de violencia de género.

#### *6.2.2. Recomendaciones para el Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco*

1. Incorporar un enfoque de género desde la planificación hasta la implementación, es fundamental que el proyecto integre consideraciones de género en todas las etapas, desde la identificación de necesidades hasta la evaluación de impacto, garantizando la participación activa y equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones.
2. Se deben implementar medidas para fortalecer las capacidades económicas de las mujeres en comunidades rurales, brindándoles acceso a recursos, capacitación y oportunidades de empleo en actividades relacionadas con la seguridad hídrica, como la gestión sostenible de recursos hídricos y la agricultura.
3. El proyecto debe fomentar la igualdad de género desafiando los estereotipos y roles de género arraigados en la sociedad, promoviendo una distribución equitativa de

responsabilidades y oportunidades entre mujeres y hombres en el manejo del agua y la toma de decisiones.

4. Es crucial proporcionar capacitación y sensibilización sobre igualdad de género y derechos de las mujeres a todos los actores involucrados en el proyecto, incluidos el personal técnico, comunitario y de gestión, para promover una cultura organizacional y comunitaria más inclusiva y equitativa.

### *6.2.3. Recomendaciones para el Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana*

1. Desarrollar políticas de género sólidas y aplicables para promover la igualdad de género en la gestión del agua urbana, asegurando su implementación efectiva en todas las áreas de trabajo y decisiones institucionales.
2. Garantizar la participación significativa de las mujeres en la toma de decisiones, a través de mecanismos para fomentar la participación equitativa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionados con el abastecimiento de agua urbana, tanto a nivel comunitario como institucional.
3. Eliminar barreras estructurales y socioeconómicas que limitan el acceso de las mujeres al agua y su participación en la gestión de los recursos hídricos urbanos, garantizando su acceso equitativo y su inclusión en los beneficios del proyecto.
4. Promover la educación y sensibilización en género dirigidas a la comunidad y al personal involucrado en el proyecto, con el objetivo de eliminar estereotipos de género, reducir los micromachismos y promover relaciones de género igualitarias en la gestión del agua urbana.
5. Fomentar alianzas y colaboraciones con organizaciones de la sociedad civil, grupos de mujeres y otras partes interesadas para fortalecer las acciones orientadas a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito del abastecimiento de agua urbana.

En definitiva, la integración de la perspectiva de género en los proyectos de gestión hídrica en Honduras es un paso crucial hacia el desarrollo sostenible y equitativo. Tanto el Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco como el Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento

de Agua Urbana han mostrado avances significativos en la incorporación de medidas para reducir las brechas de género, aunque persisten desafíos importantes. Es fundamental que estas iniciativas se fortalezcan mediante la implementación efectiva de políticas de género, la asignación de recursos adecuados y la participación equitativa de mujeres en todos los niveles de toma de decisiones.

Para lograr una implementación efectiva de las recomendaciones propuestas en las conclusiones, es necesario evaluar la factibilidad de cada una en función de los recursos, el contexto y la colaboración de los actores involucrados. Aunque los proyectos han avanzado en la inclusión de la perspectiva de género en la gestión hídrica, los desafíos actuales sugieren que su aplicación completa aún enfrenta limitaciones.

La falta de un diagnóstico inicial de género, como se mencionó, reduce la efectividad de las intervenciones actuales al carecer de una base sólida de necesidades específicas. Sin este diagnóstico, la planificación puede no responder adecuadamente a las desigualdades y necesidades locales. Para aplicar las recomendaciones con mayor precisión, es esencial que se realicen estudios de género que ofrezcan una comprensión más profunda de las brechas en cada área de intervención. Además, la asignación de recursos adecuados es clave para implementar políticas de género y acciones específicas. Esta recomendación depende de la disponibilidad de financiamiento y del compromiso político para asegurar fondos destinados a estas iniciativas. Sin un presupuesto específico y un equipo especializado en género, las acciones pueden quedarse en un nivel superficial y carecer de sostenibilidad a largo plazo.

La promoción de la igualdad de género no solo es una cuestión de justicia social, sino también una estrategia esencial para mejorar la gestión de los recursos hídricos y asegurar que los beneficios de los proyectos se distribuyan de manera equitativa entre todas las personas de la comunidad. Al empoderar a las mujeres y garantizar su participación en la planificación, implementación y monitoreo de los proyectos, se contribuye a la creación de comunidades más resilientes y sostenibles.

La eliminación de barreras estructurales y culturales en comunidades con roles tradicionales de género requiere tiempo, capacitación continua y el involucramiento activo de actores locales. Superar estas barreras es complejo y exige la colaboración de autoridades, organizaciones comunitarias y las mismas comunidades.

En definitiva, la integración de la perspectiva de género en los proyectos de gestión hídrica en Honduras es un paso crucial hacia el desarrollo sostenible y equitativo. Tanto el Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco como el Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana han mostrado avances en la incorporación de medidas para reducir las brechas de género, aunque persisten desafíos importantes. La viabilidad de las recomendaciones depende de mejorar el diagnóstico inicial, asegurar recursos específicos y fomentar la colaboración entre actores. Con estos elementos, los proyectos podrán lograr una gestión del agua inclusiva y equitativa, empoderando a las mujeres y promoviendo la justicia social.

Finalmente, es imperativo continuar eliminando barreras estructurales y culturales que perpetúan la desigualdad de género en el acceso y control del agua. La colaboración entre todos los actores involucrados, incluidos los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades, es clave para lograr un cambio duradero. Solo a través de un compromiso firme y acciones concertadas será posible avanzar hacia una gestión del agua refleje verdaderamente los principios de equidad e inclusión para todas las personas.



## 7. Referencias

- Aliu, Monday (2018). *Practical and theoretical limitations of inclusion of gender mainstreaming strategy in development activities of agencies. Mediterranean Journal of Social Sciences*, 9(3), 37-45. <https://doi.org/10.2478/mjss-2018-0046>
- Álvarez Sosa, Saira Clarisa. (2020). Informe final. Evaluación de género para informar la preparación del Proyecto Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras.
- Anderson, Talia (2023). *How exceptional was the 2015–2019 Central American drought?. Geophysical Research Letters*, 50(21). <https://doi.org/10.1029/2023gl105391>
- Andrieu, Nadine, Howland, Fanny, Acosta-Alba, Ivonne, Le Coq, Jean-Francois, Osorio-García, Ana Milena, Martínez-Barón, Deissy, Gamba-Trimino, Catherine, Loboguerrero, Ana María y Chia, Eduardo. (2019). Co-diseño de sistemas agrícolas climáticamente inteligentes con actores locales: un marco metodológico para lograr cambios a gran escala. *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 3. <https://doi.org/10.3389/fsufs.2019.00037>
- Angula, Margaret. (2010). *Gender and Climate Change: Namibia Case Study*. Obtenido de [https://www.boell.de/sites/default/files/assets/boell.de/images/download\\_de/ecology/Namibia.pdf](https://www.boell.de/sites/default/files/assets/boell.de/images/download_de/ecology/Namibia.pdf)
- Antonio, Amy and Tuffley, David (2014). The gender digital divide in developing countries. *Future Internet*, 6(4), 673-687. <https://doi.org/10.3390/fi6040673>
- Arquette, Jaclyn, Stevens, Michael, Rabb, Jean, Sanogo, Kakotan, Mason, Patrick, y Bearman, Gonzalo (2014). Eficacia clínica y microbiológica de un programa de filtros de agua en una comunidad rural hondureña. *Avances en Salud Pública*, 2014, 1-6. <https://doi.org/10.1155/2014/734254>
- Banco Mundial. (2016). Marco Ambiental y Social. <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/345101522946582343-0290022018/original/EnvironmentalSocialFrameworkSpanish.pdf#page=17&zoom=80>
- Banco Mundial. (2020a). *Project Appraisal Document for the Water Security in the Dry Corridor of Honduras Project*. <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/443471592619001252/honduras-water-security-in-the-dry-corridor-of-honduras-project>
- Banco Mundial. (2020b). *Project Appraisal Document for the Urban Water Supply Strengthening Project*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/587041593136896315/pdf/Honduras-Urban-Water-Supply-Strengthening-Project.pdf>
- Banco Mundial. (2022). Honduras Caminos hacia la construcción de una Sociedad Resiliente. Actualización Sistemática de Diagnóstico de País.

<https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/56d50be0-0a1c-4645-bd84-03b18773a7e5/content>

- Banco Mundial. (2023). Estrategia de Género del Banco Mundial para 2024-2030. Acelerar la igualdad de género para lograr un futuro sostenible, resiliente e inclusivo. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099637409012322849/pdf/IDU0ec6ac3a60ea16048c208ef00ae0eaf66384e.pdf>
- Banco Mundial. (2024). Estrategia de Adquisiciones del Proyecto para el Fortalecimiento del Servicio Urbano de Agua Potable en Honduras.
- Bilyk, Olenka, Karkovska, Veronika, y Khim, Maria, (2022). *Gender budgeting: a vital element for ensuring sustainable development. Sustainability in Debate*, 12(3), 305-323. <https://doi.org/10.18472/sustdeb.v12n1.2021.38824>
- Bradshaw, Sarah. (2013). *Women's decision-making in rural and urban households in Nicaragua: the influence of income and ideology. Environment and Urbanization*, 25(1), 81-94. <https://doi.org/10.1177/0956247813477361>
- Budlender, Debbie, Sharp, Rhonda. (s.f.) Cómo realizar un análisis de presupuesto sensible al género: Investigaciones y prácticas contemporáneas. <https://www.presupuestoygenero.net/Herramientas/H028BudlenderGL.pdf>
- Calvo-Solano, Oscar David, Quesada-Hernández, Luis Eduardo, Hidalgo, Hugo, y Gotlieb, Yosef. (2018). Impactos de las sequías en el sector agropecuario del corredor seco centroamericano. *Agronomía Mesoamericana*, 29(3), 695. <https://doi.org/10.15517/ma.v29i3.30828>
- Casas Varez, Marina. (2017). La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina. Santiago, Unidad de Cambio Climático de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/items/350a4b18-7ed2-4822-bee6-dc9032d81801>
- Castañeda, I. y Gammage S. (2012). Género, crisis mundiales y cambio climático. En Vázquez García, V., Castañeda Salgado, M. P., Cárcamo Toalá, N. y Santos Tapia, A. (2016). *Género y medio ambiente en México*". Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castro, Jairo Guillermo. (2014). Occupational segregation, selection effects and gender wage differences: evidence from urban Colombia. *Apuntes del Cenes*, 33(57), 73. <https://doi.org/10.19053/22565779.2905>
- Cazares-Palacios, I., Valdés-García, K., y Arce, A. (2021). Estrategias de las mujeres del noreste de México para la sostenibilidad de la vida frente a la escasez del agua. *Región Y Sociedad*, 33, e1415. <https://doi.org/10.22198/rys2021/33/1415>

- Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) y Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2017). Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres. Armonizada con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. [https://disasterlaw.ifrc.org/sites/default/files/media/disaster\\_law/2021-03/PCGIR-informe.pdf](https://disasterlaw.ifrc.org/sites/default/files/media/disaster_law/2021-03/PCGIR-informe.pdf)
- Centrone, Francesca Mosso, Angela, Busato, Patrizia, y Calvo, Angela. (2017). *Water gender indicators in agriculture: a study of horticultural farmer organizations in senegal*. *Water*, 9(12), 972. <https://doi.org/10.3390/w9120972>
- CINSA. (2020a). Diseño y Evaluación de Impactos y Riesgos Ambientales y Sociales de Sistemas Integrales de Agua Segura en Cuencas Hidrográficas Priorizadas del Corredor Seco de Honduras. Municipio de La Paz, departamento de La Paz.
- CINSA. (2020b). Diseño y Evaluación de Impactos y Riesgos Ambientales y Sociales de Sistemas Integrales de Agua Segura en Cuencas Hidrográficas Priorizadas del Corredor Seco de Honduras. Comunidades de Manazapa y Las Mercedes, municipio de Intibucá, departamento de Intibucá.
- CINSA. (2020c). Diseño y Evaluación de Impactos y Riesgos Ambientales y Sociales de Sistemas Integrales de Agua Segura en Cuencas Hidrográficas Priorizadas del Corredor Seco de Honduras. Municipio de Curarén, departamento de Francisco Morazán.
- CINSA. (2020d). Diseño y Evaluación de Impactos y Riesgos Ambientales y Sociales de Sistemas Integrales de Agua Segura en Cuencas Hidrográficas Priorizadas del Corredor Seco de Honduras. Municipio de La Venta, departamento de Francisco Morazán.
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2018). Estrategia Regional de Cambio Climático Actualizada. Plan de Acción 2018-2022. <https://www.undrr.org/sites/default/files/inline-files/Estrategia%20Regional%20de%20Cambio%20Climatico%20%28ERCC%29%20Actualizada.%20Octubre%202019%20%281%29.pdf>
- Congreso Nacional de Honduras. (1997). Decreto 132-97. Ley contra la violencia doméstica. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/1998\\_hnd\\_d132-97.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/1998_hnd_d132-97.pdf)
- Congreso Nacional de Honduras. (2000). Decreto 34-2000. Ley de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10637.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2016/10637>
- Congreso Nacional de Honduras. (2009a). Decreto 151-2009. Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER). <https://faolex.fao.org/docs/pdf/hon94938.pdf>

- Congreso Nacional de Honduras. (2009b). Decreto 181-2009. Ley General de Aguas. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/hon92441.pdf>
- Congreso Nacional de Honduras. (2009c). Ley para el establecimiento de una visión de país y la adopción de un Plan de Nación para Honduras. Decreto 286-2009. <https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/128-ley-para-establecimiento-de-una-vision-de-pais-y-la-adopcion-de-un-plan-de-nacion-para-honduras>
- Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CNMUCC). (2017). Plan de Acción sobre el Género. <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/docs/2017/sbi/spa/l29s.pdf>
- Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna (Editores) (2018). *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. Thousand Oaks, Quinta edición. [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/7626907/mod\\_folder/content/0/5%20EDI%C3%87%C3%83O%20Handbook%20of%20Qualitative%20Research.pdf?forcedownload=1](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/7626907/mod_folder/content/0/5%20EDI%C3%87%C3%83O%20Handbook%20of%20Qualitative%20Research.pdf?forcedownload=1)
- Duma, Michelle, (2022). *Gender mainstreaming plan for gender-responsive public schools*. *Pupil International Journal of Teaching Education and Learning*, 5(3), 144-161. <https://doi.org/10.20319/pijtel.2022.53.144161>
- ECOSOC. (1997). *Mainstreaming the gender perspective into all policies and programmes in the United Nations system*. <https://www.un.org/womenwatch/daw/documents/ecosoc1997/eresAgreedConclusions1997-2.pdf>
- Espinoza-Delgado, José, y Silber, Jacques. (2018). *Multi-dimensional poverty among adults in central america and gender differences in the three i's of poverty: applying inequality sensitive poverty measures with ordinal variables*. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3240520>
- FAO. (2012). Impacto de la sequía en la producción de granos básicos en el Corredor Seco. <https://santic.rds.hn/wp-content/uploads/2013/06/impactos-de-la-sequia-en-la-Produccion-de-Granos-Basicos-en-el-Corredor-Seco-Ciclo-de-primer.pdf>
- FAO. (2015). Programa de fortalecimiento de la resiliencia ante el riesgo de desastres en el Corredor Seco Centroamericano. <https://www.fao.org/3/i5018s/i5018s.pdf>
- Fesenko, Tetiana, Shakhov, Anatoliy, y Fesenko, Galyna (2017). *Modeling of maturity of gender-oriented project management office*. *Eastern-European Journal of Enterprise Technologies*, 5(3 (89)), 30-38. <https://doi.org/10.15587/1729-4061.2017.110286>
- Galizzi, Giovanna, Meliou, Elina, y Steccolini, Ileana. (2021). *Theme: experiences and challenges with gender budgeting and accounting. moving towards gender-responsive forms of accountability?*. *Public Money & Management*, 41(7), 499-501.
- García Prince, Evangelina. (2008). Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando? Marco conceptual.

- González Arias, Rosario; y Fernández Saavedra, Ana Gabriela. (2017). Agua, desastres y género. Proyecto GENDER. Género, desastres y riesgos, 310-331.
- González, Carlos Eduardo, Renteria-Ramos, Rafael, Ayes Rivera, Irma. (2023). *Institutional network and their links with potentially vulnerable spaces in the agriculture sector of the Honduras' dry corridor*. Disponible en: <https://doi.org/10.21203/rs.3.rs-3447099/v1>
- Grupo del Banco Mundial. (2023). Informe sobre clima y desarrollo de Honduras. <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/cfe562d2-1a82-4e00-9b1f-d925c33668c6>
- Gursch, Sarina, Ayciriex, Luciana, Ursa, Yolanda, Kutschera, Stefan, Slany, Wolfgang, Onuki, Janina y Ferreira, Gabriela (2023). *Perspectives on gender mainstreaming in international cooperation in sti: a comparative study. International Conference on Gender Research*, 6(1), 146-154. <https://doi.org/10.34190/icgr.6.1.1035>
- Gutiérrez-Montes, Isabel, Arguedas, Maureen, Ramírez-Aguero, Felicia, Mercado, Leida, y Sellare, Jorge (2018). *Contributing to the construction of a framework for improved gender integration into climate-smart agriculture projects monitoring and evaluation: MAP-Norway experience. Climatic Change*, 158(1), 93-106. <https://doi.org/10.1007/s10584-018-2231-1>
- Harvey, William, Stansell, Nathan, Nogué, Sandra, y Willis, Katherine (2019). *The apparent resilience of the dry tropical forests of the Nicaraguan region of the Central American dry corridor to variations in climate over the last c. 1200 years. Quaternary*, 2(3), 25. <https://doi.org/10.3390/quat2030025>
- Hassan, Farida, Osore, Melckzedek., y Ong'ayo, Hilda. (2020). *Determinants of sustainability for community based water projects: the case of hazina ya maendeleo ya pwani in coastal kenya. Western Indian Ocean Journal of Marine Science*, 19(1), 99-112. <https://doi.org/10.4314/wiojms.v19i1.8>
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, María del Pilar. (2014) Metodología de la investigación. Sexta edición. ISBN: 978-1-4562-2396-0
- Hernández, Aridane. (2016). El cambio climático en Honduras. La infancia en peligro. Tegucigalpa, UNICEF Honduras. Obtenido de <https://www.unicef.org/honduras/media/501/file/El-Cambio-clim%C3%A1tico-en-Honduras-estudio-2016.pdf>
- Herrera Santi, Patricia. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. [https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252000000600008](https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000600008)
- Herrera, Carlos, Dijkstra, Geske, y Rubén, Ruerd. (2019). *Gender segregation and income differences in Nicaragua. Feminist Economics*, 25(3), 144-170. <https://doi.org/10.1080/13545701.2019.1567931>

- Howland, Fanny, Acosta, Mariola, Muriel, Juliana, y Le Coq, Jean-Francois. (2021). *Examining the barriers to gender integration in agriculture, climate change, food security, and nutrition policies: Guatemalan and Honduran perspectives*. *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 5. <https://doi.org/10.3389/fsufs.2021.664253>
- Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). (2008). Acuerdo IAIP 001-2008. Reglamento de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Reglamento%20de%20la%20Ley%20de%20%20Transparencia%20y%20Acceso%20a%20la%20Informacion%20Publica.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (INE) y Secretaría de Salud. (2021). Encuesta Nacional de Demografía y Salud/Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (ENDESA/MICS 2019). <https://ine.gob.hn/v4/endesa/>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022). Situación de la mujer hondureña. <https://ine.gob.hn/v4/wp-content/uploads/2023/07/SITUACION-DE-LA-MUJER-HONDURENA.pdf>
- Instituto Nacional de la Mujer (INAM) de Honduras. (2002). Política Nacional de la Mujer – Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades 2002-2007. <http://www.bvs.hn/Honduras/salud/primer.plan.nacional.de.igualdad.de.mujeres.pdf>
- Instituto Nacional de la Mujer (INAM) de Honduras. (2010). Política Nacional de la Mujer. II Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género en Honduras 2010-2022 (II-PIEGH). <https://honduras.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PIEGHAPROBADOGABINETEPRESIDENCIAL.pdf>
- Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS). (2022). Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios. Boletín No. 18, edición enero a diciembre de 2022. <https://iudpas.unah.edu.hn/areas/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/unidad-de-genero/>
- International Food Policy Research Institute (IFPRI). (2019). Cambio climático, agricultura y opciones de adaptación para Honduras. <https://doi.org/10.2499/p15738coll2.133215>
- Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras). (2020a). Plan de Compromiso Ambiental y Social. Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099100112152235908/pdf/P1699010728d170f0b5cf0e91ecb016f2a.pdf>
- Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras). (2020b). Plan de participación de las partes interesadas. Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras.
- Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras). (2020c). Marco de Planificación de Pueblos Indígenas. Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras.

- Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras). (2020d). Marco de Reasentamiento Involuntario. Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras.
- Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras). (2020e). Procedimientos de Gestión de Mano de Obra. Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras.
- Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras). (2020f). Marco de Gestión Ambiental y Social. Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras.
- Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras). (2020g). Plan de Compromiso Ambiental y Social. Proyecto para el Fortalecimiento del Servicio Urbano de Agua Potable en Honduras. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099010112232238445/pdf/P1731250326b000b0a91c01057a8741164.pdf>
- Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras). (2020h). Plan de participación de las partes interesadas. Proyecto para el Fortalecimiento del Servicio Urbano de Agua Potable en Honduras.
- Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras). (2020i). Marco de Planificación de Pueblos Indígenas. Proyecto para el Fortalecimiento del Servicio Urbano de Agua Potable en Honduras.
- Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras). (2020j). Marco de Reasentamiento Involuntario. Proyecto para el Fortalecimiento del Servicio Urbano de Agua Potable en Honduras.
- Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras). (2020k). Procedimientos de Gestión de Mano de Obra. Proyecto para el Fortalecimiento del Servicio Urbano de Agua Potable en Honduras.
- Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras). (2020l). Marco de Gestión Ambiental y Social. Proyecto para el Fortalecimiento del Servicio Urbano de Agua Potable en Honduras.
- Karatas-Ozkan, Mine, Tunalioglu, Renan, Ibrahim Shahnaz, Ozeren, Emir, Grinevich, Vadim, Kimaro, Joseph. (2024). *Actioning sustainability through tourism entrepreneurship: women entrepreneurs as change agents navigating through the field of stakeholders*. Central European Management Journal, 32(1), 31-56. <https://doi.org/10.1108/cemj-12-2021-0159>
- Kumar, Sanjeev,, Christakis, Nicholas, y Pérez-Escamilla, Rafael. (2021). *Household food insecurity and health in a high-migration area in rural Honduras*. *SSM - Population Health*, 15, 100885. <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2021.100885>
- Lagarde, Marcela. (1996). “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, pp. 13-38 <https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08>
- Larson, Janelle, Castellanos, Paige, y Jensen, Leif. (2019). *Gender, household food security, and dietary diversity in western Honduras*. *Global Food Security*, 20, 170-179. <https://doi.org/10.1016/j.gfs.2019.01.005>

- MacArthur, Jess, Carrard, Naomi, Mott, Jose, Raetz, Stuart, Siscawati, Mia, y Willetts, Juliet. (2023). *Gender equality approaches in water, sanitation, and hygiene programs: towards gender-transformative practice*. *Frontiers in Water*, 5. <https://doi.org/10.3389/frwa.2023.1090002>
- Melero Aguilar, Noelia. (2010). Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: una aproximación al concepto de género. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*(11), 73-83. doi: <http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i11.152>
- Menjívar, Cecilia y Walsh, Shannon. (2017). *The architecture of femicide: the state, inequalities, and everyday gender violence in Honduras*. *Latin American Research Review*, 52(2), 221-240. <https://doi.org/10.25222/larr.73>
- Miranda, Daniela, Campos, Katherine, Juzman, Leila, Tironi, Manuel, Valdivieso, Sofía, Carraro, Valentina y Palma, Karla. (2021). Gestión del Riesgo de Desastres desde una Perspectiva de Género Interseccional. Serie Policy Papers CIGIDEN, 27. [https://www.cigiden.cl/wp-content/uploads/2021/05/PP\\_Genero\\_v03\\_ISBN-Digital.pdf](https://www.cigiden.cl/wp-content/uploads/2021/05/PP_Genero_v03_ISBN-Digital.pdf)
- Moraes, D. (2021). El agua en zonas rurales de México. desafíos de la agenda 2030. Entre diversidades *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 8(2), 191-211. <https://doi.org/10.31644/ed.v8.n2.2021.a09>
- Moser, Caroline. (1993) *Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*.
- Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cedaw\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf)
- Naciones Unidas. (1985). Informe de la Conferencia Mundial para el examen y la evaluación de los logros del decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, desarrollo y paz. ISBN 92-1-330099-9. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n85/380/39/pdf/n8538039.pdf?token=xOOf4qiqzAdeMbbFUp&fe=true>
- Naciones Unidas. (1985). Informe de la Conferencia Mundial para el examen y la evaluación de los logros del decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, desarrollo y paz. ISBN 92-1-330099-9. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n85/380/39/pdf/n8538039.pdf?token=xOOf4qiqzAdeMbbFUp&fe=true>
- Naciones Unidas. (1992a). Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n92/836/58/pdf/n9283658.pdf?token=izGDyYk50aRprwRJw3&fe=true>



- Naciones Unidas. (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing+5. [https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA\\_S\\_Final\\_WEB.pdf](https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf)
- Naciones Unidas. (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing+5. [https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA\\_S\\_Final\\_WEB.pdf](https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf)
- Naciones Unidas. (2015a). CMNUCC. Conferencia de las Partes. Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 20 período de sesiones, celebrado en Lima del 1 al 14 de diciembre de 2014. <https://unfccc.int/resource/docs/2014/cop20/spa/10a03s.pdf>
- Naciones Unidas. (2015b). Acuerdo de París. <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement>
- Naciones Unidas. (2018a). CEDAW. Recomendación general núm. 37 (2018) sobre las dimensiones de género de la reducción del riesgo de desastres en el contexto del cambio climático. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n18/069/01/pdf/n1806901.pdf?token=bphtUgUaR3eWhwG1sn&fe=true>
- Naciones Unidas. (2018b). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Neumayer, Eric y Plümper, Thomas. (2007). *The gendered nature of natural disasters: the impact of catastrophic events on the gender gap in life expectancy, 1981–2002*. *Annals of the Association of American Geographers*, 97(3), 551-566. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.2007.00563.x>
- Niewoehner-Green, Jera, Stedman, Nicole, Galindo, Sebastian, Russo, Sandra, Carter, Hannah, y Colverson, Kathy. (2019). *The influence of gender on rural honduran women's participation and leadership in community groups*. *Journal of International Agricultural and Extension Education*, 26(2), 48-63. <https://doi.org/10.5191/iaee.2019.26204>
- Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR). (2013). Gender Stereotyping as a Human Rights Violation. [https://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/OHCHR\\_Gender\\_Stereotyping\\_as\\_HR\\_Violation\\_2013\\_en.pdf](https://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/OHCHR_Gender_Stereotyping_as_HR_Violation_2013_en.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2022). Corredor Seco, empleo y migración. Ficha técnica. <https://www.ilo.org/es/publications/corredor-seco-empleo-y-migracion>
- Organización Meteorológica Mundial (OMM). (1992). *International Conference on Water and Environment: Development issues for the 21st century*. 26-31 January 1992, Dublin, Ireland. <https://www.ircwash.org/sites/default/files/71-ICWE92-9739.pdf>

- Ovalle-Rivera, Oriana, Läderach, Peter, Bunn, Christian, Obersteiner, Michael, y Schroth, Götz. (2015). *Projected shifts in Coffea arabica suitability among major global producing regions due to climate change*. Plos One, 10(4), e0124155. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0124155>
- Pajardi, Daniela, Vagni, Monia, La Spada, Viviana, y Cubico, Serena. (2020). *International cooperation in developing countries: reducing fatalism and promoting self-efficacy to ensure sustainable cooperation*. Sustainability, 12(2), 547. <https://doi.org/10.3390/su12020547>
- Piscopo, Jennifer. (2015). *States as gender equality activists: the evolution of quota laws in Latin America*. Latin American Politics and Society, 57(3), 27-49. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2015.00278.x>
- Poder Ejecutivo de Honduras. (2013). Decreto PCM-051-2013. Política de Estado para la Gestión Integral del Riesgo en Honduras (PEGIRH). <https://faolex.fao.org/docs/pdf/hon132078.pdf>
- Red de Género y Medio Ambiente. (2006). Agenda azul de las mujeres: Propuestas para una gestión equitativa del agua en México. México: Red de Género y Medio Ambiente.
- Robertson, Cyndi. *The effects of trade liberalization on gender inequality in Central America and its relevance to the textile and apparel industry and academy*. <https://doi.org/10.32469/10355/94193>
- Robinson, Hannah, Barrington, Dani, Evans, Barbara, Hutchings, Paul, y Narayanaswamy, Lata. (2024). *An analysis of gender inclusion in water, sanitation and hygiene (wash) projects: intention vs. reality*. Development Policy Review, 42(2). <https://doi.org/10.1111/dpr.12741>
- Rubio-Jovel, Karla. (2021). *Gender empowerment in agriculture interventions: what are we still missing? evidence from a randomized-controlled trial among coffee producers in Honduras*. Frontiers in Sustainable Food Systems, 5. <https://doi.org/10.3389/fsufs.2021.695390>
- Sachs, Carolyn, Jensen, Leif, Castellanos, Paige, y Sexsmith, Kathleen. (2021). Routledge handbook of gender and agriculture. <https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/46060>
- Sampson, Devon, Cely-Santos, Marcela, Gemmill-Herren, Barbara, Babin, Nicholas, Bernhart, Annelie, Kerr, Rachel, Blesh, Jennifer, Bowness, Evan, Feldman, Mackenzie, Gonçalves, André Luis, James, Dana, Kerksen, Tanya, Klassen, Susanna, Wezel, Alexander y Wittman, Hannah. (2021). *Food sovereignty and rights-based approaches strengthen food security and nutrition across the globe: a systematic review*. Frontiers in Sustainable Food Systems, 5. <https://doi.org/10.3389/fsufs.2021.686492>
- Sánchez-Murillo, Ricardo, Esquivel-Hernández, Germain, Corrales-Salazar, José, Castro-Chacón, Laura, Durán-Quesada, Ana, Guerrero-Hernández, Manuel, Delgado, Valeria, Barberena, Javier, Montenegro-Rayó, Katia, Calderón, Heyddy, Chevez, Carlos, Peña-Paz, Tania, García-Santos, Saúl, Ortiz-Roque, Pedro, Alvarado-Callejas, Yaneth, Benegas, Laura, Hernández-Antonio, Antonio, Matamoros-Ortega, Marcela, Ortega, Lucia y Terzer-Wassmuth, Stefan. (2020). *Tracer hydrology of*

- the data-scarce and heterogeneous Central American isthmus. Hydrological Processes.*  
[https://www.researchgate.net/publication/340512769\\_Tracer\\_hydrology\\_of\\_the\\_data-scarce\\_and\\_heterogeneous\\_Central\\_American\\_Isthmus](https://www.researchgate.net/publication/340512769_Tracer_hydrology_of_the_data-scarce_and_heterogeneous_Central_American_Isthmus)
- Sardenberg, Cecília. (2012). *Negotiating culture in the promotion of gender equality and women's empowerment in Latin America. Ids Working Papers*, 2012(407), 1-44.  
<https://doi.org/10.1111/j.2040-0209.2012.00407.x>
- Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). (2024a). Términos de referencia para la revisión y actualización de los estudios de evaluación de impactos y riesgos ambientales y sociales (EsEIRAS), incluyendo planes de gestión ambiental y social (PGAS) y planes asociados de los subproyectos de Sistemas Integrales de Agua Segura (SIAS). Recuperado de [https://www.gdr.hn/wp-content/uploads/2024/02/IDA6680-HN\\_TdR\\_EsEIRAS\\_Existentes\\_SIAS\\_09Feb\\_STEP.pdf](https://www.gdr.hn/wp-content/uploads/2024/02/IDA6680-HN_TdR_EsEIRAS_Existentes_SIAS_09Feb_STEP.pdf)
- Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). (2024b) Solicitud de ofertas abierta nacional. Adquisición de bienes para la rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias en apoyo a respuesta municipal por emergencia covid-19. <https://www.adquisiciones.sag.gob.hn/wp-content/uploads/2023/11/SAG-AU-6696-SDO-02-2023-Bienes-para-la-rehabilitacion-de-in>
- Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). (2024c). Términos de referencia para la contratación de Firma Consultora para Brindar la Asistencia Técnica del Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana P173125 Crédito AIF No.6696-HN. [https://www.gdr.hn/wp-content/uploads/2024/04/TDRs\\_Firma\\_Consultora\\_Internacional\\_Finales-1.pdf](https://www.gdr.hn/wp-content/uploads/2024/04/TDRs_Firma_Consultora_Internacional_Finales-1.pdf) [instalaciones-hidrosanitarias-en-apoyo-a-respuesta-municipal-por-emergencia-COVID19.pdf](https://www.gdr.hn/wp-content/uploads/2024/04/TDRs_Firma_Consultora_Internacional_Finales-1.pdf)
- Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). (2024d) Términos de referencia para la contratación de consultoría para la implementación del modelo de gestión de los servicios urbanos de agua potable y saneamiento en los grupos 1, 2 y 3 de municipios del Proyecto. [https://www.gdr.hn/wp-content/uploads/2024/02/TDRs-SAG-AU-6696-SCI-05-2024\\_ImplementacionModeloGestion\\_Consolidados\\_Finales.pdf](https://www.gdr.hn/wp-content/uploads/2024/02/TDRs-SAG-AU-6696-SCI-05-2024_ImplementacionModeloGestion_Consolidados_Finales.pdf)
- Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). (2024e) Términos de referencia para la contratación de consultores para el levantamiento de la línea base de los grupos 1 y 2 de prestadores de servicios urbanos de agua potable en apoyo al ERSAPS. <https://www.gdr.hn/wp-content/uploads/2024/02/TDRs-Lienea-Bas.pdf>
- Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) de Honduras. (2023). Política de Estado del sector agroalimentario de Honduras.
- Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente) de Honduras. (2018). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2018-2030. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/hon208195.pdf>

- Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) de Honduras. (2004). Acuerdo Ejecutivo 002-2021. Reglamento de la Ley General de Aguas. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/hon218793.pdf>
- Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) de Honduras. (2011). Estrategia Nacional de Cambio Climático de Honduras. <https://icf.gob.hn/wp-content/uploads/2022/02/2010-Estrategia-Nacional-de-Cambio-Climatico.pdf>
- Sen, Amartya. (2002). Desigualdad de género. La misoginia como problema de salud pública. Letras Libres. pp. 12-18 [https://letraslibres.com/wp-content/uploads/2016/05/pdf\\_art\\_7404\\_6477.pdf](https://letraslibres.com/wp-content/uploads/2016/05/pdf_art_7404_6477.pdf)
- Si, Chengyu, Nadolnyak, Denis, y Hartarska, Valentina. (2020). *The gender wage gap in developing countries. Applied Economics and Finance*, 8(1), 1. <https://doi.org/10.11114/aef.v8i1.5082>
- Simón, Xavier, Montero, Maria, y Bermúdez, Óscar. (2020). *Advancing food security through agroecological technologies: the implementation of the biointensive method in the dry corridor of Nicaragua. Sustainability*, 12(3), 844. <https://doi.org/10.3390/su12030844>
- Siriwardhane, Pavithra y Khan, Tehmina. (2021). *The gendered nature of the risk factors of the covid-19 pandemic and gender equality: a literature review from a vulnerability perspective. Sustainability*, 13(23), 13375. <https://doi.org/10.3390/su132313375>
- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2013). Política Regional de Igualdad y Equidad de Género 2014-2025. <https://www.sica.int/download/?83618>
- Smith, Joel, Strzepek, Kenneth, Cardini, Julio, Castaneda, Mario, Holland, Julie, Quiroz, Carlos, Wigley, Tom, Herrero, Jose, Hearne, Peter y Furlow, John. (2011). *Coping with climate variability and climate change in La Ceiba, Honduras. Climatic Change*, 108(3). <https://doi.org/10.1007/s10584-011-0161-2>
- Soares, D. (2007). Acceso, abasto y control del agua en una comunidad indígena Chamula en Chiapas: un análisis a través de la perspectiva de género, ambiente y desarrollo. *Región y Sociedad*, 19(38). <https://doi.org/10.22198/rys.2007.38.a556>
- Speizer, Ilene, Whittle, Lisa, y Carter, Marion. (2005). *Gender relations and reproductive decision making in Honduras. International Family Planning Perspectives*, 31(03), 131-139. <https://doi.org/10.1363/3113105>
- Stock, Anke. (2012). El cambio climático desde una perspectiva de género. Quito. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/09023.pdf>
- Subirats, Joan; Knoepfel Peter; Larrue Corinne y Varone Frédéric. (2008). Las políticas públicas. Capítulo 2 del libro *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*.
- UNICEF y Organización Mundial de la Salud (OMS). (2023). *Progress on household drinking water, sanitation and hygiene 2000–2022: special focus on gender*. Recuperado de:

- [https://cdn.who.int/media/docs/default-source/wash-documents/jmp-2023\\_layout\\_v3launch\\_5july\\_low-reswhowebsite.pdf?sfvrsn=c52136f5\\_3&download=true](https://cdn.who.int/media/docs/default-source/wash-documents/jmp-2023_layout_v3launch_5july_low-reswhowebsite.pdf?sfvrsn=c52136f5_3&download=true)
- UNICEF Honduras. (2016). Ahora lo urgente. Impacto de la sequía en las niñas, niños y adolescentes del corredor seco de Honduras. <https://www.unicef.org/honduras/media/486/file/Ahora-lo-urgente-sequ%C3%ADa-estudio-2016.pdf>
- Vansteenkiste, Jennifer. (2022). *Gender in the world food economy: inequitable transformation of Haiti's food economy*. *Frontiers in Communication*, 7. <https://doi.org/10.3389/fcomm.2022.755994>
- Velasco, Hazel, Sexsmith, Kathleen., Reiche-González, Andrea. (2021). Impactos del cambio climático desde una perspectiva de género. Estudio exploratorio. <https://care.org.hn/publicaciones/impactos-del-cambio-climatico-desde-una-perspectiva-de-genero/>
- Vernooy, Ronnie, Bouroncle, Claudia, Roque, Victor, y García, José. (2020). *Sustainable territories adapted to the climate: insights from a new university course designed and delivered in Guatemala*. *Sustainability*, 12(12), 4978. <https://doi.org/10.3390/su12124978>
- Villoro, Luis. (1997) El Poder y el valor. Fundamentos de una ética política. Sexta reimpresión, 2012. ISBN 978-968-16-5397-2. [https://enriquedussel.com/txt/Textos\\_200\\_Obras/Filosofos\\_Mexico/Poder\\_valor-Luis\\_Villoro.pdf](https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofos_Mexico/Poder_valor-Luis_Villoro.pdf)
- Walsh, Shannon y Menjívar, Cecilia. (2016). "What Guarantees Do We Have?" *Legal Tolls and Persistent Impunity for Femicide in Guatemala*. *Latin American Politics and Society*, 58(4), 31-55. <https://doi.org/10.1111/laps.12001>
- Winters, Janelle, Fernandes, Genevieve, McGivern, Lauren, y Sridhar, Devi. (2018). *Mainstreaming as rhetoric or reality? gender and global health at the World Bank*. *Wellcome Open Research*, 3, 18. <https://doi.org/10.12688/wellcomeopenres.13904.1>
- World Bank Group. (2015). World Bank Group Gender Strategy (FY16-23): *Gender Equality, Poverty Reduction and Inclusive Growth*. © World Bank, Washington, DC. <http://hdl.handle.net/10986/23425> License: CC BY 3.0 IGO.

## 8. Anexos

### 8.1. Anexo 1. Breve descripción de los aspectos de interés para el análisis de proyectos

Aspectos de interés para el análisis de proyectos	Breve descripción
<b>Análisis de género</b>	
¿Existe análisis de género?	Detallar la existencia de un análisis de género (sí/no). En caso de existir, detallar autor, fecha de elaboración y contenido en general.
¿Se identifican claramente brechas de género?	Detallar identificación de brechas de género (sí/no) En caso de identificar brechas de género, enumerarlas tomando como referencia lo siguiente: necesidades estratégicas de género, necesidades prácticas de género y triple rol.
¿Se definen acciones para la reducción de brechas de género?	Detallar si se definen acciones para la reducción de brechas de género (sí/no) En caso de definir acciones para reducción de brechas de género, enumerarlas tomando como referencia lo siguiente: necesidades estratégicas de género, necesidades prácticas de género y triple rol.
<b>Instrumentos de gestión</b>	
¿Cuáles son los instrumentos de gestión vigentes para cada proyecto?	Enumerar los instrumentos de gestión vigentes. Priorizar los instrumentos sociales y de género.
¿Incluyen temas de género?	Detallar si incluyen temas de género (sí/no)
¿Qué temas de género incluyen?	Enumerar los temas de género incluidos en cada instrumento vigente.
<b>Capacidad técnica y de gestión</b>	
¿Cuáles son los cargos del personal clave y de apoyo del proyecto?	Detallar los cargos que integran la UGP del proyecto, con énfasis en el personal clave y de apoyo, particularmente en temas sociales y de género.

¿Cuál es el perfil académico y profesional de los cargos sociales y/o de género?	Detallar el perfil académico y experiencia profesional de los cargos de personal en el área social y/o de género, principalmente.
El personal adicional, ¿considera relevante el tema de género en sus funciones y actividades?	Detallar de qué forma el personal adicional considera relevante el tema de género.
<b>Acciones para la reducción de brechas de género</b>	
¿Existen indicadores de género en el proyecto?	Existencia de indicadores de género en el proyecto (sí/no). Enumerar los indicadores existentes y vigentes.
¿Cuáles son las actividades para la reducción de brechas de género?	Enumerar las actividades programadas y/o ejecutadas para la reducción de brechas de género.
¿Existe presupuesto para la implementación de las actividades de género?	Detallar el presupuesto para la implementación de actividades de género.

Fuente: elaboración propia. Febrero, 2024.

## **8.2. Anexo 2. Formato de entrevista para especialistas sociales y/o de género del proyecto**

Objetivo: Conocer las condiciones existentes en el proyecto para el diseño, implementación, seguimiento y reporte de acciones para la reducción de brechas de género en el área de influencia, abordando cuatro temas de interés, que son: (i) análisis de género para el proyecto; (ii) instrumentos de gestión del proyecto vigentes y aplicables; (iii) capacidades técnicas y operativas del proyecto para el diseño e implementación de acciones para reducción de brechas; (iv) acciones planificadas y/o implementadas para la reducción de brechas de género.

### **Análisis de género del proyecto**

1. ¿El proyecto cuenta con documentos de análisis de género? ¿Identifican brechas de género? ¿Proponen acciones para reducir brechas de género? En caso de contar con documentos de análisis de género, solicitar una copia.
2. ¿Cuáles son las principales brechas de género en la zona de influencia del proyecto que se enfocan a contribuir para su solución?
3. En el análisis de género, ¿se definen acciones para la reducción de brechas de género?

### **Instrumentos de gestión**

1. ¿Cuáles son los instrumentos de gestión vigentes para el proyecto?
2. Estos instrumentos de gestión vigentes, ¿incluyen temas de género?
3. ¿Cuáles son los temas de género incluyen los instrumentos de gestión vigentes?

### **Capacidad técnica y de gestión**

1. ¿Hace cuánto tiempo colabora en el proyecto?
2. ¿Cuál es su formación académica? ¿Tiene formación académica en temas de género?
3. ¿Cuál es su experiencia profesional? ¿Cuál es su experiencia profesional específica en temas de género e inclusión social?
4. Enumere los principales desafíos (técnicos, políticos, sociales, legales, económicos) durante la implementación acciones de género en el proyecto.
5. El cooperante multilateral ¿exige la implementación y reporte de políticas o estándares de género?, ¿de qué tipo?

### **Actividades para la reducción de brechas de género**

1. ¿Cuáles son las principales actividades estratégicas que se tienen programadas realizar o se han realizado para reducir brechas de género?



2. ¿Qué impactos y resultados esperados se tiene previsto alcanzar a través de la ejecución del proyecto?
3. ¿Cuánto es el presupuesto aprobado y disponible para este año y para la vida del programa o proyecto para acciones de igualdad de género?
4. ¿Cuáles son los medios de verificación que utilizan/utilizarán para verificar el cumplimiento de los indicadores?
5. El programa o proyecto, ¿cuenta con teoría de cambio con enfoque/sensible/responsiva a género?

### **8.3. Anexo 3. Formato de entrevista para especialistas de apoyo en temas de género del proyecto**

Objetivo: Conocer las percepciones sobre la importancia del diseño, implementación, seguimiento y reporte de acciones para la reducción de brechas de género en el área de influencia, abordando cuatro temas de interés, que son: (i) análisis de género para el proyecto; (ii) instrumentos de gestión del proyecto vigentes y aplicables; (iii) conocimientos sobre género e igualdad; (iv) inclusión de acciones género sensibles en sus actividades.

#### **Análisis de género del proyecto**

1. ¿El proyecto cuenta con documentos de análisis de género? ¿Conoces el documento? ¿Qué temas aborda?
2. ¿Cuáles son las principales brechas de género en la zona de influencia del proyecto?

#### **Instrumentos de gestión**

1. ¿Cuáles son los instrumentos de gestión vigentes para el proyecto?
2. Estos instrumentos de gestión vigentes, ¿incluyen temas de género?

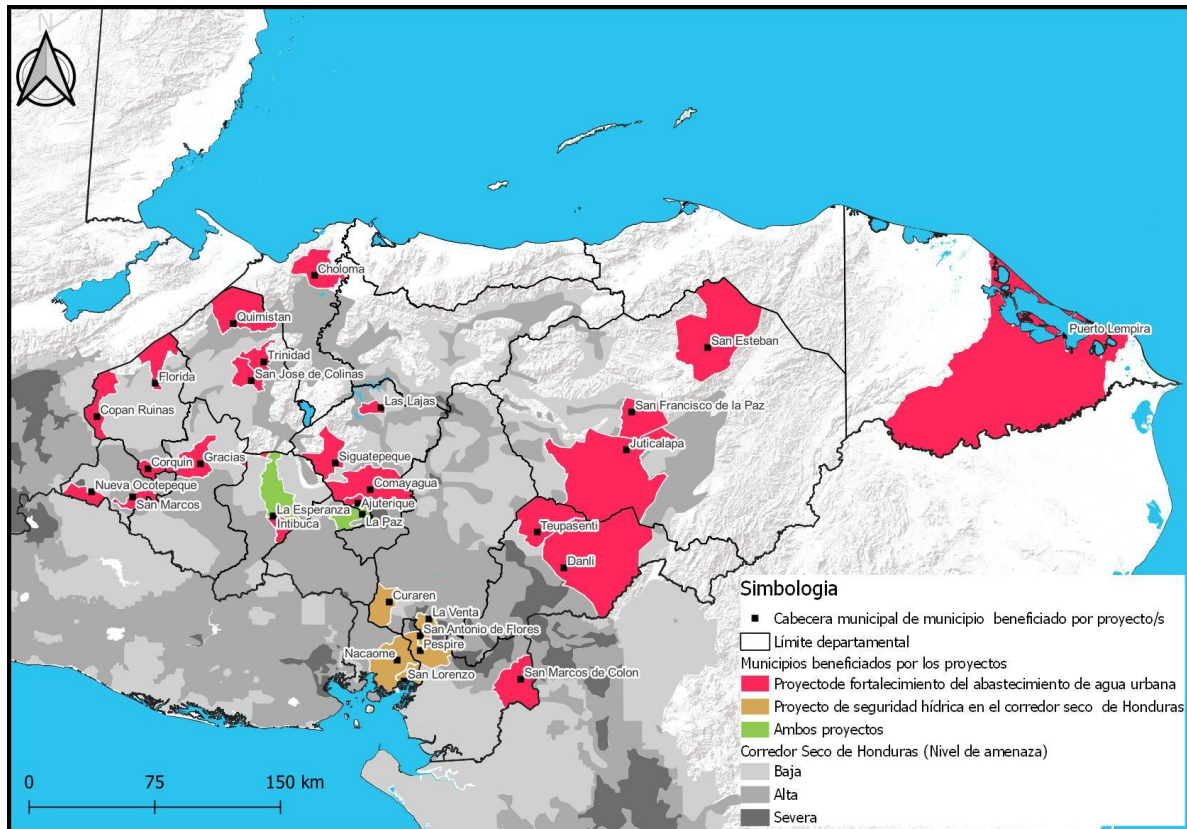
#### **Capacidad técnica y de gestión**

1. ¿Hace cuánto tiempo colabora en el proyecto?
2. ¿Cuál es su formación académica? ¿Cuál es su experiencia profesional?
3. ¿Ha tenido experiencia colaborando en el diseño y/o implementación de acciones de género?

#### **Actividades para la reducción de brechas de género**

1. ¿De qué forma el proyecto contribuirá a reducir brechas de género?
2. ¿Cuál es su aporte en el proyecto en temas de género?

#### 8.4. Anexo 4. Mapa de Honduras y municipios beneficiados por uno o ambos proyectos.



## **8.5. Anexo 5. Síntesis de estudios sociales de los cuatro subproyectos de SIAS del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras**

### 8.5.1. Marco legal

En los cuatro estudios (CINSA, 2020a, 202b, 2020c, 2020d), la revisión de la legislación nacional incluye cuatro instrumentos legales, que son: (i) Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer. INAM. Decreto No.34-2000; (ii) II Plan de Igualdad y Equidad de Género Honduras 2010-2022 (II PIEGH). Aprobado como Política Nacional de la Mujer por el Decreto Ejecutivo PCM 028-2010; (iii) Ley para el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural, Decreto Ejecutivo PCM No 110-2015; (iv) Reforma a la Ley del Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural y la Creación del FONDO CREDIMUJER. Decreto Ejecutivo No.80-2019.

Adicionalmente, incluyen un análisis por cada Estándar Ambiental y Social (EAS) del BM, aplicable al estudio, tal como se detalla: Para el EAS 1. Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales, mencionan la vinculación, por la identificación de impactos sociales, relacionados con género, al Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010– 2022 y la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer. Detectan que una brecha es la limitada legislación sobre evaluación de impactos sociales de otros tipos

Para el EAS 10. Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información, identifica seis instrumentos, incluyendo a la Ley de Municipalidades, el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (donde Honduras es signatario), el Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010 – 2022, la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, la Ley para el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estos instrumentos legales se vinculan con el estudio y proyecto, es que define roles, funciones y actividades para involucramiento de actores locales. Valoran que el EAS10 es más específico que los instrumentos citados.

### 8.5.2. Línea base social

#### a. Municipio de La Paz, departamento de La Paz

La línea base levantada incluye información social del municipio de La Paz y para el área del proyecto, que incluye la zona de recarga de y el área a abastecerse de agua potable, la empresa realizó encuestas en una muestra de las viviendas existentes y talleres participativos para el área de abastecimiento de agua. Los hallazgos e información social es en líneas generales y en algunos temas describe la situación o las brechas existentes para las mujeres. A continuación, se describen algunos datos del documento:

1. Identifica que, en el área alta de la cuenca, mayormente son las mujeres las encargadas de realizar el acarreo del agua desde la fuente (quebrada, río, llave pública o pozo) hasta sus viviendas (65%), solo una tercera parte del acarreo de agua es realizado por los hombres (35%) (CINSA, 2020<sup>a</sup>, p. 202).
2. En el área donde se abastecerá de agua potable, existen 169 viviendas en el casco urbano de La Paz, que serán beneficiadas por el proyecto. Habitan 669 personas, de las cuales el 11.1% son niños y niñas menores de 5 años. El promedio de integrantes por familia es de 4 habitantes /casa, igual al señalado por el INE en la EPHPM 2018, donde indica que, para la zona urbana, el promedio de 4.0 personas por hogar. (CINSA, 2020<sup>a</sup>, p. 158). No detallan la composición demográfica por sexo.
3. En relación con la temática de salud, indica que las mujeres manifestaron en talleres de consulta que hay una mala atención al paciente y en la administración de medicamentos. Así mismo hay un mantenimiento deficiente de la infraestructura de los Centros y áreas aledañas. Los hombres señalan que no hay especialistas en la ciudad, por lo que tienen que viajar a Siguatepeque y

Comayagua. En los hospitales no hay medicamentos. Indican que ellos recurren a la medicina tradicional; manzanilla, quina, drogo, uña de gato, apazote. (CINSA, 2020<sup>a</sup>, pp. 170-172).

4. En el mapeo de actores claves, identifican al gobierno local, Policía Nacional, Fiscalía, mancomunidades (MAMSUCOPA, MANCEPAZ), ONGD (Plan en Honduras, Centro de Desarrollo Integral, Fundación Niños de Amor, Hogar San José), cooperación (española, USAID), instituciones del Gobierno Central (IHCAFE, ICF, INHGEOMIN), organizaciones de sociedad civil (patronatos, juntas de agua, asociación de ganaderos y agricultores). Además, incluyen a la Red de Mujeres cuyo rol con el proyecto puede ser capacitación a mujeres sobre derecho y maltrato, están a favor del proyecto y el nivel de influencia en el proyecto es bajo. (CINSA, 2020a, pp. 152-153).

b. Municipio de Intibucá, departamento de Intibucá

La línea base levantada incluye información social del municipio de Intibucá y para el área del proyecto, que incluye la zona de recarga de la obra toma y el área a abastecerse de agua para riego, la empresa realizó encuestas en una muestra de las viviendas existentes y talleres participativos para el área de abastecimiento de agua. Los hallazgos e información social en algunos temas describen la situación o las brechas existentes para las mujeres. A continuación, se describen algunos datos del documento:

1. En el área donde se abastecerá de agua potable, existen 68 viviendas en las dos comunidades que serán beneficiadas, incluyendo a Manazapa y Las Mercedes. Habitan 389 personas, de las cuales el 47.6% son mujeres y 52.4% hombres. (CINSA, 2020b, pp. 130-132)
2. En términos de seguridad alimentaria, los y las jefes de familia, en su mayoría (94%); un 4% indicó que sus ingresos les ajustan para 2 comidas al día y una persona no contestó. Se puede resumir diciendo que, en Manazapa, no hay problema severo de inseguridad alimentaria. (CINSA, 2020b, p. 135)
3. En la encuesta de la Línea de Base levantada en Manazapa, la mayoría de la población encuestada indicó que se autoidentifica como pertenecientes a un Pueblo Indígena o Afro hondureño (76.5%), mencionando que se consideran Lenca. Un 23.5% no se considera de origen étnico. (CINSA, 2020b, p. 136)
4. En el Taller Participativo realizado el día 24 de septiembre de 2019, las lideresas y líderes comunitarios de las aldeas de Manazapa y Las Mercedes, indicaron que ellos pertenecen a la etnia Lenca. (CINSA, 2020b, p. 135)
5. En relación con la temática de salud, los habitantes de Manazapa y Las Mercedes, mencionan que su principal problema es no tener un Centro de Salud más cerca. No tienen médico, ni ambulancia, ni tienen un botiquín, por lo que se consideran muy vulnerables. De acuerdo con lo expresado en el Taller Participativo, el Centro Integral de Salud (CIS) más cercano es el de Los Encinos y queda a varios kilómetros de distancia.
6. Cuando hay una persona enferma de gravedad, pagan un vehículo para llevarlos al Hospital y dependiendo de la hora y del dueño del transporte, el costo oscila entre L 600 y L 1,500 (\$25-\$63). Esto constituye un serio obstáculo para el acceso al servicio de salud. Tanto en Manazapa como en Las Mercedes, han mencionado que todavía conservan el uso de plantas medicinales, como manzanilla, hierba buena, tabaco, eucalipto, napoleón, verbena, ruda, jengibre, ajo, (CINSA, 2020b; p. 143)
7. En Manazapa predomina la obtención del agua a nivel domiciliario por acueducto (42.6%), el agua de llave pública o fuente de agua (39.7%). Hay un 2.9% de los habitantes que acarrean agua de río o quebrada. El acarreo de agua es una tarea realizada mayoritariamente por las madres, en Manazapa. Las personas que indicaron que acarreaban agua, mencionaron además de la madre, al padre y en tercer lugar a la niña. (CINSA, 2020b; p. 150)

8. En el mapeo de actores claves, identifican al gobierno local, ONGD (Caritas, Geólogos del Mundo), cooperación (USAID), instituciones del Gobierno Central (Secretaría de Salud, Secretaría de Educación e Instituto de Conservación Forestal), organizaciones de sociedad civil (patronatos, cajas rurales, juntas de agua, grupos de jóvenes Virgen de Suyapa, Concejo de Aldea, Mesa de Seguridad Ciudadana). (CINSA; 2020d; pp. 124-125)

c. Municipio de Curarén, departamento de Francisco Morazán

La línea base levantada incluye información social del municipio de Curarén y para el área del proyecto, que incluye la zona de recarga de la obra toma y el área a abastecerse de agua potable y agua para riego, la empresa realizó encuestas en una muestra de las viviendas existentes y talleres participativos para el área de abastecimiento de agua. Los hallazgos e información social en algunos temas describen la situación o las brechas existentes para las mujeres. A continuación, se describen algunos datos del documento:

1. En el área donde se abastecerá de agua potable, existen 101 viviendas en las comunidades que serán beneficiadas, incluyendo a Cartagua (13 viviendas), Hato Viejo (9 viviendas), La Costina (38 viviendas), Macancicre (1 vivienda), Manzanilla (13 viviendas) y Toncontín (26 viviendas). Habitan 567 personas, de las cuales el 14% son niños y niñas menores de 5 años. Las personas que habitan en estas comunidades son en su mayoría mujeres, representando el 51.2% y los hombres el 48.8%. (CINSA, 2020c, pp. 151- 153)
2. En términos de seguridad alimentaria, los y las jefes de familia, en su mayoría (59.4%), creen que el ingreso percibido mensualmente les alcanza para comer los tres tiempos de comida. Pero hay que resaltar que un 35.6% solo tienen para comer dos tiempos de comida y los que solo comen un tiempo de comida, se localizan en las aldeas de La Costita, Hato Viejo y Toncontín. Se puede resumir diciendo que, en las comunidades del área de estudio hay aproximadamente 40.0% de la población con algún nivel de inseguridad alimentaria. (CINSA, 2020c, p. 156)
3. En la encuesta de la Línea de Base levantada en las aldeas del área de estudio, la mayoría de la población encuestada indicó que no se autoidentifica como pertenecientes a un Pueblo Indígena o Afro hondureño (68.3%). Los sí se identifican como Pueblo Indígena y Afro hondureño, mencionaron que se consideran Lencas. Todos indicaron que hablan el español, pues el lenca es una lengua extinta. (CINSA, 2020c, p. 157)
4. En relación con la temática de salud, informaron que un gran problema que tienen los habitantes de las aldeas en mención es que el centro de salud queda a largas horas de camino. A nivel comunitario, tienen voluntarios de salud, pero solo es para control de niño sano, eso es, realizan la medición de peso y talla. Recurren a medicina tradicional, (usan Jengibre, Zacate de Limón, eucalipto, indio desnudo, fina, hoja de guayabo, Todavía existen médicos, tradicionales. No hay centro de salud en ninguna de las aldeas del área de influencia directa del Proyecto, por lo que sus habitantes frecuentan el Centro de Salud de San Marcos (3.5 horas a pie), el de La Cuchilla (1.5 horas a pie) y el de Aramecina (1 hora a pie) (CINSA, 2020b; pp. 163-164)
5. En las comunidades predomina la obtención del agua a nivel domiciliario por medio de pozo comunal (36.6%), seguido de pozo propio (24.8%). En tercer lugar, se encuentra el agua de llave pública o fuente de agua (17.8%). Hay un 12% de los habitantes que acarrear agua de río o quebrada. El acarreo de agua es una tarea realizada mayoritariamente por las madres, en las comunidades del área de estudio. Las personas que indicaron que acarreaban agua, mencionaron además de la madre, al padre y en tercer lugar al niño, seguido de la niña. (CINSA, 2020c; pp. 172-173)
6. Según el estudio existe cierta equidad para el tema del acarreo del agua en cuanto a género, en el municipio un 52% del agua es acarreada por mujeres y un 48% es realizado por los hombres. (CINSA, 2020c; p. 199)
7. En el mapeo de actores claves, identifican al gobierno local, ONGD (ADACAR, Visión Mundial, CARE), cooperación (COSUDE), instituciones del Gobierno Central (Secretaría de Salud, Secretaría de Educación), organizaciones de sociedad civil (patronatos, cajas rurales y juntas de agua). Además, incluyen a la Red de Mujeres Emprendedoras cuyo rol con el proyecto es que se

organizan para ejecutar proyectos de microemprendimiento, son indiferentes al proyecto y el nivel de influencia en el proyecto es bajo. (CINSA; 2020c; pp. 144-145)

d. Municipio de La Venta, departamento de Francisco Morazán

La línea base levantada incluye información social del municipio de La Venta y para el área del proyecto, que incluye la zona de recarga de la obra toma y el área a abastecerse de agua potable, la empresa realizó encuestas en una muestra de las viviendas existentes y talleres participativos para el área de abastecimiento de agua. Los hallazgos e información social en algunos temas describen la situación o las brechas existentes para las mujeres. A continuación, se describen algunos datos del documento:

1. En el área donde se abastecerá de agua potable, existen 130 viviendas en las comunidades que serán beneficiadas, incluyendo a la aldea Ojos de Agua con cinco comunidades en las que existen 21 viviendas y la aldea Opimuca, con seis comunidades y 109 viviendas. Habitan 602 personas, de las cuales el 14.6% son niños y niñas menores de 5 años. Las personas que habitan en estas comunidades son en su mayoría mujeres, representando el 48% y los hombres el 52%. (CINSA, 2020d, pp. 126-128)
2. En términos de seguridad alimentaria y aunque el 77.5% percibe mensualmente menos de L 4,000 (\$166), los y las jefes de familia, en su mayoría (80%), creen que su ingreso les alcanza para comer las tres comidas del día. Pero hay que resaltar que un 17% solo tienen para comer dos tiempos de comida y 2 encuestados indicaron que sus ingresos solo les permite comer 1 comida al día en la familia. Se puede resumir diciendo que, en las comunidades del área de estudio, hay aproximadamente 20.0% de la población con inseguridad alimentaria. (CINSA, 2020d, p. 132)
3. En la encuesta de la Línea de Base levantada en las aldeas del área de estudio, toda la población encuestada indicó que no se autoidentifica como pertenecientes a un Pueblo Indígena o Afrohondureño. (CINSA, 2020d, p. 133)
4. En relación con la temática de salud, las personas manifestaron que las causas de consulta en el Centro de Salud son por tos y gripe. En los varones indicaron alcoholismo y problemas de próstata. En las mujeres, hay dolores menstruales, infecciones vaginales, síntomas de la menopausia, entre otros. En el grupo de los jóvenes hay alcoholismo y empacho. Para los niños y niñas menores de 5 años, las causas de consulta al Centro de Salud son por diarrea, tos, alergias, parásitos intestinales. Son enfermedades que están relacionadas con un medio ambiente contaminado (agua y suelo) y se asocian al hecho de que, predomina el piso de tierra en las viviendas, lo que trae como consecuencia que se manifiesten las enfermedades como parasitismo, diarreas, dermatitis, etc. La desnutrición se vincula con la falta de recursos económicos para tener los ingredientes de la canasta básica para todos los miembros del hogar. Las principales enfermedades que los encuestados señalaron son la Infecciones Respiratorias Agudas, y el Dengue Hemorrágico en Opimuca. (CINSA, 2020d; p. 139)
5. La obtención de agua en las viviendas se hace a través de acueducto o por pozo comunal, sumando ambas 67%. En Opimuca, un 8.5% de las viviendas acarrear agua de la quebrada. (CINSA, 2020d; p. 147)
6. El acarreo de agua es responsabilidad de las madres, seguido por los padres y en tercer lugar son las hijas las responsables de acarrear agua. Si bien es cierto que hay familias que cloran y que filtran el agua, la mayoría no la trata, 38.5%. Eso contribuye a que existan enfermedades prevenibles en la zona como diarreas, parasitismo intestinal y enfermedades de la piel. (CINSA, 2020d; p. 148)
7. En el mapeo de actores claves, identifican al gobierno local, ONGD (ADRA, Acción Honduras, ESMASUR, INDARZEL), cooperación (COSUDE), instituciones del Gobierno Central (Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente), organizaciones de sociedad civil (patronatos, cajas rurales, juntas de agua, grupos de microcrédito, iglesias, sociedad de padres de familia y equipos deportivos). Además, incluyen a la Cooperativa de Mujeres cuyo rol con el proyecto es financiar microcréditos, están a favor con el proyecto y el nivel de influencia en el proyecto es medio. (CINSA; 2020d; pp. 115-117)

### 8.5.3. Condiciones de las mujeres en el área de estudio

1. Las mujeres son las encargadas de realizar el acarreo del agua desde la fuente (quebrada, río, llave pública o pozo) hasta las viviendas (65%), solo una tercera parte del acarreo de agua es realizado por los hombres (35%) (CINSA, 2020<sup>a</sup>, p. 202); Similar ocurre en Manazapa, Intibucá, y en Curarén, Francisco Morazán, donde el acarreo de agua es una tarea realizada mayoritariamente por las madres, seguido del padre y en tercer lugar a la niña. (CINSA, 2020b, p. 150; CINSA, 2020c, pp. 172-173) En el caso de La Venta, el acarreo de agua realizado predominantemente por las mujeres en un 52% del agua es acarrado por mujeres y un 48% es realizado por los hombres. (CINSA, 2020c, p. 199)
2. En términos de seguridad alimentaria, en Intibucá, el 4% de las y los jefes de familia indicaron que sus ingresos les ajusta para dos comidas al día, por lo cual valoran que no hay problema severo de inseguridad alimentaria. (CINSA, 2020b, p. 135) En Curarén, el 59.4% de las y los jefes de familia creen que el ingreso percibido mensualmente les alcanza para comer los tres tiempos de comida. Pero hay que resaltar que un 35.6% solo tienen para comer dos tiempos de comida y los que solo comen un tiempo de comida, se localizan en las aldeas de La Costita, Hato Viejo y Toncontín. Se puede resumir diciendo que, en las comunidades del área de estudio hay aproximadamente 40.0% de la población con algún nivel de inseguridad alimentaria. (CINSA, 2020c, p. 156). En La Venta, el 77.5% de las y los jefes de familia perciben mensualmente menos de L 4,000 (\$166) y el 80% afirman que su ingreso les alcanza para comer las tres comidas del día. No obstante, el 17% solo tienen para comer dos tiempos de comida, por lo cual aproximadamente 20.0% de la población está con inseguridad alimentaria. (CINSA, 2020d, p. 132)
3. En relación con la temática de salud en los cuatro municipios hay condiciones similares, con ligeras diferencias en La Paz, por su cercanía y condiciones favorables de las vías de acceso hacia la ciudad de Comayagua y Siguatepeque, no así por los costos en que incurren las personas. En los talleres de consulta realizados en la ciudad de La Paz, manifestaron que hay una mala atención al paciente, desafíos en la administración de medicamentos, deficiente mantenimiento de la infraestructura de los Centros, insuficientes profesionales de la medicina especialistas. (CINSA; 2020<sup>a</sup>, pp.170-172). Similar ocurre en Manazapa y Las Mercedes, del municipio de Intibucá, cuyo principal problema es no tener un Centro de Salud cercano, no contar con profesional de la salud, ambulancia, ni botiquín. Cuando hay una persona enferma de gravedad, pagan un vehículo para llevarlos al Hospital y dependiendo de la hora y del dueño del transporte, el costo oscila entre L 600 y L 1,500 (\$25-\$63). (CINSA, 2020b, p. 143). En Curarén, las brechas son más evidentes, ya que las personas que habitan en las aldeas deben recorrer grandes distancias para llegar a alguno de los centros de salud más cercanos ubicados en San Marcos (3.5 horas a pie), el de La Cuchilla (1.5 horas a pie) y el de Aramecina (1 hora a pie). (CINSA, 2020b, pp. 163-164). En el área de estudio de La Venta, las personas manifestaron que las causas de consulta en el Centro de Salud son por diarrea, tos, alergias, parásitos intestinales, varias de estas relacionadas con el medio ambiente contaminado (agua y suelo) y se asocian al hecho de que, predomina el piso de tierra en las viviendas, lo que trae como consecuencia que se manifiesten estas enfermedades. La desnutrición se vincula con la falta de recursos económicos para tener los ingredientes de la canasta básica para todos los miembros del hogar. (CINSA, 2020d, p. 139)

### 8.5.4. Impactos y riesgo sociales identificados

La identificación de riesgos e impactos sociales se limitan a seis, que son: (i) cambio en la capacidad de gestión y participación de la comunidad; (ii) prácticas culturales; (iii) cambio en la dinámica de empleo; (iv) cambio en los ingresos de la población; (v) cambio en la prestación de servicios públicos y/o sociales; (vi) cambio sobre el componente demográfico.



Además puntualizan los siguientes impactos sociales negativos: (i) Presencia de mano de obra no residente: conductas irrespetuosas hacia pobladores locales, alcoholismo, drogadicción, involucramiento sexual con adolescentes de las comunidades (embarazo en adolescentes); (ii) Posible a riesgo de la población local de sufrir accidentes por actividades constructivas (tránsito de maquinaria); (iii) afectación de la salud de la población por exposición a polvo y/o ruido; (iv) afectación a la salud de la población local, por actividades constructivas; (v) afectación de viviendas por actividades constructivas; (vi) afectaciones a los servicios Básicos (energía, agua potable y accesos) provocados por el equipo u trabajadores de la empresa contratista; (vii) riesgos de accidentes con la población; (viii) riesgos a sufrir accidentes por parte de trabajadores de contratistas y subcontratistas (Seguridad laboral).

#### 8.5.5. Medidas de mitigación social

El Plan de gestión social, con el objetivo contribuir al uso sostenible del SIAS tanto de agua potable como de riego por parte de organizaciones gubernamentales y organizaciones comunitarias beneficiadas con el proyecto, a través de una administración adecuada de sus sistemas de agua con enfoque de cuenca basando su manejo en las normativas que tiene Honduras en el recurso agua. Entre sus programas de gestión social, incluye los siguientes:

1. **Programa de participación e información comunitaria.** Se diseña para mejorar las relaciones entre proyecto y comunidades del área de influencia directa del mismo. Además, para informar a la población de la cuenca alta y las comunidades sobre el contexto general del proyecto, el abordaje social, el avance de la obra, los impactos positivos y negativos que tendrán y las medidas de mitigación que se implementarán. Entre las medidas de mitigación se incluyen: (i) elaborar un Código de Ética para empleados del Contratista con penalizaciones severas; (ii) elaborar material educativo e informativo sobre el/los SIAS (trifolios, cartillas), para ser usados en las reuniones comunitarias y en las escuelas; (iii) cuando el proyecto finalice su construcción, la Municipalidad a través de sus oficinas de Desarrollo Comunitario y Oficina Municipal de la Mujer, en conjunto con las Organizaciones Comunitarias de Base, deberán brindar seguimiento en cuanto a mantener informada a las comunidades sobre el funcionamiento del proyecto. La responsabilidad de la implementación del programa es del Contratista y la empresa supervisora. El programa no incluye en sus costos cantidad de reuniones, con frecuencia mensual y que se realice una en cada comunidades beneficiada o afectada durante el proceso de construcción; además detalla la cantidad estimada de personas que participarán en cada reunión, pero no detalla porcentajes o cantidad esperada de mujeres participando y/o informada. Además, incluye el diseño y reproducción de trifolios o cartillas.
2. **Programa de mecanismo de quejas,** diseñado para dar respuesta oportuna a cualquier inquietud o queja, anticipándose a cualquier conflicto que pueda entorpecer los resultados del proyecto. Las medidas incluyen entre otras: (i) instalación de buzones en las comunidades; (ii) capacitaciones sobre el funcionamiento del mecanismo de quejas a nivel de autoridades municipales y comunitario; (iii) en caso de una denuncia de violencia o abuso sexual, por parte de pobladores o por parte de cualquier empleado del Contratista o subcontratista, se mantendrá el anonimato de la víctima para su protección y se remitirá el caso a la Fiscalía de la Mujer, Fiscalía de la Familia y /o Fiscalía de la Niñez, según sea el caso, y siempre en consenso con la víctima y su familia; (iv) se trabajará en conjunto con la Oficina Municipal de la Mujer en caso de denuncias de cualquier tipo de violencia contra la mujer, procurando brindar la atención oportuna a la víctima (siempre que sea en relación a los empleados del proyecto). El programa incluye en sus costos la instalación de cierta cantidad de buzones, dependiendo de las comunidades a beneficiarse y tamaño de la población.
3. **Programa de vinculación de mano de obra local.** Incluye entre sus objetivos: priorizar la contratación de mano de obra calificada y no calificada femenina, contribuyendo así a disminuir la brecha de oportunidades para las mujeres en relación a los hombres. Entre las medidas de

mitigación incluyen: (i) establecer una cuota de empleo femenino local, en forma contractual, brindando así la oportunidad de trabajar a las mujeres (se sugiere entre 30% a 40% del empleo de mano de obra local, calificada y no calificada); (ii) el Contratista deberá involucrar a la /el especialista social en la divulgación de oportunidades de empleo a quien el patronato de cada comunidad facilitará una lista de posibles empleados locales; (iii) no debe haber discriminación en la contratación de mano de obra por raza, religión, sexo ni preferencia sexual. Se debe tener un trato igualitario.

4. **Programa de capacitación.** El objetivo es capacitar e informar a la población local temas relacionados con seguridad vial, autoestima, prevención de enfermedades de transmisión sexual y todos los temas relacionados a prevención de accidentes. Entre las medidas de mitigación incluye: (i) diseñar un Plan de Capacitación Participativo según necesidades observadas y expuestas en las comunidades, que sea ejecutado durante el tiempo que dure la construcción del proyecto para la cuenca alta se debe considerar los temas que los pobladores expusieron; (ii) capacitaciones en el tema de Violencia de Género y atención a las víctimas: esta capacitación va dirigida a líderes y lideresas comunitarias, personal técnico del proyecto y de la Alcaldía. Se coordinará con la Oficina Municipal de la Mujer y con otras instancias afines que estén presentes a nivel de cabecera municipal (Fiscalía de la Mujer, Juzgado de Familia, Fiscalía de la Niñez, etc.) Detalla una cantidad esperada de talleres de equidad de género para una cantidad estimada de personas.
5. **Programa de formación de mujeres en trabajos calificados de fontanería.** Entre los objetivos incluye: Mejorar las oportunidades de obtener trabajo en el sector de la construcción para las mujeres que viven en el área de influencia directa e indirecta del proyecto; mejorar las oportunidades de conseguir trabajo en sus comunidades; disminuir las brechas de género en el sector de la construcción; promover la inclusión de mujeres capacitadas en el sector de la construcción. Las medidas de mitigación incluyen: (i) coordinar el desarrollo del Programa de Formación de mujeres en trabajos calificados de fontanería, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y riego. El número de mujeres dependerá de la respuesta a la convocatoria formal.

Identifica entre sus grupos meta a las mujeres organizadas, para impartir temas de medio ambiente, agua potable. Los resultados esperados de este programa son: sin resultados específicos para las mujeres; Pasantía para Mujeres Certificadas en Trabajos Calificados de Fontanería. Con la Municipalidad y otras ONG que estén trabajando en la zona; realizar seguimiento y brindar asistencia técnica al grupo de mujeres capacitadas. El programa detalla que se deberá definir indicadores con perspectiva de género, incluyendo: (i) número de sesiones de educación continua sobre sensibilización en el enfoque de género; (ii) número de trabajadores de campo del proyecto, sensibilizados y con conocimientos, sobre el enfoque de género; (iii) número de empleados del proyecto, sensibilizados y con conocimientos, sobre el enfoque de género; (iv) número de líderes y lideresas comunitarias sensibilizados sobre enfoque de género.